

PROGRAMACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
IES Joaquín Turina
CURSO 2025-2026

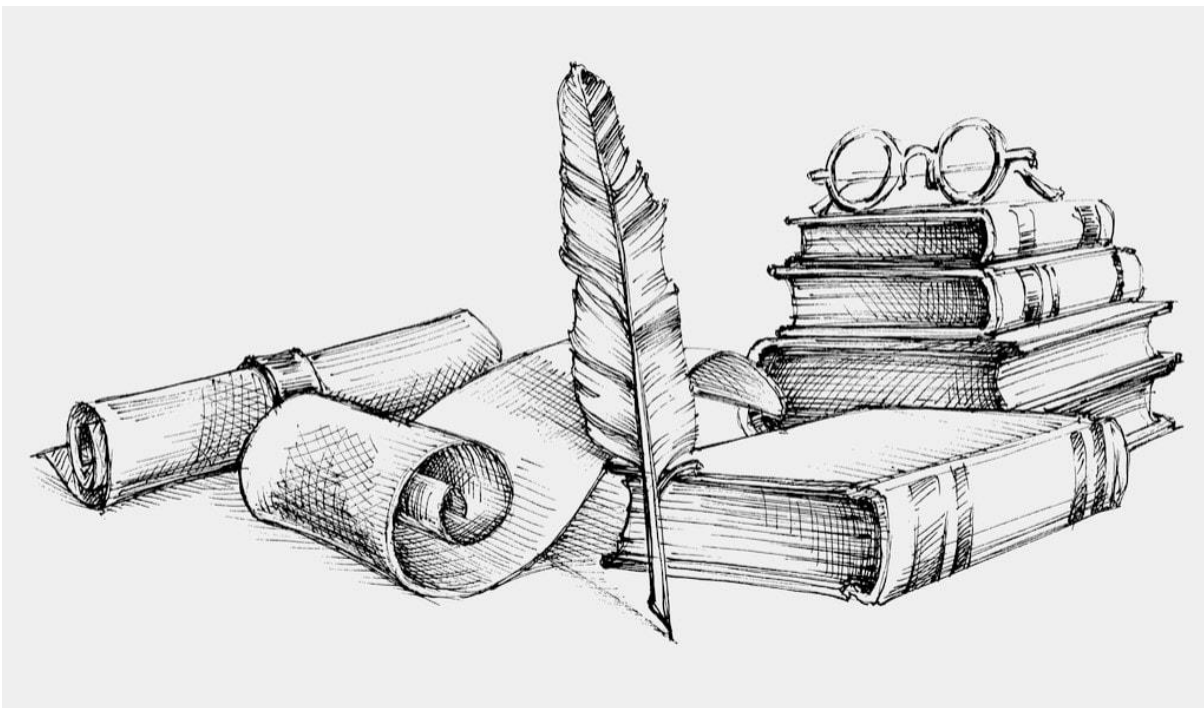


Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN GENERAL	6
Planificación y organización	
Componentes del departamento.	6
Materias que se imparten	6
Acuerdos comunes para el departamento:	6
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EN CADA CURSO:	9
PRIMERO DE LA ESO	9
Temporalización	11
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	13
MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
CRITERIOS DE CORRECCIÓN	23
CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA	23
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	23
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	24
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	24
SEGUNDO de ESO	25
Referencia legislativa	25
Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.	26
Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria	29
Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptores operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)	29
Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.	37
Temporalización	42
Metodología	43
Medidas de atención a la diversidad	45
Actividades para fomentar la integración de las competencias clave	48
Actividades complementarias y extraescolares	52
Actividades a realizar para el fomento de la lectura	52
Lecturas comunes	52
Lecturas voluntarias:	53
Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.	53
Materiales y recursos didácticos.	54
Evaluación	55
Obtención de la nota final del curso.	58
Medidas de recuperación de evaluaciones suspensas.	58

Pérdida de la evaluación continua.	58
Prueba final de junio.	58
Criterios de calificación de la materia pendiente de cursos anteriores	59
Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente.	
Indicadores de logro.	59
TERCERO DE LA ESO	62
Temporalización	65
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	77
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	77
CRITERIOS DE CORRECCIÓN	77
CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA	77
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	77
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	78
RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	78
CUARTO de ESO	79
Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.	80
Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria	84
Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.	92
Temporalización	96
Metodología	96
Medidas de atención a la diversidad	99
Actividades para fomentar la integración de las competencias clave	101
Actividades complementarias y extraescolares	105
Actividades de fomento de la lectura	105
Recuperación de la materia pendiente	106
Materiales y recursos didácticos	107
Evaluación	108
Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente.	
Indicadores de logro.	114
PRIMERO de BACHILLERATO	117
Referencia Legislativa	117
El Bachillerato en el marco del sistema educativo	118
Marco curricular del Bachillerato	118
Objetivos	118
Competencias	119
Criterios de evaluación	121
Contenidos	122
Temporalización	122
Situaciones de aprendizaje	122
Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato	124
Educación inclusiva y atención a la diversidad	128
Evaluación	128
Calificación Final	129
Plan lector	129
Recuperación de evaluaciones pendientes	129
Recuperación de asignaturas pendientes	130
El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato	131

Competencias específicas y criterios de evaluación	131
Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación	133
Contenidos	137
Situaciones de aprendizaje	145
Literatura universal - Primero de Bachillerato	146
El currículo de la materia de Literatura universal en el Bachillerato	146
Competencias específicas y criterios de evaluación	146
Competencias específicas	146
Criterios de evaluación	147
Temporalización	147
Contenidos	150
Situaciones de aprendizaje	153
Itinerarios lectores de Literatura universal	153
La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo	153
El teatro: dialogar con los otros	154
La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo	154
Segundo de Bachillerato	155
Referencia Legislativa	155
El Bachillerato en el marco del sistema educativo	156
Marco curricular del Bachillerato	156
Objetivos	156
Competencias	157
Criterios de evaluación	160
Contenidos	161
Temporalización	161
Situaciones de aprendizaje	161
Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato	163
Educación inclusiva y atención a la diversidad	166
Evaluación	166
Calificación Final	167
Plan lector	167
Lecturas obligatorias	167
Recuperación de evaluaciones pendientes	167
Recuperación de asignaturas pendientes	168
El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato	168
Competencias específicas y criterios de evaluación	168
Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación	170
Contenidos	179
Situaciones de aprendizaje	186
ASPECTOS COMUNES	187

INTRODUCCIÓN GENERAL

Planificación y organización

Componentes del departamento.

Eduardo Llamosas Ramos

José Carlos López Torres

Eva Bo Giménez Mariño

Martín García Cillanueva

Angélica Andreu Vázquez

Materias que se imparten

Lengua Castellana en ESO y Bachillerato

Literatura Universal en B1

Acuerdos comunes para el departamento:

Hemos acordado priorizar las actividades extraescolares relacionadas con el teatro debido a nuestra cercanía al teatro de la Abadía en concreto y a los teatros del Centro de Madrid en general. Consideramos que es un tipo de actividad que acerca al alumnado a la literatura y a la lengua viva.

Contextualización:

Así como el Departamento no ha venido participando en proyectos como Erasmus + o Global Scholars, sí participa contribuyendo a desarrollar objetivos y proyectos del Centro; principalmente , los siguientes:

Objetivo 4 Desarrollar el *Plan Incluyo*

Objetivo 5 Desarrollar las capacidades oratorias del alumnado

Objetivo 8 Favorecer el desarrollo de las vocaciones académicas y profesionales de los alumnos, potenciando su autonomía y su capacidad emprendedora

Objetivo 12 Elevar el porcentaje de alumnos de ESO y bachillerato que titula en la etapa.

REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El Departamento se reunirá una vez a la semana con el fin de desarrollar las siguientes tareas:

1. Elaborar la Programación del Departamento: acordar la secuenciación de los contenidos y los criterios de calificación, así como las relación de lecturas propuestas en cada curso.
2. Evaluar una vez al mes el grado de seguimiento e idoneidad de la programación . Evaluar la función docente. Proponer medidas de mejora.
3. Programar las medidas de atención a la diversidad en colaboración con el Departamento de Orientación.
4. Programar en colaboración con el Departamento de Orientación las medidas de apoyo a los alumnos con desfase curricular y realizar su seguimiento individualizado.
5. Coordinar a los profesores que imparten los cursos de referencia, NEE, compensatoria E2 .
6. Seleccionar, organizar y evaluar actividades complementarias y extraescolares: asistencia al teatro, rutas literarias, encuentros con autores, celebración del Día de las Escritoras y del Día del Libro, concurso de ortografía y concurso de narrativa.
7. Colaborar en las actividades de acogida de alumnos de 6º de Primaria, en la Olimpiada que organiza el centro y en el equipo de Oratoria.
8. Elaborar las pruebas de las materias pendientes.
9. Acordar los alumnos que recibirán la calificación de Mención Honorífica. 10. Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que los alumnos formulen al departamento y dictar los informes pertinentes.
11. Trabajar sobre el contenido tratado en las sesiones de CCP
12. Elaborar la Memoria del Departamento, según el esquema proporcionado por el equipo directivo, en la que se evaluarán el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos.
13. Promover la investigación educativa, proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
14. Colaborar con el equipo de biblioteca del centro.

LIBROS DE TEXTO

En Literatura Universal no se utiliza libro de texto. En LCyL en todos los niveles se usan los libros de la editorial Oxford, serie Geniox Pro:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º Bachillerato

MARCO LEGISLATIVO

Esta programación didáctica se basa en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas Educación Secundaria Obligatoria: Real Decreto 217/2022.

Bachillerato: Real decreto 243/2022

Decretos de Currículo

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EN CADA CURSO:

PRIMERO DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

Este año los alumnos de 1º de ESO está distribuido en tres grupos: E1A , E1B, y E1C. Los alumnos de compensatoria y de necesidades educativas especiales han sido asignados a los de los grupos B y C. Los alumnos con necesidades educativas reciben el apoyo de una profesora especialista, los alumnos de compensatoria reciben este curso el apoyo de un desdoble a cargo de otro profesor, Martín García Cillanueva.

Además de los resultados de la prueba de nivel inicial (oral y escrita), que realizamos juntos el primer día de curso para identificar la situación de cada uno de los alumnos y detectar posibles desfases curriculares, se cuenta con la información proporcionada por nuestro departamento de Orientación y por los equipos de educativos del los colegios Asunción Rincón, Claudio Moyano, Fernando el Católico y San Cristóbal, de los que proceden la mayoría de estudiantes. Hay contactos puntuales, pero frecuentes, con el CEIP Cervantes.

OBJETIVOS

De entre los objetivos para la etapa de Secundaria establecidos en el artículo 13 de Decreto 65/2022 asumimos los siguientes como propios de esta materia y curso:

1. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes adecuados a su edad, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 2. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
 3. Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 4. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
 5. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Además, añadimos los siguientes:
- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.
 - Participar en diversas situaciones de comunicación y utilizar la lengua oral de manera

adecuada, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.

- Utilizar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad.
- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
- Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal y acercarse a las obras de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.

COMPETENCIAS CLAVE

Citadas en artículo 14 del Decreto 65/2022 que a su vez cita el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

La contribución de esta materia en este curso, se desarrolla abajo, en el primer apartado del bloque 2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y

participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que

permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1 La Comunicación - el texto/ Las palabras: estructura y significado	10	25%
	UD 2 Las modalidades textuales I /El sustantivo	12	
	UD 3 Las modalidades textuales II / El adjetivo	8	
	UD 4 Los textos del ámbito social/ El determinante	10	
	Lectura en grupo	10	

2ª Evaluación	UD5 Los textos literarios / El pronombre	10	30%
	UD 6 Géneros literarios / Verbo	12	
	UD 7 Los mitos/ La conjugación verbal	12	
	UD 8 La épica y la leyenda / Las palabras invariables	8	
	Lectura en grupo	10	
3ª Evaluación	UD 9 La lírica/ Los grupos sintácticos	11	45%
	UD 10 La lírica popular y culta / la oración simple	12	
	UD 11 El teatro / Lenguaje y lenguas	12	
	UD 12 Subgéneros dramáticos / Las variedades lingüísticas	8	
	Lectura en grupo	10	

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al inicio de curso se parte de los siguientes instrumentos de detección de nivel, conocimientos previos y desfases posibles:

* Resultados de las pruebas iniciales de nivel orales y escritas * Información proporcionada por el departamento de Orientación y algunos de los equipos educativos de los colegios de procedencia de los alumnos. * Información procedente de los cuestionarios de tutoría. * Información facilitada por la tutora durante la sesión de evaluación inicial. Además de la exposición del profesor, se recurrirá al trabajo colaborativo que permita cohesionar grupos integrados por alumnos de distintos colegios, y a la gamificación . Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, se propondrán actividades variadas y vinculadas a las experiencias de los estudiantes, bien por ser creativas, bien por formar parte de proyectos. Los estudiantes cuentan con un AULA VIRTUAL para recibir materiales complementarios y entregar su trabajos. Dado que se mantiene vigente el libro de texto del curso anterior, ya no cuentan con el recurso del acceso a la versión digital del libro ni a sus actividades autocorregibles al haber caducado las licencias

Se trabajará también

- la comprensión escrita con ejercicios de lectura y síntesis de textos breves, así como la lectura guiada un día a la semana y un dictado semanal.
- la comprensión oral, con la escucha activa o la participación en jurados en las exposiciones orales de compañeros o en la vista de Profesores Visitantes.
- la expresión escrita, con ejercicios propuestos y con la participación en el proyecto de intercambio epistolar con Barcelona *Cartas de Ida y Vuelta*. ▪ la expresión oral, con exposiciones orales en grupo o individuales sobre lecturas, participación en actos del centro, o en el marco del proyecto del centro **ORATORIA**
- la formación como lectores mediante la valoración de fichas, podcast, presentaciones orales en el aula o vídeos de comentarios de lecturas personales, voluntariamente escogidas, compartidas con el resto de la clase.
- el uso de las TIC, que serán soporte preferente de las actividades de expresión oral, con el trabajo en las aulas de informática del centro.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Proyectos Oratoria y Mentorización. Alumnos voluntarios de 2º de ESO mentorizan a grupos de alumnos de 1º de ESO en su preparación de una exposición oral sobre un libro de mitología en cuya lectura les guían. Actúan como evaluadores y seleccionadores de los grupos que exponen ante los profesores del *Proyecto Oratoria* del centro (Filosofía y Latín).
2. Estancia en un albergue en Gredos: Los alumnos durante la estancia comparten sus vivencias por el Instagram del centro y a su regreso exponen, narran y valoran las distintas experiencias generadas en la estancia.
3. Yo recomiendo: elaboración de fichas, vídeos y presentaciones orales de lecturas libremente escogidas. Exposición en la biblioteca de fotografías de las portadas de los libros recomendados.
4. Programa *Profesores Visitantes*: ciclos a) Raíces Griegas en...(Biología, Tecnología, Filosofía, b) ¿De dónde soy? (Murcia, Venezuela, Republica Dominicana, Cuenca... C) Yo escribo...(poesía, novela, cuentos...)
5. En colaboración con los tutores, elaboración de iconos que comuniquen las normas del grupo y /o del pasillo.
6. Participación en los concursos del centro: literario y tal vez ortográfico.
7. Participación en las celebraciones del centro:
Día de la Mujer Escritora, con la lectura de textos escritos en las lenguas gallega y catalana,

por alumnos bilingües y este año además la celebración con lecturas y paneles de los premios a mujeres: Nacional de Poesía (Aurora Luque) y Nóbel Annie Ernaux), Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de Febrero, Día del Libro.

8. Las actividades complementarias de otros departamentos se aprovecharán también como situaciones de aprendizaje propias.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además del libro de texto de la editorial Oxford, se hará uso de los siguientes recursos didácticos

Aula Virtual común para cada uno de los tres grupos

- Diccionario de Lengua Castellana, de la RAE, versión digital, enlazada al Aula Virtual.
- Ordenador en todas las aulas con acceso a internet
- Aulas de informática del centro
- Sala de lectura y préstamo en la Biblioteca del centro

RECURSOS EXTERNOS

-BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES:

<http://www.cervantesvirtual.com/>

- BIBLIOTECA DIGITAL DE MADRID:

https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do

- E-BIBLIO (Con el carné de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid se prestan libros digitales):

<https://madrid.ebiblio.es/opac/>

- BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA (BNE)

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html> -

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO EN ABIES:

<https://abiesweb.educa.madrid.org/catalogo/index?idEstructura=20671&reset=true>

-MadREAD (Biblioteca digital. Se accede con el usuario y contraseña de Educamadrid). <https://madread.educa.madrid.org/>

Lecturas guiadas

Al menos se hará una trimestralmente. Una de las cinco sesiones lectivas de la materia se dedica a la lectura, en la sala de la biblioteca. El primer trimestre se dedica a la narrativa: novela, cuento, fábula o cómic. El segundo a las lecturas mitológicas base de la exposición oral y el tercero a teatro y poesía.

ESOPO, Fábulas, Vicens Vives, Colección Cucaña y/o

QUIROGA, Horacio: Cuentos de la selva, Editorial . Anaya.

DAHL, Roald.: Matilda, Alfaguara, Col. Próxima Parada Serie Azul 11

LINDO, Elvira: Manolito on the road, Seix Barral y/o

MALLORQUÍ, César, Las lágrimas de Shiva, Editorial Edebé

SEPÚLVEDA, Luis: Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar,

Tusquets, Col. Andanzas

SELECCIÓN de libros de tema mitológico adaptados a público juvenil,

procedentes del departamento de latín y de la biblioteca.

La rosa de los vientos, antología poética, Editorial Vicens Vives

ARRABAL, Fernando, PIC-NIC

[http://www.ctvteatro.com/Biblioteca/Fernando%20Arrabal/PIC-NIC%20Fernando%](http://www.ctvteatro.com/Biblioteca/Fernando%20Arrabal/PIC-NIC%20Fernando%20)

Lecturas autónomas

Se recomiendan estos títulos, aunque son de libre elección de los alumnos.

DICKENS, Ch., Oliver Twist, Vicens-Vives, Col. Clásicos adaptados

FUERTES, G., Coleta, la poeta, editorial Miñón

WILDE, O. Cuentos

“UP” Cómic, Everest.

El departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE .

La contribución de esta materia en este curso al desarrollo de las competencias clave es la que sigue desglosada en cada una de ellas Competencia en comunicación lingüística: los estudiantes se ejercitan tanto en la práctica de la lectura y escucha comprensivas y la redacción creativa como en la reflexión sobre el conocimiento y uso de la lengua en los distintos ámbitos de su vida personal. La adquisición y desarrollo de esta competencia es el eje de esta materia.

Competencia plurilingüe. La presencia en el aula de estudiantes de procedencia de distintos países, el contacto epistolar con alumnos catalanes, la recepción de estudiantes daneses, franceses y de países con los que se estableció contacto vía Erasmus o intercambio estimula a los estudiantes de 1º de ESO a valorar como riqueza personal y cultural el plurilingüismo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La celebración en el centro del 11 de Febrero y las numerosas actividades complementarias de los Departamentos de Biología y Matemáticas son incorporadas como situaciones de aprendizaje propias de la materia. Competencia digital: el uso del Aula Virtual como canal de comunicación estudiante-profesor, la realización de trabajos escritos con procesadores de texto, las presentaciones orales apoyadas en Power Point, Prezi u otros soportes, el uso del correo electrónico, el acceso al Diccionario de la Real Academia en línea desde el punto de consulta de la biblioteca guiado por la profesora durante las sesiones de lectura y la consulta de obras de referencia contribuyen a la adquisición de la competencia digital, y a la tarea previa de selección de los contenidos y de exigencia de responsabilidad personal en el uso de los materiales accesibles.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. La planificación de escritos y trabajos, la selección de sus contenidos, la revisión de las producciones propias y la autoevaluación del aprendizajes serán tareas habituales en el aula que favorezcan la adquisición de esta competencia.

Competencia ciudadana. Las actividades del aula favorecen las relaciones de convivencia entre estudiantes, que proceden de colegios distintos: Escucharán a los compañeros leer textos en voz alta, cooperarán con ellos en dramatizaciones de textos literarios, conocerán sus opiniones sobre diferentes temas cercanos expresadas en redacciones u exposiciones orales, cooperarán en la resolución de problemas en el aula de informática. Además, la redacción y cruce de cartas en el marco del proyecto de intercambio epistolar *Cartas de ida y vuelta*, con

alumnos de su edad de un instituto de Barcelona les permitirá conocer y contrastar sus experiencias con alumnos de otros entornos. Al adquirir estas competencias serán capaces de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal de los demás.

Competencia emprendedora. Se desarrolla en la realización de las tareas colaborativas como las exposiciones orales, los paneles explicativos del aula, la representación icónica de las normas de la clase, o las representaciones de fragmentos teatrales. Igualmente en el diseño de su contribución a las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

Competencia en conciencia y expresiones culturales. La lectura semanal, las unidades didácticas dedicadas a la introducción a los géneros literarios, las actividades complementarias y extraescolares, del departamento y en colaboración con otros departamentos, favorece el interés por participar en la vida cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El anexo del Decreto 65/2022 establece para 1º de ESO los siguientes criterios vinculados a las diez competencias específicas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. 1 Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del centro, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

1. 2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2 Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.

3.1 Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.

4.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3 Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6.

6.1 Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.

6.2 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información

7.1 Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

7.3 Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8.

8.1 Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios 8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.3 Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4 Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado

9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

9.6 Identificar los procesos de formación de palabras

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10

10.1 Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos correspondientes al primer curso de ESO son:

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.

Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.

Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Conocimiento del plurilingüismo en España.

Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

Identificación de los componentes del hecho comunicativo.

Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos). Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

Explicación de textos multimodales: página web, presentación

PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1 Hablar y escuchar.

Interacción oral y escrita de carácter informal.

Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y

escritos informales

- Tomar y dejar la palabra.
 - Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2 Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

- La división en sílabas.
- Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
- El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Bloque C Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como concursos literarios.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.

- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

Lectura guiada

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
 - Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
 - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 - Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
 - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
 - Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
 - Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
 - Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
 - Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - El nombre. Funciones del nombre.
 - El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
 - Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales.
 - El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación. – Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
 - El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
 - La preposición.
 - La conjunción. Clases de conjunciones.
 - La interjección. Uso de las interjecciones.

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. –

Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos básicos para la evaluación serán:

Exámenes (al menos dos por evaluación).

En los exámenes se combinarán cuestiones de conocimiento de la lengua y/o de la literatura, con el análisis de textos y la expresión escrita.

Trabajos:

Sobre lecturas guiadas y autónomas: Estas últimas serán valoradas con los siguientes instrumentos de evaluación.

- la redacción de una ficha de lectura,
- la elaboración de un vídeo (booktuber), que se envían al Aula Virtual, ● la grabación de un podcast, que se publica en la web del centro o ● la presentación en el aula, a su elección.

entrega de trabajos y tareas por Aula Virtual,
cuaderno de clase

exposiciones orales sobre temas de mitología, sobre excursiones (Estancia en Gredos) y actividades complementarias de este y otros departamentos .

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

Exámenes 70% de la nota de la evaluación.

Trabajo personal (incluye las lecturas) 30% de la nota de la evaluación .

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Además de valorar el nivel de conocimientos referidos a los contenidos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección en todos los exámenes y ejercicios escritos:

Cada falta ortográfica será penalizada con 0'25 p. hasta un máximo de 1 punto. Cada tilde no señalada será penalizada por el profesor acogiéndose a uno de estos dos criterios: o bien restará 0'1 p. hasta un máximo de 1 punto, o bien restará 0,25p por cada tres errores de tildes hasta un máximo de 1 punto. Por incorrecta presentación, se podrá reducir hasta 0'5 puntos en cualquier nivel.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la asignatura se ponderará con la siguiente fórmula:

La 1ª evaluación pesa el 25%, la 2ª evaluación, el 30% y la 3ª, el 45%.

Se realizará un examen de recuperación global a final de curso para los alumnos que no hayan logrado aprobar la materia mediante la media ponderada.

El examen será elaborado por el profesor del grupo y versará sobre toda la materia.

Para superar la asignatura por este medio, el alumno habrá de obtener al menos CINCO puntos sobre DIEZ.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La adquisición de las destrezas propias de la asignatura es progresiva. Por lo tanto **no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación**, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso así como a su esfuerzo personal.

Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5 y, en el caso de tener una evaluación suspensa, la nota de la misma no sea inferior a tres puntos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que falten injustificadamente 52 horas de clase sin justificar pierden el derecho a la evaluación continua.

Deberán realizar un examen global y tendrán que entregar un trabajo escrito a mano sobre cada una de las lecturas del curso (que incluirá una biografía del autor, un resumen y una valoración personal) y los esquemas de las unidades del libro de texto. Dicha entrega se deberá realizar el día de la prueba global. Se valorarán el examen con un 60% y el trabajo con un 40% de la nota respectivamente.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de 1º de ESO no tienen materias pendientes, aun cuando no hubieran superado la materia en el último curso de la Educación Primaria.

SEGUNDO de ESO

Referencia legislativa

Esta programación didáctica de *Lengua castellana y Literatura 2º de ESO* se ha desarrollado conforme a la siguiente normativa legal:

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria** de la forma siguiente (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno*, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la *Educación Secundaria Obligatoria*.

o hábitos e influencias positivas para la salud

Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.

Competencias específicas de Lengua castellana y literatura	Criterios de evaluación asociados a cada competencia específica
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.</p> <p>2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.</p>
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	<p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del</p>

<p>informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. 5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla. 6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos. 7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.</p>

	9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática ya, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptorios operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptorios operativos
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>

<p>prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) 	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

<p>conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital (CD) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia emprendedora (CE) 	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) 	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>

<p>construir conocimiento.</p>	<p>- Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p> <p>- Competencia digital (CD)</p> <p>- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>- Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en</p>

<p>de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia emprendedora (CE) 	<p>conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el</p>

<p>identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia ciudadana (CC)</p> <p>- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>

<p>lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) 	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante,</p>

		argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
--	--	---

Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

1º EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C.E .	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: Los estereotipos lingüísticos y los problemas de comunicación</p> <p>Leer y escribir: Lecturas. El resumen.</p> <p>Conocimiento de la lengua: La comunicación. Funciones del lenguaje.</p> <p>Las lenguas y sus hablantes: Lenguaje, lengua, habla, dialecto. Las lenguas del mundo: el indoeuropeo. El proceso de formación de las lenguas romances. La situación plurilingüe de España.</p>	1.1., 1.2 2.1., 2.2. 3.2. 4.1. 5.1., 10.1., 10.2.	1 2 3 4 5 10	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C.E .	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: Juegos tradicionales y dispositivos digitales. Efectos de la tecnología en el lenguaje.</p> <p>Leer y escribir: Lecturas. El texto y sus propiedades: la adecuación y el uso formal de la lengua. La descripción. La denotación y la connotación.</p> <p>Conocimiento de la lengua: Tipos de comunicación. El signo. El grupo sintáctico. El grupo nominal. El sustantivo.</p>	2.1., 2.2. 3.2. 4.1. 5.1. 6.1., 6.2. 9.6. 9.7 10.1., 10.2.	2 3 4 5 6 9 10	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de	C.E .	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas

	evaluación		
Escuchar y hablar: La inclusión social. Leer y escribir: Niveles de la lengua y adecuación textual. Cohesión y relaciones semánticas. La narración: narrador, acción y personajes. Conocimiento de la lengua: Determinantes y pronombres.	2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 9.1., 9.2., 9.5.	2 3 4 5 6 9	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
UNIDAD DIDÁCTICA N° 4			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C.E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
Escuchar y hablar: Héroes y antihéroes. Educación literaria: Subgéneros de la épica. Origen y evolución de la novela moderna. Elementos de la novela. El cuento y su clasificación. Leer: El cuento literario en el siglo XX Escribir: El relato.	2.1., 2.2., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 8.1., 8.2, 8.3.	2 3 4 5 8	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
UNIDAD DIDÁCTICA N° 5			
TÍTULO			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
Escuchar y hablar: La emergencia climática. Leer y escribir: La narración: el espacio y el tiempo. Cohesión léxica del texto: sinónimos, antónimos e hiperónimos. Conocimiento de la lengua: El adjetivo (estructura, clasificación y funciones), el grupo adjetival.	2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 5.3., 9.1., 9.2., 9.5. 9.7	2 3 4 5 9	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
2ª EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA N° 6			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C.E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
Escuchar y hablar: La vida cotidiana y las redes sociales.	2.1., 2.2.	2 3	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

<p>Leer y escribir: El diálogo informal y formal. El diálogo en la narración: estilo directo e indirecto. Cohesión léxica del texto: anáfora y fenómenos semánticos.</p> <p>Conocimiento de la lengua: El verbo (clasificación), el grupo verbal, el predicado nominal y verbal.</p>	<p>3.2. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 6.1., 6.2. 9.1., 9.2., 9.5. 9.7</p>	<p>4 5 6 9</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA N° 7			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: Ciencia y tecnología.</p> <p>Leer y escribir: Lecturas. La exposición. Coherencia lógica del texto: conectores (adición, contraste, explicativos)</p> <p>Conocimiento de la lengua: El grupo adverbial. Clasificación del adverbio. La conjunción. La interjección.</p>	<p>2.1., 2.2. 3.2. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 6.1., 6.2. 9.1., 9.2., 9.5. 10.1., 10.2.</p>	<p>2 3 4 5 6 9 10</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA N° 8			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: El conflicto en el teatro.</p> <p>Educación literaria: El teatro: elementos, subgéneros, personajes, temas y evolución de personajes.</p> <p>Leer: Textos teatrales. Voces literarias sobre la violencia de género.</p> <p>Escribir: Elaboración de textos teatrales.</p>	<p>2.1., 2.2. 3.2. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 6.1., 6.2. 8.1., 8.2., 8.3. 10.1., 10.2.</p>	<p>2 3 4 5 6 8 10</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>
3ª EVALUACIÓN			
UNIDAD DIDÁCTICA N° 9			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas

<p>-Escuchar y hablar: La receta de cocina.</p> <p>-Leer y escribir: Textos normativos e instructivos. El lenguaje de los textos instructivos.</p> <p>-Cambios de significado: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.</p> <p>-Conocimiento de la lengua: Enunciado, oración y frase. Clasificación según su modalidad. La estructura de la oración: sujeto y predicado. El sujeto. El vocativo.</p>	<p>2.1. 3.1. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 7.1., 7.2., 7.3. 8.1., 8.2., 8.3. 9.1., 9.7.</p>	<p>2 3 4 5 7 8 9</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA N° 10			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>-Escuchar y hablar: El reportaje.</p> <p>-Leer y escribir: Tipos de periodismo. La noticia y el reportaje.</p> <p>-El léxico castellano: origen latino y préstamos de otras lenguas.</p> <p>-Conocimiento de la lengua: El predicado: nominal y verbal. El CD, el CI, el CC y el CAg. Clasificación de la oración según su predicado.</p>	<p>2.1. 3.1., 3.2. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 7.1., 7.2., 7.3. 8.1., 8.2., 8.3. 9.1., 9.7. 10.1.</p>	<p>2 3 4 5 7 8 9 10</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA N° 11			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>-Escuchar y hablar: La canción.</p> <p>-Educación literaria: Lírica y prosa poética. Poesía épica y lírica. Poesía de transmisión oral y autor anónimo.</p> <p>-Características de la lírica. Subgéneros. Temas. Lírica tradicional y culta.</p> <p>-El amor y el retrato de la mujer en la lírica. La naturaleza. Tópicos (<i>carpe diem</i>, <i>tempus fugit</i>). La elegía: evolución del tema de la muerte.</p> <p>-Romancero castellano. La mitología griega en la literatura española.</p> <p>-Métrica y rima. Figuras literarias.</p>	<p>2.1., 2.2. 3.1., 3.2. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3. 7.1., 7.2., 7.3. 8.1., 8.2., 8.3.</p>	<p>2 3 4 5 7 8</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

-Comentario de textos.			
UNIDAD DIDÁCTICA N° 12	TÍTULO [Anexo: ortografía y léxico]		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	C,E .	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
ORTOGRAFÍA Uso de grafías B/V, G/J, LL/Y, H, C/Z/QU/K, R/RR, M/N, X/S. Palabras de escritura dudosa. - Acentuación: acento y sílaba. Reglas generales de acentuación. Monosílabos y tilde diacrítica. Acentuación de palabras compuestas. Pronombres interrogativos y exclamativos. Diptongo, triptongo e hiato. - Puntuación: coma, punto, punto y coma, puntos suspensivos, dos puntos, signos de interrogación y exclamación. Raya, paréntesis y comillas. - Morfología: estructura de la palabra. Procedimientos de formación: derivación, composición, parasíntesis. Otros procedimientos: frase hecha, locución, sigla, acrónimo, acortamiento. Numerales cardinales y ordinales.	1.2. 5.1., 5.2. 9.1., 9.3., 9.5., 9.6. 10.1.	1 5 9 10	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1 La Comunicación. El texto UD 2 Modalidades textuales I UD 3 Modalidades textuales II UD 4 Los textos del ámbito social	10 12 8 10	25%
2ª Evaluación	UD5 Los textos literarios UD 6 El lenguaje literario UD 7 La narración literaria UD 8 Los subgéneros de la novela	10 12 12 8 10	30%
3ª Evaluación	UD 9 La métrica. Estrofas y poemas UD 10 La lírica y sus temas UD 11 El teatro UD 12 Subgéneros dramáticos	11 12 12 10	45%

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases.

Metodología

Para el desarrollo de las competencias que debe adquirir el alumnado, se potenciará un **aprendizaje significativo**, pues, situando al alumno como centro de su propio aprendizaje, en todo momento se parte de las experiencias y conocimientos previos del alumnado para introducir las explicaciones y proponer actividades que le permitan ir adquiriendo los nuevos conocimientos. Por ejemplo, los libros de lectura obligatoria seleccionados para este nivel se centran en protagonistas infantiles o juveniles, muchos de los cuales aparecen en contextos cotidianos y viven situaciones cercanas a las de los alumnos, a la vez que responden a sus preocupaciones vitales.

También la **selección de textos** no literarios (orales, escritos o multimodales), en los que basamos nuestro enfoque, se hace teniendo en cuenta tanto su variedad como los intereses y preocupaciones de los adolescentes. En su mayor parte, son textos relacionados con los contenidos transversales del currículo, lo que permite relacionar nuestra materia con el resto y con las situaciones a las que el alumnado irá enfrentándose a lo largo de su vida.

Partiendo de esta base, el repertorio de textos y actividades se irá ensanchando para abarcar la inserción de otros ámbitos sociales y académicos (periodísticos, ensayísticos, etc.), en un **grado cada vez mayor de formalización**, con los que el alumnado puede no haberse relacionado con anterioridad: por ejemplo, en los contenidos de literatura, junto a lecturas de tipo juvenil se van introduciendo también obras de más calado, incluso clásicos adaptados o acordes a la edad del alumnado: se pretende excitar también la curiosidad de los estudiantes y ampliar su experiencia lectora y su gusto por el conocimiento.

En este camino de adquisición de nuevos conceptos, el profesorado guía a los alumnos insistiendo, más que en la mera acumulación de datos, en la reflexión sobre lo aprendido y en su conexión con problemas del mundo real: se trata de un **procedimiento inductivo-deductivo**, que nos permita pasar del *hacer* al *reflexionar* sobre lo hecho, para aumentar la competencia de aprender a aprender. Para ello, siempre que sea posible, se deducirá o se fijará la teoría gramatical o literaria a través de actividades prácticas y variadas.

Las actividades propuestas tratarán de fomentar el **aprendizaje progresivamente autónomo** por parte del alumnado. A este respecto, se propondrán actividades variadas, que se ajusten a diversos niveles de adquisición de las competencias y diferentes ritmos de trabajo. En este sentido, es fundamental la organización de tareas **individuales** y **en grupo** (pequeño o grande), cuyos miembros deberán ir alternando sus funciones y asumiendo responsabilidades sobre su trabajo y su propio aprendizaje, con el profesor como guía.

Especialmente en las tareas grupales se desarrollarán situaciones de aprendizaje en las que deban desarrollarse **tareas interdisciplinares**, que abarquen el uso de la lengua oral y escrita, la búsqueda y selección de información, la utilización de las TIC y el manejo de los códigos plásticos o musicales para la resolución colaborativa de problemas de la vida cotidiana vinculados a las experiencias e inquietudes del alumnado. A estas tareas se dedicarán entre 6 y 10 horas repartidas a lo largo de todo el curso.

En el desarrollo de estas tareas también se busca que, desde las propias vivencias y emociones de los alumnos, no solo se desarrolle el aprendizaje significativo y su capacidad de aprender a aprender, sino también la **creatividad** y la **autoestima**, a la par que su **sentido crítico** y su compromiso ético con la sociedad.

Para 2º de ESO se proponen algunas **situaciones de aprendizaje** como las siguientes:

- Investigación sobre la situación lingüística del IES y del vecindario cercano a los alumnos y sobre las dificultades que encuentra la población de habla no española residente en su entorno.
- Elaboración razonada de un itinerario de lectura personal y exposición oral ante la clase (con apoyo de las TIC), aplicando estrategias de animación a la lectura.
- Elaboración de exposiciones orales en torno a los usos discriminatorios del lenguaje en el ámbito cercano a los alumnos o en los medios de comunicación, partiendo de los elementos transversales del currículo.

Conforme avance el curso, las **líneas de actuación** podrán ser como las siguientes:

- El **primer día**, además de las actividades de motivación hacia la asignatura y de información sobre las condiciones de disciplina en que han de desarrollar las clases, se explicará a los alumnos la organización general del curso y los criterios de calificación.

- La **evaluación inicial** se realizará a comienzos de curso para detectar el nivel de conocimientos de los alumnos, así como el grado de comprensión y de corrección lingüísticas. Por medio de estas pruebas también se detectarán posibles problemas de aprendizaje para organizar la atención a la diversidad.
- Será obligatoria la lectura en casa de un libro por trimestre, si bien también se valorará positivamente (mediante fichas de lectura) el trabajo de los alumnos que realicen voluntariamente más lecturas de las obligatorias en alguna evaluación.
- Las sesiones semanales se dedicarán a las **explicaciones y a la realización y corrección de las actividades**, que serán suficientemente variadas en su planteamiento y en los niveles de profundización exigidos. Parte del tiempo de cada trimestre se dedicará también a la realización y exposición de los proyectos o trabajos relacionados con las situaciones de aprendizaje ya señaladas, u otros similares.
- A este respecto, el **uso de las TIC** se integra de forma natural en el trabajo diario en el aula: se cuenta en las aulas con un proyector y un ordenador con conexión a internet, que facilitan las explicaciones teóricas (mediante el uso de presentaciones, vídeos y otros materiales audiovisuales) y la búsqueda de información por parte de profesores y alumnos, en diccionarios, bases de datos, bibliotecas en línea y otras páginas web educativas. Más aún, los recursos en línea se emplean para realizar actividades en clase (tipo *Kahoot* u otros), exposiciones orales de los alumnos, etc. Otros recursos pueden usarse en casa, como las Aulas Virtuales del departamento. Además, para la realización de algunos trabajos, como los relacionados con las situaciones de aprendizaje ya mencionadas, será indispensable que los alumnos empleen en casa ordenadores, tabletas o móviles y que dispongan de cámara de vídeo y micrófono de suficiente calidad.
- Las **actividades** que pidan los profesores serán de realización obligatoria. Por ello, es indispensable que los alumnos acudan a clase con el material necesario para realizarlas (cuaderno o archivador, diccionario, cuadernillos, materiales de escritura, etc.). Además, también deben encargarse de corregirlas en el tiempo dedicado a ello.
- Cuando lo consideren oportuno, los profesores solicitarán los **cuadernos** y revisarán la realización de tareas (encomendadas para casa o para clase) y su adecuada corrección y tendrán en cuenta este trabajo diario para la calificación de las evaluaciones. Además, irán tomando notas para evaluar el desempeño de los alumnos, a través de la observación de su actitud de trabajo, participación, colaboración con el grupo, desarrollo de la autonomía personal, etc.
- De ningún modo se admitirán **faltas de disciplina** o faltas de respeto a otros compañeros. Los alumnos que incurrieran en ellas podrían ver mermada su calificación en la evaluación correspondiente, al demostrar no haber logrado la adquisición de las competencias específicas 2, 3 y 10, entre otras.
- Además de las actividades y trabajos ya mencionados, en cada evaluación se realizarán dos o más controles o **exámenes** para verificar los avances de los alumnos en la adquisición de los saberes básicos. Estas pruebas objetivas serán fundamentales para constatar los avances individuales de cada alumno, por lo que tendrán un peso importante en la calificación final de cada trimestre.
- Finalmente, para que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado pueda ser verdaderamente continua, es indispensable la **asistencia** regular a clase. Sería deseable que los padres evitasen las faltas a clase procurando que las revisiones médicas y los asuntos burocráticos o de otro tipo se realicen fuera del horario lectivo. Además, las faltas injustificadas podrían llevar a la pérdida de la evaluación continua, lo que dificultaría el poder aprobar la materia.

Medidas de atención a la diversidad

Según establece la legislación vigente, las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y de los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Estas medidas no podrán en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Se ha de prestar una atención educativa diferente a la establecida con carácter general a los siguientes grupos de alumnos:

- 1) **Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE):** serán atendidos en la mayoría de su horario por los profesores terapéuticos (PT). Los miembros del departamento de Lengua trabajarán en estrecho contacto con este profesorado especializado y seguirá sus indicaciones a la hora de adaptar los instrumentos de evaluación y realizar las adaptaciones significativas que sean precisas.
- 2) **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.** Las dificultades que presenten podrán ser identificadas en cualquier momento del proceso de evaluación, especialmente con la evaluación inicial. Los alumnos serán evaluados por el departamento de orientación y se adoptarán para ellos las medidas de refuerzo educativo que se estimen más oportunas. En el caso de 1º de ESO, las medidas podrán ser las siguientes, según los casos:
 - a) **Refuerzo individual** en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia correspondiente. Las medidas de refuerzo serán aplicadas por los profesores a los alumnos cuando por su rendimiento se considere que las necesitan, y especialmente tras observar los resultados de cada evaluación. Especialmente, se hará el seguimiento de los alumnos que repiten curso sin haber aprobado la materia en el curso anterior (ver **apartado 14.2.**). Entre otras medidas, podrán aplicarse las siguientes:
 - En primer lugar, las clases se organizan desde el comienzo de curso en un orden creciente de dificultad, desde lo más general a lo más especializado, lo que permite reforzar lo básico y saber en qué momento del proceso está el alumno. A ello contribuye también el orden cíclico y recurrente de los contenidos de nuestra materia, que en cada curso lleva a partir del repaso de lo explicado en el curso anterior.
 - Aparte de ello, el profesor dará orientaciones verbales sobre cómo abordar el estudio o la realización de las tareas en las que se observan dificultades específicas.
 - Adaptación de las lecturas obligatorias, si fuera preciso, cambiando los títulos elegidos por otros más accesibles a los alumnos.
 - Estrecho control de la realización del trabajo diario, si el problema reside en que este no se hace o no se hace debidamente. Se comunicará a los padres, igualmente, si se cree conveniente.
 - Realización de ejercicios extra señalados por el profesor, bien del libro de texto, bien de material complementario (fotocopias o cuadernillos de ortografía, caligrafía o generales), especialmente las que favorezcan las técnicas de trabajo autónomo (discusión, esquema, guion, resumen, notas) y que permita que cada alumno aplique el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
 - Repetición de los trabajos o ejercicios que no se hicieron (o solo de forma defectuosa), o bien de exámenes, o partes de exámenes, si se considera adecuado. De este modo, cada actividad de refuerzo conducirá a la adquisición de una competencia específica (observación, análisis, lectura, redacción...).
 - Realización de otro tipo de trabajos, orales o escritos, sobre aspectos particulares de la materia.
 - En ciertos casos, derivar el alumno al Departamento de Orientación, si se observan deficiencias o problemas de aprendizaje especialmente severos.
 - b) **Desdobles:** agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. El reto será integrar a todos los alumnos en un proyecto común que será lograr los objetivos mínimos. Tendrán carácter organizativo (compete a Jefatura de Estudios la fijación del número de grupos), metodológico (afectan a la programación del departamento) y pedagógico (los profesores del departamento determinan qué alumnos deben recibirlos).

Durante el presente curso se establecerán los grupos de desdobles siguiendo el mismo criterio de los últimos cursos. Se seguirá una distribución de los alumnos por número de lista. La diversidad de alumnos será mucho más motivadora para el aprendizaje, como se demostró si comparamos la experiencia de los últimos cursos más recientes.

- En cuanto a la organización de los grupos desdoblados, en principio se perseguirán los mismos objetivos que en los grupos de referencia. Del mismo modo, los criterios de evaluación y calificación serán los previstos en la programación del curso, si bien se espera un nivel de desempeño menor. En cualquier caso la atención a los alumnos será personalizada.
- También la temporalización se ajustará a lo previsto para los cursos ordinarios, aunque teniendo en cuenta que el ritmo de trabajo habrá de variar según el nivel de los alumnos. Se dedicará el tiempo necesario a reforzar individualizadamente las competencias comunicativas básicas de aquellos alumnos que lo precisen, incidiendo sobre todo en reforzar la comprensión lectora, la expresión escrita y la ortografía, así como en afianzar los contenidos mínimos incluidos en los saberes básicos de la programación.
- La metodología de clase será eminentemente activa, con especial cuidado en fomentar la participación de los alumnos y el razonamiento lógico. A la vez se intentará reforzar hábitos de estudio y fijar la atención insuficiente y dispersa de muchos de estos alumnos. Por ello, se considera decisivo el trabajo diario del alumnado a la hora de adoptar rutinas de estudio que los inicien en la competencia de aprender a aprender.
- También se orientará, en la medida de lo posible, el trabajo de los alumnos fuera del aula para que, desde una situación inicial con pautas muy marcadas y tiempos muy medidos, adquieran progresivamente hábitos de estudio y autonomía personal.
- Los materiales que se utilizan son los del curso de referencia, si bien las lecturas obligatorias podrán modificarse para adaptarse a las necesidades de cada grupo. Por otra parte se añadirá un cuaderno de ortografía a los alumnos con carencias significativas en este aspecto.
- Periódicamente, se dedicará una reunión de Departamento para analizar la marcha de los alumnos, coordinar y evaluar el grado de cumplimiento de la programación, intercambiar materiales y, en su caso, reelaborar los objetivos previstos.

- 3) **Alumnos de altas capacidades:** en colaboración con el departamento de orientación, se les proporcionarán actividades de profundización educativa acordes a su capacidad y sus intereses; además, se les propondrá participar en los planes de enriquecimiento educativo que vienen desarrollándose en el propio IES, fuera del horario escolar.
- 4) **Alumnos en situación grave de vulnerabilidad:** serán atendidos en la mayoría del horario por las profesoras de educación compensatoria. Los miembros del departamento de Lengua trabajarán en estrecho contacto con este profesorado especializado y seguirá sus indicaciones a la hora de realizar las necesarias adaptaciones al currículo y de los instrumentos de evaluación.
- 5) **Alumnos tardíamente incorporados al sistema educativo:** podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad, si presentan un gran desfase en su nivel de competencia curricular. Si no fuese este el caso, pero aun así necesitasen algún tipo de apoyo, se los trataría de la misma forma que a los alumnos ya mencionados en los otros grupos a los que pudieran adscribirse.
- 6) **Alumnos con otras dificultades por condiciones personales,** escolares o de otro tipo que sean identificadas y valoradas. Entre ellos, podemos destacar el caso de los **alumnos con DEA o con TDAH**, pues son varios los detectados cada curso en este nivel. El artículo 13 de la **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, establece las medidas necesarias para que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Si fuera posible, se intentará que estos alumnos formen parte de los grupos desdoblados; y, en cualquier caso, las medidas aplicables en los exámenes y otros instrumentos de evaluación son las siguientes:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar.
Adaptación del modelo de examen	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. ◆ Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Adaptación de la evaluación	Se utilizarán, si se considera necesario, otros formatos de evaluación de los aprendizajes (por ejemplo, sustituir el examen escrito por uno oral).
Adaptación de la calificación	A los alumnos con dislexia no se les penalizará la ortografía.
Facilidades técnicas / materiales Adaptación de espacios	→ Se podrá realizar una lectura en voz alta de las preguntas del examen. → Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

También podríamos incluir en este apartado a los **alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD)**. Este curso, por tercer año nuestro instituto será centro de referencia para estos alumnos, que son atendidos primordialmente por profesores especialistas, encargados de elaborar las adaptaciones pertinentes. Durante las horas en que los alumnos con TGD están en el aula de referencia, los profesores del departamento se atenderán a las indicaciones que vayan proporcionando los profesores especialistas, con los que se trabajará en comunicación permanente.

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave

Actividades previstas para el fomento de los elementos instrumentales del aprendizaje

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español	<p>El desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos y otros contenidos de forma escrita u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado. A lo largo de los cursos de ESO y en las distintas materias el alumnado enriquecerá sus destrezas en la elaboración de diferentes tipos de texto oral o escrito, con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.</p> <p>A estos contenidos se dedican explícitamente varios subapartados de los cuatro bloques en que se divide nuestra materia. Resumiremos aquí los contenidos mínimos que deben alcanzar los alumnos a lo largo del curso:</p> <p>Los objetivos programados para mejorar la expresión oral son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Transmitir un mensaje con fluidez (sin excesivos titubeos, pausas, falsos comienzos, etc.), corrección (fonética, gramatical, léxica, etc.), precisión (conceptual, léxica, etc.) y un grado de complejidad apropiados al nivel educativo.● Organizar y estructurar el discurso de forma coherente.● Adecuarse a la situación en la que se desarrolla el discurso (tono, registro, tema, etc.).● Respetar las normas de cortesía que rigen todo intercambio comunicativo. <p>Las actividades propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Fomento de las intervenciones orales espontáneas de los alumnos, cuando sean pertinentes en clase. Estas irán seguidas de las correcciones necesarias por parte del profesor.● Realización de exposiciones orales planificadas previamente, sobre un tema propuesto, con ayuda o no de medios audiovisuales.● Realización de debates tras una preparación previa, respetando los turnos de palabra.● Realización de dramatizaciones sobre situaciones reales o imaginarias de comunicación.● Evaluación de las producciones orales propias o ajenas por medio de guías. <p>Los objetivos programados para mejorar la expresión escrita son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Escribir con corrección (ortográfica, gramatical, etc.), y un grado apropiado de complejidad y precisión (conceptual, léxica, etc.), según el nivel educativo.● Planificar y estructurar la redacción de textos escritos y multimodales, según su ámbito de uso y su intención comunicativa.● Emplear debidamente elementos de cohesión.● Utilizar el registro adecuado a la situación.● Integrar en los textos propios información obtenida de diversas fuentes (como las TIC, enciclopedias y otros libros de consulta) de una forma correcta. <p>Las actividades propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Repaso de las normas ortográficas, incluidas las de puntuación.● Redacción de textos siguiendo la estructura propia de su tipología textual (orden cronológico, tesis-argumentos-conclusión, etc.).● Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.● Crear trabajos escritos sobre temas de la vida personal o académica, con corrección ortográfica y propiedad léxica adecuadas al nivel educativo.● Crear textos de intención literaria a partir de modelos.● Revisar y mejorar borradores y textos propios y ajenos, evaluándolos por medio de guías, con ayuda del diálogo entre iguales.
--	---

Actividades para el fomento del uso de las matemáticas	<p>Si bien la asignatura de Lengua castellana y literatura no es la más directamente relacionada con el uso de las matemáticas, en el currículo de la asignatura sí se señala la conexión entre sus competencias específicas y algunos descriptores de la competencia STEM (concretamente, STEM1, STEM2 y STEM4). En relación con ello, se proponen las siguientes actividades que pueden aunar lengua y matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Relacionado con el nivel fónico de la lengua, distinguir las sílabas tónicas de las palabras (según su número de sílabas) y medir versos realizando las sumas y restas necesarias en algunos casos. ● Realización de ejercicios sobre la escritura correcta de los determinantes y pronombres cardinales, ordinales y partitivos. ● Elaboración de líneas cronológicas en las que situar autores, obras, periodos de la literatura, etc. ● Lectura comprensiva de textos relacionados con la importancia de las matemáticas en contextos cercanos a los alumnos, así como sobre la vida y obra de mujeres y hombres dedicados a las matemáticas. ● Planteamiento de problemas (relacionados con los contenidos de gramática o con otros asuntos de la vida cotidiana) que deben resolverse aplicando el método inductivo-deductivo y formulando hipótesis con rigor y veracidad. ● Elaboración de gráficos, tablas y esquemas a partir de textos o de la observación de la realidad, usando las TIC.
---	---

Actividades previstas para el fomento de otros elementos transversales del currículo

Desde la asignatura de Lengua también se contribuye al fomento de los elementos transversales del currículo de diversas maneras:

- Con la elección de los libros de texto, que incluyen recursos relacionados con estos ámbitos.
- Con la elección de textos relacionados con estos asuntos, literarios o no, así como con la creación de otros materiales (por ejemplo, en las aulas virtuales del departamento), sobre los que se podrían proponer diversas vías de reflexión (ejercicios, actividades, proyectos...).
- Con la selección de las lecturas obligatorias programadas para cada curso.
- Con la organización de las diferentes actividades extraescolares o complementarias que se programan a lo largo del curso.

Más concretamente, se proponen una serie de actividades que pueden llevarse a cabo en los distintos grupos, según las necesidades e intereses del alumnado:

Fomento de la comunicación audiovisual y la competencia digital	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda guiada de información, usando distintas fuentes y cotejando las ● Comparación de la información obtenida por distintas fuentes, para determinar la primera fase para realizar trabajos escritos u orales. ● Manejo básico de distintos programas y aplicaciones, como requisito para el uso de recursos audiovisuales: procesadores de textos, aplicaciones de creación de diapositivas, páginas web sencillas (tipo <i>blog</i>); editores sencillos de audio o vídeo. ● Manejo básico del correo electrónico y participación en wikis, secciones de foros, así como normas básicas de etiqueta en internet.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo básico de las herramientas necesarias para poder atender y participar de manera necesaria. ● Proyección de películas u otros audiovisuales basados en obras literarias y cinematográficas. ● Comprensión de textos orales o escritos sobre derechos de autor y licencias (protección de datos, salud y adicciones, etc.).
Actividades para el fomento del emprendimiento social y empresarial	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificar, organizar y tomar iniciativas a la hora de desarrollar un trabajo o proyecto con el currículum. ● Tomar decisiones a partir de las consignas dadas por el profesor. ● Trabajar en equipo, respetando las opiniones y aportaciones ajenas y contrarias. ● Resolver problemas con creatividad, comprendiendo y asumiendo la ética profesional. ● Evaluar el propio trabajo y el de los demás de forma realista y constructiva.
Actividades para el fomento del espíritu crítico y científico, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de pequeños trabajos de investigación en distintos formatos, e información procedente de distintas fuentes con espíritu crítico, mostrando una manera correcta y personal. Por ejemplo, sobre la influencia de los recursos o noticias falsas. ● Realización de infografía: qué va en cada cubo. ● Elaboración de textos expositivos relacionados con las ciencias, la sostenibilidad y explicaciones cómo funciona un molino eólico, panel solar, etc. ● Preparación de debates sobre temas relacionados con la sostenibilidad: ¿Por qué?
Actividades para el fomento de la igualdad de género	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de trabajos de investigación y exposiciones sobre mujeres relevantes de las mujeres en diferentes campos (científicas, escritoras...), especialmente en el ámbito de la literatura. ● Visualización de la entrevista a Ana Orantes (primera mujer que habló de manera ficticia a Ana sobre los sentimientos que ha despertado su relato). ● Lecturas sobre libros de la "ruta violeta", con temática acerca de la igualdad de género trabajarán en el aula y en casa. ● Visualización de anuncios publicitarios para ver las figuras literarias en imágenes también para debatir la igualdad de género en la publicidad.
Actividades para el fomento de la educación para la salud (incluida la afectivo-sexual)	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de textos (escritos, orales o multimodales) adecuados al nivel sobre salud y elaborarán comentarios y debates. ● Realización de una campaña publicitaria para promover los hábitos de vida saludables. ● Visionado de noticias, reportajes, etc., en torno a la educación sexual, con actividades planteadas. ● Asistencia a charlas sobre educación sexual y socio-afectiva (incluidas las relacionadas con el colectivo LGTBQ+) adecuados al nivel, y debate posterior.
Actividades para el fomento de la formación estética y la creatividad	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de paneles en clase (que combinen texto e ilustraciones) sobre movimientos artísticos y literarios.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de un cuaderno del escritor/lector en donde los alumnos van escribiendo... ● Realización de breves reseñas (en formato papel o digital). sobre obras leídas (exposiciones, charlas con autores...). ● Participación en el Certamen Literario (creación de un microcuento) que se...
Actividades para el fomento de la educación vial	Actividades propuestas: <ul style="list-style-type: none"> ● Como parte de los contenidos de comprensión oral de la materia, por ejemplo, spots publicitarios que lleven a reflexionar sobre la utilización adecuada como pasajero, peatón o conductor. ● Estos contenidos pueden llevarse a la práctica al realizar actividades fuera del aula en que respete las normas para prevenir posibles accidentes. ● Para ello, será conveniente introducirles en el conocimiento de las señales y códigos de comunicación no verbales.
Actividades para el fomento de los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, así como para el fomento de la educación emocional y en valores	Actividades propuestas: <ul style="list-style-type: none"> ● En primer lugar, es necesario fomentar diariamente el respeto entre los alumnos miembros de la Comunidad educativa, mediante el propio ejemplo del profesor y una vigilancia atenta a cuanto sucede en el aula. ● Se puede fomentar la integración de los alumnos realizando trabajos en grupo, que favorezcan el respeto de los distintos puntos de vista. ● Fomentar la resolución pacífica de conflictos por medio del diálogo. ● Fomentar el respeto por la pluralidad lingüística y cultural de España. ● Actividades, juegos, dramatización de situaciones para trabajar la empatía, desmontando estereotipos... ● A partir de la lectura de textos bien seleccionados (por ejemplo, los libros de audiovisuales), hacer que el alumno tome conciencia del respeto debido a toda orientación sexual), religión, ideas políticas, origen, discapacidad... ● Búsqueda y comentario de noticias en prensa impresa o digital de hechos, situaciones constitucionales o bien se explica el funcionamiento de las democracias, así como... ● Búsqueda y comentario de textos periodísticos o publicitarios en los que aparezca o de cualquier otro tipo, para explicar sus motivos y combatir todo tipo de... ● Creación de eslóganes, carteles y producciones escritas a favor de la paz (por ejemplo, de la Paz), el respeto a todos con independencia de su procedencia, cultura... ● Asistencia a charlas o visionado de películas, documentales u otros audiovisuales y los derechos humanos, incluyendo el holocausto judío, la diversidad sexual...

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

Según se indica en el currículo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a realizar proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Como se ha señalado ya al hablar de la metodología (ver **apartado 6** de esta programación), se desarrollarán situaciones de aprendizaje en las que deban desarrollarse **tareas interdisciplinares**, que abarquen el uso de la lengua oral y escrita, la búsqueda y selección de información, la utilización de las TIC y el manejo de los códigos plásticos o musicales para la resolución colaborativa de problemas de la vida cotidiana vinculados a las experiencias e inquietudes del alumnado.

En el desarrollo de estas tareas también se busca que, desde las propias vivencias y emociones de los alumnos, no solo se desarrolle el aprendizaje significativo y su capacidad de aprender a aprender, sino también la **creatividad** y la **autoestima**, a la par que su **sentido crítico** y su compromiso ético con la sociedad.

A estas tareas se dedicarán entre 6 y 10 horas anuales de clase, repartidas a lo largo de todo el curso según las necesidades de cada grupo.

Concretamente, repitiendo lo ya dicho en el **apartado 6** de esta programación, para 1º de ESO se proponen **situaciones de aprendizaje** como las siguientes:

- Investigación sobre la situación lingüística del IES y del vecindario cercano a los alumnos y sobre las dificultades que encuentra la población de habla no española residente en su entorno.
- Elaboración razonada de un itinerario de lectura personal y exposición oral ante la clase (con apoyo de las TIC), aplicando estrategias de animación a la lectura.
- Elaboración de exposiciones orales en torno a los usos discriminatorios del lenguaje en el ámbito cercano a los alumnos o en los medios de comunicación, partiendo de los elementos transversales del currículo.

Actividades complementarias y extraescolares

Como en los cursos pasados, se pretende realizar al menos dos actividades complementarias o extraescolares. La fecha de realización no siempre puede fijarse a comienzo de curso, pues suele depender de la oferta que se reciba por parte de los teatros, museos, Administración u otras entidades; pero se prevé lo siguiente:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Descripción de la actividad</i> -Actos conmemorativos del Día del Libro -Asistencia al teatro (al menos una por curso). -Encuentros y coloquios con escritores y actores -Asistencia a exposiciones, paseos literarios u otras visitas culturales	<i>Trimestre de realización</i> 3º trimestre Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre). Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre). Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre).	Todas las actividades en principio se programan para todos los grupos de 2º de ESO.

Cabe advertir que todo alumno cuyo comportamiento en clase no sea correcto no asistirá a las actividades extraescolares programadas por este departamento.

Actividades a realizar para el fomento de la lectura

Una de las grandes y tradicionales preocupaciones de los profesores del Departamento ha sido contribuir a fomentar el hábito de la lectura entre nuestros alumnos. Pero como profesores de lengua y literatura de Educación Secundaria consideramos que nuestra labor consiste no sólo en sugerir lecturas, -labor que compartimos con padres, editoriales o bibliotecas-, sino en aportar a nuestros alumnos los instrumentos necesarios para permitir el paso de la literatura ideada y creada para ellos, que pretende cubrir limitadas expectativas, con la literatura *de verdad*, esa que convierte a ciertos libros en *camaradas del alma*, en palabras de Daniel Pennac en *Como una novela*. Con ese objetivo, y partiendo de la premisa de que a leer se aprende leyendo, las actuaciones que se plantean para el fomento de la lectura se concretan en:

1. La programación

- Las **lecturas previstas en cada unidad didáctica**. En todas ellas existen textos completos muy variados (de origen popular y tradicional, medieval, realista y actual y pertenecientes a distintos ámbitos (literarios y no literarios) que, además de proporcionar instrumentos lingüísticos y literarios para desarrollar la capacidad de comprender y de expresar, ilustran sobre contenidos de la unidad y abren ámbitos de debate sobre aspectos de la realidad con los que pueden relacionarse.
- Las **lecturas obligatorias por curso**.

Lecturas comunes

Al menos se hará una trimestralmente.

ALLAN POE, Edgar, Selección de Narraciones extraordinarias, Alianza Editorial
CASONA, Alejandro, Flor de leyendas, Anaya, Col. Nueva Biblioteca Didáctica
Mallorquí, César: *Las lágrimas de Shiva*. Ed. Edebé.

Rosemary Sutcliff, *Naves negras ante Troya*. Ed. Vicens Vives.

MIHURA, Miguel, Maribel y la extraña familia, Espasa-Calpe, col. Austral.

Nueve lirras de hiedra y un secreto, Bambú, Col. Clásicos castellanos

FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao: El Bosque animado, ed. Anaya juvenil o Austral.

Lecturas voluntarias:

Se recomiendan estos títulos, aunque son de libre elección de los alumnos

ENDE, Michael, La historia interminable, Alfaguara, Clásicos.

GALLEGO, Laura, Finis Mundi,

Mallorquí, César: Las lágrimas de Shiva.

GOLDIN, W. El señor de las moscas,

ORWELL, G. Rebelión en la granja,

SALINGER El guardián entre el centeno,

SHELLEY, Mary: Frankenstein, Teide, Colección Dual

STEVENSON, R.L. La isla del tesoro, Salvat.

STOKER, Bram: Drácula, ed. Teide, Colección Dual.

WELLS, H.G., La guerra de los mundos, Teide, Colección Dual

WIDE, O. El retrato de Dorian Gray

Serán valoradas las lecturas que los alumnos realicen voluntariamente para lo que se utilizarán como instrumentos de evaluación la redacción de una ficha de lectura o la elaboración de un vídeo (booktuber).

El departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas,

Además, se plantea la lectura de poemas y de cuentos, como los *Cuentos de la mitología griega*, que se relacionan con ámbitos de tipo pedagógico –aprender a contar en voz alta– o cultural. Los poemas adaptados mediante la lectura de *La rosa de los vientos* (ed. Vicens Vives) seguirán utilizándose en el curso siguiente.

- El **plan de mejora**. Se propone una serie de lecturas consideradas obligatorias (mínimas) y se anima a los alumnos a que realicen libremente más lecturas de las obligatorias, lo que podría repercutir positivamente en su calificación final (Ver **apartado 14.1.** de esta programación).

2. La metodología

El trabajo con las lecturas fundamenta en buena medida la programación. Se pretende no aburrir a los alumnos con actividades excesivamente pormenorizadas y marcar los tiempos para que las dudas, la curiosidad o las opiniones que cada libro suscita se puedan llevar al aula. A la vez, se procura poner el libro en relación con otros, ya leídos o que todos conocen, y suscitar el interés por la lectura.

Será precisa una continua **utilización del diccionario** como herramienta básica para el estudio de la lengua.

3. Las actividades complementarias

Relacionadas con el hecho literario, las que se celebran en el propio centro se realizan en colaboración con la biblioteca. Entre ellas cabe citar la celebración del Día del libro, con la realización de diversas exposiciones, así como diversas efemérides literarias y culturales; o las charlas con autores o personajes relacionados con el mundo del libro que puedan celebrarse cada año. Además se propicia la asistencia al teatro y la celebración de salidas que animen a la lectura (asistencia a exposiciones, excursiones, etc.).

Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos que pasaron a 2º de ESO sin haber aprobado la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO podrán aprobarla de diversas formas:

1. Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso actual, habrán recuperado la asignatura de 1º ESO.
2. Si no fuera así, podrán recuperar la materia suspensa aprobando una prueba establecida por el departamento, que se efectuará en doble convocatoria a lo largo del curso.

En cualquier caso, la asignatura suspensa solo se considerará superada (y, por tanto, aprobada) si en dicha prueba de recuperación global se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

Materiales y recursos didácticos.

- **Libro de texto:** *Lengua castellana y Literatura 2º ESO*, de la editorial Oxford, (ISBN: 978-01-905-3455-4).
- **Libros de lectura obligatoria.** Se ha procurado que sean títulos accesibles en las bibliotecas tanto del IES como de la zona, de manera que los alumnos vayan habituándose a usar los servicios de préstamo. Cada profesor determinará, de entre las obras que figuran a continuación, las más adecuadas para su grupo y su secuenciación. Además, podrían añadirse otros títulos, según las necesidades de cada grupo u otras circunstancias (como las posibilidades de realizar encuentros con autores, etc.); los cambios se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación:

Una de las grandes y tradicionales preocupaciones de los profesores del Departamento ha sido contribuir a fomentar el hábito de la lectura entre nuestros alumnos. Pero como profesores de lengua y literatura de Educación Secundaria consideramos que nuestra labor consiste no solo en sugerir lecturas, -labor que compartimos con padres, editoriales o bibliotecas-, sino en aportar a nuestros alumnos los instrumentos necesarios para permitir el paso de la literatura ideada y creada para ellos, que pretende cubrir limitadas expectativas, con la literatura de verdad, esa que convierte a ciertos libros en camaradas del alma, en palabras de Daniel Pennac en *Como una novela*. Con ese objetivo, y partiendo de la premisa de que a leer se aprende leyendo, las actuaciones que se plantean para el fomento de la lectura se concretan en:

1. La programación

- Las lecturas previstas en cada unidad didáctica. En todas ellas existen textos completos muy variados (de origen popular y tradicional, medieval, realista y actual y pertenecientes a distintos ámbitos (literarios y no literarios) que, además de proporcionar instrumentos lingüísticos, textuales y literarios para desarrollar la capacidad de comprender y de expresar, ilustran sobre contenidos de la unidad y abren ámbitos de debate sobre aspectos de la realidad con los que pueden relacionarse.
 - Las lecturas obligatorias por curso. En principio, el diseño de las previstas es el que figura en el apartado 4.2. de la presente programación (“Libros de lectura obligatoria”), aunque cada año se pueden introducir variantes que dependen del nivel y de las características de los grupos o de las decisiones razonadas de los profesores.
- **Cuaderno** o archivador y **material de escritura** (bolígrafos, lápiz y goma, regla, rotuladores etc.).
 - **Diccionario** (se dispondrá de ellos en el instituto, pero debe tenerse y usarse también en casa), en papel y digital.
 - **Material complementario:** fotocopias (de apuntes, de ejercicios o de textos); además, se usarán cuadernos de actividades específicas (ortografía, gramática, expresión...) si se detecta que todos o algunos alumnos han de trabajar en ellas de manera especial.
 - **Recursos tecnológicos:** ordenador con sistema de audio y proyector en cada aula; aulas virtuales. Es conveniente que, en casa, los alumnos dispongan de equipo informático, tabletas o móviles con cámara y conexión a internet para la realización de trabajos y la búsqueda de información.
 - **Espacios específicos:** además del aula ordinaria, debería poder usarse la **biblioteca** del IES como un lugar de gozoso encuentro con el libro que contribuya a la formación lectora de nuestros alumnos y, también, a ayudarlos a buscar información. En la biblioteca se realizarán, preferentemente, los posibles **coloquios con autores**, por ser el lugar más adecuado para la celebración de cuantas actividades tengan que ver con el libro.

- **Materiales de apoyo a la guardia:** el departamento está comenzando a organizar algunos materiales que podrían entregarse al alumnado en caso de una ausencia imprevista del profesorado que imparte docencia en este nivel. Se trata de preparar unas dos sesiones por trimestre, que se harán llegar al profesorado de guardia.

Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental para medir el proceso de aprendizaje ya que orienta y dirige dicho proceso. Para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, se ceñirá, como referente fundamental, a los criterios de evaluación y los descriptores ya indicados en esta programación.

1.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

a) *Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia*

La evaluación poseerá un carácter continuo, formativo e integrador:

- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. Solo así podrán adoptarse tempranamente las necesarias medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.
- Como evaluación formativa, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Como evaluación integradora, valorará la consecución de todos los objetivos establecidos para la etapa y de las competencias correspondientes.

En el primer mes del curso se realizará una **evaluación inicial**, para averiguar el nivel de conocimientos y destrezas de que dispone el alumno al inicio del curso, algo necesario para centrar el punto de partida. Dicha evaluación no tiene por qué sustentarse en un examen, sino que puede basarse en pruebas básicas de expresión oral y escrita, que en todo caso ayuden a establecer un diagnóstico sobre el grupo en varios niveles:

- El de los conocimientos previos del conjunto de los alumnos. Necesario para, para dar prioridad a un bloque o a un tipo de contenidos sobre otro.
- El grado de conocimientos y de expresión oral y escrita de cada uno de los alumnos, lo que permitirá determinar las estrategias adecuadas para cada uno.
- La situación del alumno frente a su propio aprendizaje. Necesario para su autoevaluación y para organizar su trabajo a lo largo del curso.

A lo largo del curso se establecen **tres momentos para la evaluación sumativa**, que se corresponden aproximadamente con el final de cada trimestre. Se informará a los alumnos y familias de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones. En el caso de la tercera evaluación, el profesor calculará la calificación igual que en las evaluaciones anteriores e informará a los alumnos de su nota media; pero no se hará llegar a las familias un boletín específico, sino que directamente se informará de la nota obtenida en la evaluación final.

En caso de que la calificación obtenida en una o varias de estas evaluaciones parciales no fuera positiva, a final de curso se realizaría una **prueba final global**, previa a la evaluación final de junio (ver más abajo, **apartado 13.1.c**, párrafo titulado: "**Prueba final de junio**").

La evaluación servirá para informar a los alumnos sobre su evolución y marcha y para que el docente obtenga información sobre el grado de consecución de los objetivos y pueda corregir los aspectos que entorpecen o dificultan su consecución. A tal efecto, utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**:

A) Observación en el aula, a través del registro en el cuaderno del profesor de sus apreciaciones sobre:

1. **Expresión oral:** dominio de vocabulario, uso de muletillas, fluidez, nivel de lectura oral, etc. Podrá medirse tanto en pruebas específicas (exposiciones orales preparadas previamente) como en las

intervenciones personales, en respuesta a las cuestiones que el profesor plantee (sobre contenidos, lectura de libros...), o en las interacciones cotidianas.

2. **Expresión escrita:** presentación, caligrafía, ortografía, nivel gramatical y léxico y organización del texto: orden, repeticiones... Se medirá tanto en las pruebas escritas (exámenes, controles, proyectos, etc.) como en las actividades recogidas diariamente en el cuaderno de clase.
3. Realización organizada del **cuaderno de clase**, donde figurarán todos los ejercicios que se programen para clase y casa y cuantas informaciones indique el profesor. Con relación al cuaderno será necesario tener en cuenta:
 - Será obligación del alumno corregir los ejercicios mal realizados a partir de la corrección general que se efectúa en clase.
 - El propio alumno será su depositario y deberá entregarlo si el profesor se lo requiere en los plazos que este marque, entendiendo siempre que el cuaderno de clase es un instrumento de control del trabajo diario del alumno que servirá para medir su competencia para aprender a aprender y su autonomía e iniciativa personal, pero no suficiente para la evaluación de sus conocimientos.
 - El alumno debe realizar personalmente su cuaderno, sin copiar de otras personas. En él se valorarán los trabajos realizados y su corrección, la limpieza, el orden, la forma de presentar la información, la organización del trabajo intelectual y la expresión escrita.
4. **Lectura y comprensión de los textos obligatorios**, que se demostrará en la realización de cuantos trabajos o ejercicios se les pidan sobre ellos.
5. **Actitud** de trabajo (individual y colectivo), respeto y tolerancia de los alumnos con los otros compañeros y con los profesores que se medirá tanto en los trabajos en grupo y en los debates e intervenciones como en el día a día. (Recordamos que la actitud permanentemente pasiva, según las directrices de la C.C.P., podría llegar a considerarse como abandono en una materia).
6. **Asistencia** positiva y educada a actividades extraescolares.

B) Realización de pruebas específicas: periódicamente se realizarán pruebas objetivas (exámenes o controles, exposiciones orales, proyectos, trabajos escritos, etc.) con las que se evaluará el nivel de comprensión y de adquisición de los saberes básicos por parte de cada alumno. Estas pruebas podrán ser de diferentes tipos, según los contenidos que se evalúen: exposición de un tema, pregunta-respuesta, planteamiento y resolución de problemas, comentario de textos, creación...

b) Procedimiento e instrumentos de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores

En 1º de ESO los alumnos no tienen ninguna materia pendiente de cursos anteriores. Los alumnos que cursen 2º de ESO o cursos posteriores con la materia de 1º de ESO suspensa la recuperarán según el procedimiento indicado en la programación del curso en el que actualmente estén matriculados.

c) Criterios de calificación de la materia (por evaluaciones y en convocatoria final)

- Dejando aparte la corrección del contenido, en todos los exámenes, proyectos, controles y trabajos escritos la **capacidad de redacción** se valorará de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisitos básicos	Criterios de calificación (Cada falta restará 0,25 puntos)
Corrección sintáctica y semántica	Cada fallo equivale a una falta.
Corrección ortográfica	Grafías: cada fallo equivale a una falta. Tildes: Cada tilde no señalada será penalizada por el profesor acogiéndose a uno de estos dos criterios: o bien restará 0'1 p. hasta un máximo de 1 punto, o bien restará 0,25p por cada tres errores de tildes hasta un máximo de 1 punto.
Puntuación	Fallo generalizado: hasta 1 punto menos.
Adecuada presentación	Falta de márgenes = 1 falta.

- En las **pruebas y exposiciones orales**, se valorará no solo el dominio de los contenidos, sino también la **capacidad de elocución**, la fluidez, la corrección en el uso del lenguaje y el dominio del vocabulario, así como el manejo del lenguaje no verbal y el respeto a las normas de cortesía.
- En las **pruebas escritas (exámenes, controles, proyectos, trabajos, etc.)**, la corrección (y posterior calificación) atenderá a los siguientes criterios:
 - El tipo de exámenes, proyectos o controles periódicos podrá ser diferente según los contenidos que se evalúen. El criterio de calificación será, pues, específico en cada uno de ellos y se dará a conocer a los alumnos en el propio ejercicio (si no se ha hecho con antelación).
 - Entregar un examen o control en blanco, o no realizarlo, supondrá automáticamente evaluación negativa. Como regla general, y precisamente por el carácter de evaluación continua, no se repetirán las pruebas o controles que se realicen y será el profesor quien, tras valorar la justificación del alumno que haya faltado a una prueba, decidirá si ésta se repite o no (Normas de Convivencia y conducta, cap. 3, punto 3.7.5.).
 - De igual manera, si en cualquiera de los exámenes realizados durante este curso (incluidos todos los de recuperación y el global de fin de curso) un alumno fuera sorprendido copiando, o intentando hacerlo, por cualquier medio, así como pasando información a algún compañero (o recibíendola de otro), será calificado en dicho examen con un 0/10.
 - Para evitar estas situaciones, los alumnos no podrán utilizar el móvil ni otros dispositivos electrónicos durante los exámenes (salvo si previamente el profesor indicara lo contrario); además, el profesor podrá exigir a los alumnos que cambien de pupitre, se recojan el cabello largo, se remanguen o se quiten prendas de abrigo durante los exámenes, si sospecha que con la ropa o el pelo se ocultan instrumentos que puedan proporcionarles ayuda ilegítima para resolver las cuestiones propuestas. Negarse a cumplir tales requerimientos también supondría un cero en el examen.
 - Igual calificación se obtendrá si, para el control de lecturas, se encarga un trabajo a los alumnos y alguno de ellos entrega un texto copiado total o parcialmente de cualquier fuente.

Obtención de la nota global por evaluación. Para optar a una calificación mínima de *suficiente* en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se atenderá a lo siguiente:

- La realización de todas las pruebas específicas (**exámenes**, proyectos, exposiciones orales o controles) propuestas sobre los **contenidos de Lengua y Literatura** previstos para el curso (**70% de la calificación**).
- La **lectura** de los textos obligatorios y la realización de las actividades –trabajos, ejercicios, exposiciones orales, controles, etc.– que se pidan sobre ello (**20% de la calificación**).
- Trabajo de clase: recogida en el cuaderno, la entrega de trabajos y las anotaciones periódicas del profesor (**10% de la calificación**).
- Para que una evaluación pueda considerarse aprobada, es imprescindible alcanzar la calificación de 4/10 en cada examen, proyecto o control (incluidos los orales y los referidos a las lecturas obligatorias). Con una nota inferior a 4 en alguna de estas pruebas objetivas, será el profesor quien, a la vista de todo el trabajo realizado durante el trimestre, decide si el alumno puede o no recibir una calificación igual o superior a 5/10 en una determinada evaluación.
- **Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, en ningún momento el alumno puede prescindir de los conocimientos adquiridos anteriormente.**

Redondeo de la nota de evaluación trimestral. Cuando, tras efectuar la ponderación anterior, la nota resultante sea un número con decimales, habrá de redondearse a la baja o al alza para expresarla en el boletín de notas como un número entero. Para que el redondeo pueda efectuarse **al alza**, el profesor valorará el trabajo realizado por cada alumno durante el trimestre, para lo que se tendrán en cuenta especialmente los siguientes criterios:

	Criterios para poder redondear al alza
--	---

a) Nota superior a 4/10 e inferior a 5/10	-Alcanzar o sobrepasar la media de 4,5 puntos. -Además, haber obtenido la puntuación mínima (4/10) en todas las pruebas objetivas realizadas (exámenes de Lengua-Literatura y de las lecturas obligatorias). -Además, haber realizado adecuadamente y en los plazos indicados todo el trabajo encomendado durante el trimestre.
b) Resto de notas (inferiores a 4/10 o superiores a 5/10):	-Que los decimales de la nota media alcancen o superen los 0,5 puntos. -Además, que no haya gran diferencia entre las notas obtenidas en las pruebas objetivas realizadas (por ejemplo, 7 en Lengua-Literatura y 4 en Lectura, etc.). -Además, que se haya realizado adecuadamente y en los plazos indicados todo el trabajo encomendado durante el trimestre.

Obtención de la nota final del curso.

Para poder obtener una calificación positiva (igual o superior a 5/10 puntos) en la evaluación final, será indispensable haber aprobado todas las evaluaciones, bien mediante los procedimientos mencionados arriba, bien mediante alguno de los procedimientos de recuperación establecidos más abajo (ver el párrafo titulado: "*Medidas de recuperación de evaluaciones suspensas*"; y también los siguientes).

Sin perjuicio de lo anterior, la calificación final del curso se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes sobre las notas de cada evaluación:

- 1ª evaluación: 25% de la nota final.
- 2ª evaluación: 30% de la nota final.
- 3ª evaluación: 45% de la nota final.

En caso de que la cifra resultante no fuera un número entero, a la hora de redondear al alza el profesor valorará el trabajo realizado por cada alumno según los criterios indicados en el apartado anterior, y también tendrá en cuenta su evolución a lo largo del curso.

Medidas de recuperación de evaluaciones suspensas.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, no se realizarán exámenes de recuperación de evaluaciones suspensas. Lo que se hará será aplicar los porcentajes anteriormente indicados para calcular la nota final del curso.

Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5.

Los alumnos que no alcancen el aprobado por este medio deberán hacer a final de curso un examen global, en las condiciones que se indican más abajo (ver el párrafo titulado: "*Prueba final de junio*").

Pérdida de la evaluación continua.

Cuando por cualquier circunstancia un alumno no pueda ser evaluado a través de los procedimientos que permiten la evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado a través de pruebas objetivas con las que pueda acreditar su grado de consecución de los objetivos de la materia: un examen y un trabajo sobre los autores y lecturas del curso. Se valorarán el examen con un 60% y el trabajo con un 40% de la nota respectivamente.

En los casos en que la **pérdida de la evaluación continua se haya producido por abandono** de la materia (20 faltas injustificadas en primero y segundo de la ESO; 16 en 3º y 4º de la ESO y en el Bachillerato; y 10 en las materias optativas de la ESO), para aprobar la asignatura el alumno deberá presentarse a la prueba global final, en las mismas condiciones que el resto de alumnos (ver más abajo el párrafo titulado: "*Prueba final de junio*"). No obstante, si algún alumno absentista rectifica claramente su actitud, excepcionalmente se le permitirá presentarse, tras la evaluación ordinaria del trimestre, a una prueba global donde se valore por escrito también la parte práctica (lecturas, trabajos de documentación previos a las exposiciones...).

En los casos en que la **pérdida de la evaluación continua** se haya producido por la ausencia a clase durante un periodo superior a treinta días seguidos y **por causa debidamente justificada**, el alumno tendrá derecho a que se le realice trimestralmente al menos una prueba de evaluación que acredite su grado de consecución de los contenidos mínimos trabajados en ese trimestre en el curso o grupo en el que esté matriculado.

Prueba final de junio.

Los alumnos que a través de la evaluación continua no hayan logrado alcanzar la calificación de suficiente en todas las evaluaciones (incluidos aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por reiteración de faltas injustificadas), podrán optar a una prueba global que se realizará antes de la evaluación final de junio y que versará sobre los contenidos de cada curso.

La prueba, que se calificará sobre 10 puntos, se organizará con la siguiente estructura:

1. Un comentario de texto adecuado a cada nivel, que podrá ser de una de las lecturas obligatorias para que el texto se sitúe en el argumento. Se podrá preguntar por resumen, esquema y tipo de texto.
2. Cuestiones relativas al ámbito de Lengua y sociedad, léxico, morfología y sintaxis (sujeto-predicado).
3. Cuestiones de literatura que versarán sobre géneros, lenguaje literario, etc. Se podrán incluir cuestiones relativas a las lecturas obligatorias.
4. Además, se valorará ortografía, presentación y adecuación, coherencia y cohesión textuales como indica la programación correspondiente a cada curso.

La valoración específica de cada una de las cuestiones se determinará en cada examen y se hará constar en el mismo. En cualquier caso, la prueba solo se considerará superada (y, por tanto, solo se aprobará la asignatura) si en ella se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

Criterios de calificación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos que cursen 2º de ESO con la materia suspensa del curso anterior la recuperarán superando un examen (en dos convocatorias) que convocará el Departamento a lo largo del curso.

Aprobar las dos primeras evaluaciones también supondrá recuperar la materia pendiente.

Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.

1. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos

PLAN DE MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y FOMENTO DE LA LECTURA
Objetivo: que un número creciente de alumnos consiga leer más libros de los programados como lectura obligatoria por el departamento de Lengua
Indicador de logro: a) Porcentaje de alumnos que, mediante trabajos, exposiciones orales u otros medios logran acreditar que han leído más libros de los programados como lectura obligatoria por el departamento: .b) Como criterio secundario, se tendrá en cuenta la cantidad de libros extra leídos por un mismo alumno. Para evaluar el grado de consecución del objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none">● No conseguido (1): hasta un máximo de 15 % de alumnos en cada clase demuestren haber leído un libro extra o más.● En proceso de adquisición (2): entre el 16 % y el 34 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más.

- **Satisfactorio (3):** entre el 35 % y el 65 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más.
- **Muy satisfactorio (4):** más del 66 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Lectura de las lecturas obligatorias (para casa)	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida en los exámenes o trabajos de control de lectura.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				
Lectura, a lo largo del curso, de otros libros opcionales (no encargados para otras asignaturas)	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida en presentaciones orales ante la clase (con ayuda de la TIC), o bien en trabajos escritos, tales como fichas de lectura en diversos formatos.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				
Participación en foros, wikis, redes sociales, clubes de lectura digitales, etc., comentando o recomendando libros	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida por los comentarios o recomendaciones en diversos medios.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				

RECURSOS

- Libros de lectura obligatoria, en formato papel o digital. El profesor propondrá los títulos.
- Libros de lectura opcional, en formato papel o digital. Tanto el profesor como los alumnos podrán sugerir títulos. En todo caso, el profesor los autorizará antes de su lectura.
- Cuadernos y material de oficina.
- Guías de lectura.
- Recursos digitales: procesadores de texto, Aulas Virtuales y otras páginas web, incluidas las redes sociales. El alumno debe disponer de algún dispositivo con conexión a internet.

RESULTADO

2. Plan de mejora de la práctica docente

PLAN DE MEJORA DEL SEGUIMIENTO A ALUMNOS PENDIENTES Y REPETIDORES

Objetivo: mejorar el seguimiento a los alumnos que repiten curso o que no aprobaron la materia en el curso anterior, de manera que aumente el número de alumnos repetidores que aprueban la asignatura de lengua (o de alumnos con la materia suspensa que logran recuperarla, según el caso)

Indicador de logro:

- Aumento del porcentaje de alumnos repetidores que logran aprobar la materia en este curso.
- Aumento del porcentaje de alumnos que logran recuperar la asignatura pendiente en este curso.

Para evaluar el grado de consecución del objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- **No conseguido (1):** logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso hasta un 24 % de los alumnos repetidores.
- **En proceso de adquisición (2):** logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 25-50 % de los alumnos repetidores.
- **Satisfactorio (3):** logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 51-74% de los alumnos repetidores.
- **Muy satisfactorio (4):** logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 75-100 % de los alumnos repetidores..

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Revisión de cuadernos y otras tareas (se revisarán en el propio aula o se recogerán para su corrección posterior).	Mensualmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas de cuaderno y de intervenciones en clase.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
Realización de ejercicios de refuerzo sobre los puntos en que se hallen más dificultades (el alumno las realizará en casa y las entregará al profesor en el aula, dentro del plazo indicado previamente).	Mensualmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas obtenidas en la calificación de los ejercicios de refuerzo.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
Información sobre los procedimientos para recuperar la materia del presente curso o la materia pendiente del anterior (el profesor informará al alumno en el aula, o bien por correo electrónico)	Trimestralmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas del profesor; entrega de documentos con acuse de recibo al alumno.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
Realización de exámenes u otras pruebas sobre la materia actual o pendiente (las pruebas se realizarán en el aula y se recogerán para su corrección posterior).	Trimestralmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas obtenidas en la materia del curso actual o en la materia pendiente.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				

RECURSOS:

-Indicaciones verbales.

-Cuaderno y material de oficina.

-Cuadernillos especiales de ortografía o sintaxis (si es necesario).

-Libro de texto y fotocopias.

-Recursos digitales: contenido de las Aulas Virtuales; versión digital del libro de texto. El alumno debe disponer de algún dispositivo con conexión a internet.

RESULTADO

TERCERO DE LA ESO

INTRODUCCIÓN

En el curso 3º de ESO los alumnos se distribuyen en cuatro grupos con el siguiente perfil:

Grupo A: 25 alumnos de sección inglesa con optativa de francés como segunda lengua extranjera. Tres de ellos presentan dislexia. En general el nivel del grupo es bastante elevado, pero son muy habladores y es difícil seguir un buen ritmo a causa de eso.

Grupo B: 23 alumnos de sección inglesa, de los cuales uno es ACI, uno presenta dislexia y otro TDAH. En general el nivel también es más bueno, no de manera generalizada como en el A, pero a excepción de dos alumnos disruptivos, el ambiente de la clase es bueno.

Grupo C: 26 alumnos de programa, de los cuales tres son ACNEE, que realizan el desdoble con una PT y ocho son de compensatoria. Debido al elevado número de alumnos incluidos de compensatoria y que el nivel generalizado tampoco es demasiado alto, se realizan adaptaciones metodológicas y curriculares a nivel de grupo.

Grupo D: 23 alumnos de programa, de los cuales siete son ACNEE (tres DEA, dos de compensatoria, una con dislexia y uno con TDH y de compensatoria). Es un grupo que se muestra poco motivado y con un nivel bajo en la evaluación inicial. El comportamiento de ciertos alumnos impide a veces un adecuado desarrollo de la clase.

OBJETIVOS

De entre los objetivos para la etapa de Secundaria establecidos en el artículo 13 de Decreto 65/2022

asumimos lo siguientes como propios de esta materia y curso: 1. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes adecuados a su edad, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura

2. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

3. Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

4. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. 5. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Además, añadimos los siguientes:

- Apreciar la existencia y la importancia de la lengua castellana o española como lengua común de todos los españoles y las extraordinarias posibilidades de comunicación universal que ello supone.
- Participar en diversas situaciones de comunicación y utilizar la lengua oral de manera adecuada, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con los demás.
- Utilizar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas, en situaciones relacionadas cotidianas.

- Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, procesar información, elaborar y memorizar conceptos, como para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
- Leer y comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de información y considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal y acercarse a las obras de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad, así como profundizar en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario, utilizadas de la Edad Media al Barroco
- Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.

COMPETENCIAS CLAVE

Citadas en artículo 14 del Decreto 65/2022 que a su vez cita el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

La contribución de esta materia en este curso, se desarrolla abajo, en el primer apartado del bloque 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
--------------	---------------------	---------------------------	--------------------------

1ª Evaluación	UD 1 La lengua y sus variedades/ La literatura y el lenguaje literario	10	25%
	UD 2 Las palabras: estructura y formación / la épica medieval	12	
	UD 3 El significado de las palabras / Narrativa y prosa medievales	8	
	UD 4 Clases de palabras/ Lírica medieval	10	
2ª Evaluación	UD5 Oración simple / La Celestina	10	30%
	UD 6 Complementos del verbo I / Lírica Renacentista	12	
	UD 7 Complementos del verbo II/ Lazarillo	12	
	UD 8 Clases de Oraciones y O Compuesta / El Quijote	8	
3ª Evaluación	UD 9 El texto/ Poesía barroca	11	45%
	UD 10 Modalidades textuales I / Prosa barroca	12	
	UD 11 Modalidades textuales II / teatro barroco	12	
	UD 12 Los medios de comunicación / Los grandes autores del teatro barroco	8	
		10	

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases, o ser sustituida por la siguiente temporalización con el objetivo de que los contenidos se entiendan mejor y de manera global y no fragmentada.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1 La lengua y sus variedades/ La literatura y el lenguaje literario	5	25%
	UD 2 La comunicación y el texto / Las modalidades textuales	15	
	UD 3 La literatura y el lenguaje literario	5	
	UD 4 La épica medieval / Narrativa y prosa medievales / Lírica medieval	15	
2ª Evaluación	UD5 La Celestina / Lírica Renacentista	10	30%
	UD 6 El Lazarillo / Cervantes y El Quijote	10	
	UD 7 La estructura, formación y significado de las palabras	10	
	UD 8 Las clases de palabras / Las oraciones simples	15	
3ª Evaluación	UD 9 Poesía barroca / Prosa barroca	12	45%
	UD 10 Teatro barroco	12	
	UD 11 Los complementos del verbo	12	
	UD 12 Clases de oraciones / Las oraciones compuestas	12	

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al inicio de curso se parte de los siguientes instrumentos de detección de nivel, conocimientos previos y desfases posibles por confinamientos: resultados de las pruebas iniciales de nivel orales y escritas, la información proporcionada por el departamento de Orientación y la procedente de los cuestionarios de tutoría y de los informes del curso anterior que se nos han facilitado.

Los principios metodológicos son los siguientes:

1. Integrar adecuadamente el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, la actividad de clase se orientará hacia la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.
2. El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos pero debidamente contextualizados.
3. Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridos mediante actividades y prácticas específicas. Se dará gran importancia a la elaboración y empleo de esquemas temáticos en soporte físico y virtual para que se usen tanto en el curso actual como en los sucesivos de manera que se conviertan en la herramienta básica para el aprendizaje y la profundización tanto de los contenidos lingüísticos como de los literarios.
4. En cuanto a los agrupamientos, se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en gran grupo o grupos pequeños, como se considere más conveniente según los tipos de actividades que se propongan. Se promoverán tareas en agrupamientos cooperativos o en parejas.
5. Se estudiará en cada caso concreto la posibilidad de trasladar fuera del aula alguna o algunas de las actividades programadas, según las disponibilidades.
6. Los estudiantes cuentan con un aula virtual para recibir eventualmente los materiales de clase, encontrar materiales complementarios, realizar actividades y entregar sus trabajos.
7. En el caso del grupo A, al menos durante la primera evaluación, se dedicará una hora lectiva semanal al apoyo de la lectura guiada de un clásico, de especial relevancia y dificultad, como *La Celestina*

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Participación en paseos literarios (Programa Madrid, Libro Abierto)
2. Visita a la Casa de Lope de Vega
3. Asistencia a representaciones teatrales preferentemente matinales
4. Participación en el concurso ortográfico del centro
5. Participación en el concurso literario del centro.
6. Organización de los mercadillos del Libro del centro.
7. Participación en la celebración del Día de las Mujeres Escritoras. Asistencia

a conferencias de tema literario

9. Visita guiada a la Biblioteca Pérez Galdós o la Regional

10. Lectura continuada del Quijote en el Círculo de Bellas Artes 11.

Participación en el Proyecto Oratoria del centro.

12. Participación en actividades de otros departamentos.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dado que se trabaja con un libro de texto concreto, este será el recurso didáctico fundamental para estructurar la programación y el desarrollo de las actividades de trabajo en grupo en clase y de trabajo personal en clase y en casa.

Igualmente, se trabajará con textos literarios, especialmente poéticos, extraídos de páginas literarias de internet, así como la audición de poemas recitados, a ser posible por sus autores. Así mismo, los alumnos se ejercitarán en el recitado en clase de estos mismos poemas.

Finalmente, se podrá trabajar con materiales audiovisuales en los que los alumnos habrían de analizar los elementos narrativos, caracterizar a los personajes, resumir el argumento y debatir sobre el tema.

En cualquier caso, los recursos iniciales serán:

- Libro de texto
- Diccionario de Lengua Castellana, en formato físico o virtual
- Material de reprografía
- Otros materiales: dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:
 - Grabaciones de carácter didáctico (fondos del Departamento, de la Biblioteca del centro, o del propio profesor).
 - Grabaciones en DVD o virtuales de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).
 - Grabaciones para el trabajo sobre el uso oral de la lengua.
- En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).
 - Materiales procedentes de otros Departamentos didácticos, especialmente los de Latín, Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual. -Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
 - Materiales procedentes de la Biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.
 - Uso del aula de Informática del centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los grupos tienen desde el comienzo de las clases habilitadas Aulas virtuales que garanticen el contacto inmediato, la presentación de tareas, la resolución de dudas, etc...

RECURSOS ONLINE:

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES:

<http://www.cervantesvirtual.com/>

BIBLIOTECA DIGITAL DE MADRID:

https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do

E-BIBLIO (Con el carné de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid se prestan libros digitales):

<https://madrid.ebiblio.es/opac/>

BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA (BNE)

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html> CSIC
Edición electrónica

<http://libros.csic.es/freebooks.php>

ABIES:

https://abiesweb.educa.madrid.org/catalogo/index?idEstructura=20671&_reset=tru e
MadREAD (Biblioteca digital. Se accede con el usuario y contraseña de
Educamadrid). <https://madread.educa.madrid.org/>

Lecturas guiadas

Al menos se hará una trimestralmente (de estas editoriales u otras alternativas):
DON JUAN MANUEL El conde Lucanor , Vicens Vives. Col. Clásicos adaptados.
ROJAS, Fernando de, La Celestina, Col. Clásicos adaptados, Vicens Vives
El Lazarillo de Tormes (adaptado). Anaya. Clásicos a medida o Editorial Vicens Vives
CERVANTES, selección de Novelas Ejemplares, Vicens Vives
LOPE DE VEGA, El caballero de Olmedo, Oxford
La dama Duende (texto original)

Lecturas autónomas:

Se recomiendan estos títulos, aunque son de libre elección de los alumnos:
HOMERO, La Odisea, Teide, Colección Dual
PÉREZ REVERTE, El capitán Alatriste, editorial Alfaguara.

El departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La contribución de esta materia en este curso al desarrollo de las competencias clave es la que sigue desglosada en cada una de ellas

Competencia en comunicación lingüística: los estudiantes se ejercitan tanto en la práctica de la lectura y escucha comprensivas y la redacción creativa como en la reflexión sobre el conocimiento y uso de la lengua en los distintos ámbitos de su vida personal. La adquisición y desarrollo de esta competencia es el eje de esta materia.

Competencia plurilingüe. La presencia en el aula de estudiantes de procedencia de distintos países, la recepción de estudiantes daneses, franceses y de países con los que se estableció contacto vía Erasmus o intercambio estimula a los estudiantes de 3º de ESO a valorar como riqueza personal y cultural el plurilingüismo. Además se hace un especial hincapié en el reconocimiento y valoración de la realidad lingüística de España, en su riqueza de lenguas y dialectos. También se potenciará el conocimiento de las variedades del español de América.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La celebración en el centro del 11 de Febrero y las numerosas actividades complementarias de los Departamentos de Biología y Matemáticas son incorporadas como situaciones de aprendizaje propias de la materia.

Competencia digital: el uso del Aula Virtual como canal de comunicación estudiante-profesor,

la realización de trabajos escritos con procesadores de texto, las presentaciones orales apoyadas en Power Point u otros soportes, el uso del correo electrónico, el acceso al Diccionario de la Real Academia en línea desde la clase o el punto de consulta de la biblioteca, guiado por los profesores durante las sesiones de lectura y la consulta de obras de referencia contribuyen a la adquisición de la competencia digital, y a la tarea previa de selección de los contenidos y de exigencia de responsabilidad personal en el uso de los materiales accesibles.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. La planificación de escritos y trabajos, la selección de sus contenidos, la revisión de las producciones propias y la autoevaluación del aprendizajes serán tareas habituales en el aula que favorezcan la adquisición de esta competencia. Se procederá a encomendar búsquedas e investigaciones sobre temas concretos de modo que aquellos alumnos con necesidades especiales puedan perfeccionar la capacidad de regular su aprendizaje.

Competencia ciudadana. Las actividades del aula favorecen la relaciones de convivencia entre estudiantes, que proceden de grupos distintos: se promoverán las exposiciones orales y los debates sobre diferentes temas de actualidad y las reflexiones a partir de creaciones o trabajos previamente encomendados. Al adquirir estas competencias serán capaces de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal de los demás.

Competencia emprendedora. Se desarrolla en la realización de las tareas colaborativas como las exposiciones orales e igualmente en su contribución a las actividades complementarias y extraescolares propuestas. Se procurará que estén al corriente de aquellas actividades encaminadas al descubrimiento de diferentes trayectos educativos y laborales.

Competencia en conciencia y expresiones culturales. Las lecturas de obras literarias del período desde la Edad Media hasta el Barroco, las unidades didácticas dedicadas a las diferentes producciones de este período, las actividades complementarias y extraescolares (en particular las relacionadas con el teatro), del departamento y en colaboración con otros departamentos, favorece el interés por participar en la vida cultural. Se informa a los alumnos también de las diferentes ofertas culturales que se vayan ofertando en cada momento y se fomenta su interés y participación en las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El anexo del decreto 65/2022 establece para 3º de ESO los siguientes criterios, vinculados a las diez competencias específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y

multimodales.

- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.

- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.

- 3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.

- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
- 5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y

corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6.

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7.

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
- 7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.
- 7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8.

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9.

- 9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje

específico.

- 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- 9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen
- 9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.
- 9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.
- 9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.
- 9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.
- 9.9 Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10.

- 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

De acuerdo con lo establecido por el anexo del *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*, los contenidos correspondientes al tercer curso de ESO son:

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.

Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.

Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Conocimiento del plurilingüismo en España.

Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

Bloque B: Comunicación.

Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y

multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje

2. Géneros discursivos.

Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos). Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1 Hablar y escuchar.

Interacción oral y escrita de carácter informal.

Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales

- Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público. · Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor.
Cooperación conversacional

y cortesía lingüística.

- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social
practicando actos de habla: contando, opinando,
dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas
propias de la actividad escolar.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2 Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

–
Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:
- La división en sílabas.
 - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
 - El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
 - El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Bloque C Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como concursos literarios.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

Lectura guiada

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
 - Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
 - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
 - Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
 - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
 - Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos. · Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral. · Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
 - Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - El nombre. Funciones del nombre.
 - El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
 - Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales.
 - El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
 - El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
 - La preposición.
 - La conjunción. Clases de conjunciones.
 - La interjección. Uso de las interjecciones.

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. –

Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones

unimembres.

Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos básicos para la evaluación son los siguientes:

- a) La observación de la trayectoria del alumno en clase, a través del cuaderno de observación y el sistema de positivos y negativos, que se aplicará a voluntad del profesor para beneficiar al alumnado y premiar la participación y atención en clase.
- b) En los exámenes se combinarán cuestiones de conocimiento de la lengua y/o de la literatura, con el análisis de textos y la expresión escrita.
- c) Trabajos propuestos: uso del cuaderno, lecturas voluntarias y obligatorias, entrega de trabajos y tareas por Aula Virtual exposiciones orales, fichas de lectura, actividades de expresión escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

Exámenes 70% de la nota de la evaluación.

Trabajo personal 30% (incluiría la realización de las lecturas, trabajos sobre ellas, exposiciones, cuadernos...)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Además de valorar el nivel de conocimientos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección en todos los exámenes y ejercicios escritos: Cada falta ortográfica será penalizada con 0'25 p, y cada tilde no señalada o señalada incorrectamente Cada tilde no señalada será penalizada por el profesor acogiéndose a uno de estos dos criterios: o bien restará 0'1 p. hasta un máximo de 1 punto, o bien restará 0,25p por cada tres errores de tildes hasta un máximo de 1 punto.

Por incorrecta presentación, se podrá reducir hasta 0'5 puntos. Teniendo en cuenta los dos apartados anteriores, la nota de un ejercicio se podrá ver reducida hasta un máximo de dos puntos.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA

La calificación final de la asignatura se ponderará con la siguiente fórmula:

La 1ª evaluación pesa el 25%, la 2ª evaluación, el 30% y la 3ª, el 45%.

Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5.

Para los alumnos que no hayan logrado aprobar la materia mediante la media ponderada, se realizará un examen de recuperación general global a final de curso. El examen será elaborado por el profesor del grupo y versará sobre toda la materia. Para superar la asignatura por este medio, el alumno habrá de obtener al menos CINCO puntos sobre DIEZ.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La adquisición de las destrezas propias de la asignatura es progresiva. Por lo tanto **no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación**, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso, así como a su esfuerzo personal. Se realizará un examen de recuperación general global a final de curso para los alumnos que no hayan logrado aprobar la materia mediante la media ponderada. El examen será elaborado por el profesor del grupo y versará sobre toda la materia. Para superar la asignatura por este medio, el alumno habrá de obtener al menos CINCO puntos sobre DIEZ.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que falten injustificadamente 42 horas de clase, pierden el derecho a la evaluación continua. Deberán realizar un examen global, tendrán que entregar los esquemas de las unidades del libro de texto y un trabajo escrito a mano sobre cada una de las lecturas del curso (que incluirá una biografía del autor, un resumen y una valoración personal). Se valorarán el examen con un 60% y el trabajo con un 40% de la nota respectivamente. Dicha entrega se deberá realizar el día de la prueba global.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los exámenes de materias pendientes serán elaborados por el departamento.

Corresponde al profesor del curso en el que el alumno esté matriculado su atención y seguimiento

Los alumnos con la materia de 2º de ESO pendiente dispondrán de dos exámenes globales en fecha fijada por jefatura. Para superar la materia el alumno debe obtener una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Aprobar las dos primeras evaluaciones también supondrá recuperar la materia pendiente.

CUARTO de ESO

Referencia legislativa

Esta programación didáctica de *Lengua castellana y Literatura 4º de ESO* se ha desarrollado conforme a la siguiente normativa legal:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE) modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/6, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo**, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación.
- **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 1736/2023, de 19 de mayo**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- **ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **ORDEN 190/2023, de 30 de enero**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- **ORDEN 457/2023, de 17 de febrero**, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones de 13 de junio de 2023**, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para la aplicación del Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación.

Circular de 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de ordenación y organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.

Las competencias clave sobre las que se fundamenta el currículo, recogidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de del alumnado al término de la enseñanza básica son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con un único ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintos ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Para cada una de las competencias clave se han descrito una serie de **descriptores operativos** (que se identifican por las siglas de la competencia clave a la que se refiere). Estos descriptores operativos informan sobre el grado de consecución de cada una de las competencias clave al término de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que coincide, a su vez, con el 4º curso ESO. Todos ellos comienzan: *Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...*:

Competencias específicas de Lengua castellana y literatura	Criterios de evaluación asociados a cada competencia específica
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir	3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con

<p>conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>

	<p>7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.</p> <p>9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.</p> <p>9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.</p>

	<p>9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.</p> <p>9.9. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptores operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptores operativos
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>

<p>diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>		<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) 	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>

<p>personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>- Competencia ciudadana (CC)</p> <p>- Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p> <p>- Competencia digital (CD)</p> <p>- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>- Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>

		<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) 	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera</p>

<p>fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia emprendedora (CE) 	<p>crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>

<p>social de la lectura.</p>		<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia ciudadana (CC)</p> <p>- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>- Competencia matemática y competencia en</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

<p>terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p> <p>- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>- Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>- Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>- Competencia digital (CD)</p> <p>- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p> <p>- Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>

Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

Curso 4º ESO

Resumimos aquí la tabla de contenidos que ofrece el libro *Lengua castellana y Literatura 4º ESO*, LOMLOE 2023 de la editorial Oxford, (ISBN: 9780190539894), que utilizaremos en este nivel. Para no repetir información innecesaria, las competencias específicas y los criterios de evaluación se indican por la numeración con que se recogen en el **apartado 2** de esta programación y los descriptores se abrevian según se recoge en el **apartado 3**.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
Escuchar y hablar: La descripción.	1.1., 1.2.	1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Leer y escribir: La descripción. El texto y sus propiedades. La adecuación.	2.1., 2.2.	2	
	3.2.	3	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
	4.1., 4.2.	4	
	5.1.	5	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Conocimiento de la lengua: Situación del español en el mundo. España, país plurilingüe.	7.1., 7.2.	7	
	8.3.	8	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Variedades diastráticas o sociales; Variedades diafásicas: la situación comunicativa.	9.1.	9	
Gramática: Unidades gramaticales: la palabra; los sintagmas. Valores expresivos de los elementos del SN: el adjetivo calificativo. El enunciado. Estructura de la oración.	10.1., 10.2.	10	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
			CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
			CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
			CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
			CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
Historia de la literatura: El siglo XVIII: contexto histórico. El Neoclasicismo. Los ensayistas: Feijoo, Jovellanos y Cadalso. Poesía neoclásica. Teatro: Moratín. El Prerromanticismo: la poesía ético-filosófica.			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
Escuchar y hablar: La narración literaria/ informativa.	2.1., 2.2.	2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Leer y escribir: La narración.	3.1., 3.2.	3	
Propiedades del texto: la coherencia lógica. El tema y su progresión.	4.1., 4.2.	4	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
	5.1., 5.2.	5	
	6.1., 6.2., 6.3.	6	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
	7.1., 7.2.	7	
Conocimiento de la lengua: Presencia y ausencia del sujeto. Valores expresivos de los elementos del SN: el artículo determinado y el indeterminado.	8.1., 8.2., 8.3.	8	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Oraciones impersonales. El predicado: nominal y verbal. Los complementos oracionales.	9.1., 9.3., 9.4.	9	
			CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
			CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Historia de la literatura:			CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

<p>Cronología del movimiento romántico en España.</p> <p>Romanticismo: contexto histórico. Características y evolución de la poesía romántica y posromántica: Espronceda, Bécquer, Rosalía de Castro. La novela histórica. La prosa costumbrista.</p>			<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: La exposición divulgativa</p> <p>Leer y escribir: La exposición, tipos y características lingüísticas.</p> <p>La cita. Propiedades del texto: la cohesión lingüística.</p> <p>Conocimiento de la lengua: Valores expresivos de los elementos del SN. Deixis personal: pronombres y desinencias.</p> <p>La oración simple: esquema semántico y sintáctico. El complemento oracional. Conectores textuales y vocativo. Clasificación de la oración simple.</p> <p>Historia de la literatura: Romanticismo: La narrativa. El teatro: José Zorrilla.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p>	<p>2.1., 2.2. 3.1., 3.2. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2., 5.3. 6.1., 6.3. 7.1., 7.2. 8.3. 9.1., 9.5., 9.9.</p>	<p>2 3 4 5 6 7 8 9</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>Escuchar y hablar: La argumentación objetiva.</p> <p>Leer y escribir: La argumentación; tipos de argumentos. La anáfora: recordar información anterior. Textos de la vida cotidiana: el <i>curriculum vitae</i>.</p> <p>Conocimiento de la lengua: Valores expresivos del núcleo del SV. Los tiempos del modo indicativo.</p> <p>La oración compuesta. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas.</p>	<p>2.1., 2.2. 3.2. 4.1., 4.2. 5.1. 7.1., 7.2., 7.3. 8.1., 8.2., 8.3. 9.1., 9.3., 9.4.</p>	<p>2 3 4 5 7 8 9</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>Oración compuesta por subordinación. Subordinadas sustantivas.</p> <p>Historia de la literatura: El Realismo: contexto histórico. La novela realista (1868-1880). El Naturalismo (a partir de 1880). Benito Pérez Galdós; Leopoldo Alas, “Clarín”. Emilia Pardo Bazán.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p> <p>....</p> <p>La Edad de Plata: contexto histórico. Las mujeres en la Edad de Plata. El Novecentismo: el ensayo y la poesía. Las vanguardias europeas; las vanguardias en España. La Generación del 27. La poesía comprometida de Miguel Hernández. Evolución del teatro (1900-1936): Jacinto Benavente; Ramón María del Valle-Inclán.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p>			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>- Escuchar y hablar: La argumentación subjetiva. Leer y escribir: La argumentación: deductiva, inductiva y encuadrada. Características lingüísticas de las argumentaciones subjetivas. Presencia del receptor en la argumentación. Interpretar la información de un texto.</p> <p>Conocimiento de la lengua: Valores expresivos del núcleo del SV. Los tiempos del modo indicativo y del modo subjuntivo.</p> <p>Subordinadas adjetivas. Subordinadas adjetivas sustantivadas. Subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo.</p> <p>Historia de la literatura:</p> <p>El Modernismo: contexto histórico. El Modernismo</p>	<p>2.1., 2.2. 3.2. 4.1., 4.2. 5.1., 5.2., 5.3. 6.1., 6.3. 7.1., 7.2. 8.1., 8.2., 8.3. 9.1., 9.2., 9.3., 9.6., 9.7.</p>	<p>2 3 4 5 6 7 8 9</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>

<p>hispanoamericano. El Modernismo español: Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.</p> <p>El Grupo del 98: contexto histórico. <i>Azorín</i>, ensayista. La novela del 98: la renovación. Baroja, la novela impresionista. Mujeres <i>modernas</i> en el Fin de Siglo.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p> <p>Contexto histórico: 1936-1975. La novela existencial y tremendista de los años 40; la novela social de los años 50; la vida y obra de Miguel Delibes. Del realismo social al Realismo mágico: Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa. La novela experimental. La novela y el cuento de hoy. El microrrelato. La novela de exilio. Las mujeres en la narrativa, la poesía y el teatro de la dictadura a la democracia.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p>			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6			
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas

<p>Escuchar y hablar: El reportaje. El tratamiento de la información.</p> <p>Leer y escribir: Los géneros periodísticos de información: la noticia y el reportaje. Géneros periodísticos de opinión. El reportaje y la crónica. Los conectores y los organizadores del texto.</p> <p>Conocimiento de la lengua: Subordinadas adverbiales circunstanciales: causal, final condicional y concesiva. Subordinadas adverbiales cuantitativas: impropias consecutivas, impropias comparativas.</p> <p>Historia de la literatura: Contexto histórico: 1975-actualidad.</p> <p>El teatro de evasión de los años 40; el teatro de humor de los años 40; el teatro comprometido (1949-1975); El teatro en la democracia.</p> <p>La poesía de los 40; la poesía social de los años 50; la renovación poética de los años 60; la poesía de los años 70: los Novísimos. La poesía en la democracia.</p> <p>Lectura y comentario de textos de la época estudiada.</p>	2.1., 2.2.	2	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>
	3.1., 3.2.	3	
	4.1., 4.2.	4	
	5.1., 5.2., 5.3.	5	
	7.1., 7.2., 7.3.	7	
	8.1., 8.2., 8.3.	8	
	9.1., 9.2., 9.3., 9.6., 9.7.	9	

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1. Lengua y sociedad/La literatura del siglo XVIII UD 2. Las palabras: estructura y procedimientos de formación/El Romanticismo (I) UD 3. Las categorías gramaticales. La oración simple (I)/El Romanticismo (II) UD 4. La oración simple (II)/El realismo y el naturalismo	25
2ª Evaluación	UD 5. La oración compuesta (I)/La literatura de fin de siglo UD 6. La oración compuesta II/El teatro anterior a 1936 UD 7. La oración compuesta III/ Las vanguardias y la generación del 14 UD 8. La oración compuesta (V)/La generación del 27	30

3ª Evaluación	UD 9. La comunicación. El texto y sus propiedades/La poesía entre 1936 y 1975 UD 10. Las modalidades textuales/La novela entre 1936 y 1975 UD 11. Los géneros discursivos (I)/El teatro entre 1936 y 1975 UD 12. Los géneros discursivos (II)/La literatura en la democracia	45
----------------------	---	-----------

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases.

Metodología

Para el desarrollo de las competencias que debe adquirir el alumnado, se potenciará un **aprendizaje significativo**, pues, situando al alumno como centro de su propio aprendizaje, en todo momento se parte de las experiencias y conocimientos previos del alumnado para introducir las explicaciones y proponer actividades que le permitan ir adquiriendo los nuevos conocimientos. Por ejemplo, los libros de lectura obligatoria seleccionados para este nivel se centran en protagonistas infantiles o juveniles, muchos de los cuales aparecen en contextos cotidianos y viven situaciones cercanas a las de los alumnos, a la vez que responden a sus preocupaciones vitales.

También la **selección de textos** no literarios (orales, escritos o multimodales), en los que basamos nuestro enfoque, se hace teniendo en cuenta tanto su variedad como los intereses y preocupaciones de los adolescentes. En su mayor parte, son textos relacionados con los contenidos transversales del currículo, lo que permite relacionar nuestra materia con el resto y con las situaciones a las que el alumnado irá enfrentándose a lo largo de su vida.

Partiendo de esta base, el repertorio de textos y actividades se irá ensanchando para abarcar la inserción de otros ámbitos sociales y académicos (periodísticos, ensayísticos, etc.), en un **grado cada vez mayor de formalización**, con los que el alumnado puede no haberse relacionado con anterioridad: por ejemplo, en los contenidos de literatura, junto a lecturas de tipo juvenil se van introduciendo también obras de más calado, incluso clásicos adaptados o acordes a la edad del alumnado: se pretende excitar también la curiosidad de los estudiantes y ampliar su experiencia lectora y su gusto por el conocimiento.

En este camino de adquisición de nuevos conceptos, el profesorado guía a los alumnos insistiendo, más que en la mera acumulación de datos, en la reflexión sobre lo aprendido y en su conexión con problemas del mundo real: se trata de un **procedimiento inductivo-deductivo**, que nos permita pasar del *hacer* al *reflexionar* sobre lo hecho, para aumentar la competencia de aprender a aprender. Para ello, siempre que sea posible, se deducirá o se fijará la teoría gramatical o literaria a través de actividades prácticas y variadas.

Las actividades propuestas tratarán de fomentar el **aprendizaje progresivamente autónomo** por parte del alumnado. A este respecto, se propondrán actividades variadas, que se ajusten a diversos niveles de adquisición de las competencias y diferentes ritmos de trabajo. En este sentido, es fundamental la organización de tareas no solo **individuales**, sino también **en grupo** (pequeño o grande), cuyos miembros deberán ir alternando sus funciones y asumiendo responsabilidades sobre su trabajo y su propio aprendizaje, con el profesor como guía.

Especialmente en las tareas grupales se desarrollarán situaciones de aprendizaje en las que deban desarrollarse **tareas interdisciplinares**, que abarquen el uso de la lengua oral y escrita, la búsqueda y selección de información, la utilización de las TIC y el manejo de los códigos plásticos o musicales para la resolución colaborativa de problemas de la vida cotidiana vinculados a las experiencias e inquietudes del alumnado. A estas tareas se dedicarán entre 6 y 10 horas repartidas a lo largo de todo el curso.

En el desarrollo de estas tareas también se busca que, desde las propias vivencias y emociones de los alumnos, no solo se desarrolle el aprendizaje significativo y su capacidad de aprender a aprender, sino también la **creatividad** y la **autoestima**, a la par que su **sentido crítico** y su compromiso ético con la sociedad.

Por ejemplo, para 4º de ESO se proponen algunas **situaciones de aprendizaje** como las siguientes:

- Organización de un recital de poesía, con textos propios o ajenos, sobre la discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

- Elaboración razonada de un itinerario personal de lectura y exposición oral ante la clase (con apoyo de las TIC), aplicando estrategias de animación a la lectura.
- Elaboración de *podcasts* o vídeos editados (como reseñas, entrevistas, documentales, tutoriales, etc.), a partir de una investigación previa (en formato papel y digital) sobre los temas de literatura del temario en relación con los problemas que afectan a la sociedad de su entorno (por ejemplo, el tema de la honra).

Conforme avance el curso, las **líneas de actuación** serán las siguientes:

- El **primer día**, además de las actividades de motivación hacia la asignatura y de información sobre las condiciones de disciplina en que han de desarrollar las clases, se explicará a los alumnos la organización general del curso y los criterios de calificación.
- La **evaluación inicial** se realizará a comienzos de curso para detectar el nivel de conocimientos de los alumnos, así como el grado de comprensión y de corrección lingüísticas. Por medio de estas pruebas también se detectarán posibles problemas de aprendizaje para organizar la atención a la diversidad.
- Será obligatoria la lectura en casa de un libro por trimestre, si bien también se valorará positivamente (mediante fichas de lectura) el trabajo de los alumnos que realicen voluntariamente más lecturas de las obligatorias en alguna evaluación.
- El resto de las sesiones semanales se dedicarán a las **explicaciones y a la realización y corrección de las actividades**, que serán suficientemente variadas en su planteamiento y en los niveles de profundización exigidos. Parte del tiempo de cada trimestre se dedicará también a la realización y exposición de los proyectos o trabajos relacionados con las situaciones de aprendizaje ya señaladas, u otros similares.
- A este respecto, el **uso de las TIC** se integra de forma natural en el trabajo diario en el aula: se cuenta en las aulas con un proyector y un ordenador con conexión a internet, que facilitan las explicaciones teóricas (mediante el uso de presentaciones, vídeos y otros materiales audiovisuales) y la búsqueda de información por parte de profesores y alumnos, en diccionarios, bases de datos, bibliotecas en línea y otras páginas web educativas. Más aún, los recursos en línea se emplean para realizar actividades en clase (tipo *Kahoot* u otros), exposiciones orales de los alumnos, etc. Otros recursos pueden usarse en casa, como las Aulas Virtuales del departamento. Además, para la realización de algunos trabajos, como los relacionados con las situaciones de aprendizaje ya mencionadas, será indispensable que los alumnos empleen en casa ordenadores, tabletas o móviles y que dispongan de cámara de vídeo y micrófono de suficiente calidad.
- Las **actividades** que pidan los profesores serán de realización obligatoria. Por ello, es indispensable que los alumnos acudan a clase con el material necesario para realizarlas (cuaderno o archivador, diccionario, cuadernillos, materiales de escritura, etc.). Además, también deben encargarse de corregirlas en el tiempo dedicado a ello.
- Cuando lo consideren oportuno, los profesores solicitarán los **cuadernos** y revisarán la realización de tareas (encomendadas para casa o para clase) y su adecuada corrección y podrán tener en cuenta este trabajo diario para la calificación de las evaluaciones. Además, irán tomando notas para evaluar el desempeño de los alumnos, a través de la observación de su actitud de trabajo, participación, colaboración con el grupo, desarrollo de la autonomía personal, etc.
- De ningún modo se admitirán **faltas de disciplina** o faltas de respeto a otros compañeros. Los alumnos que incurrieran en ellas podrían ver mermada su calificación en la evaluación correspondiente, al demostrar no haber logrado la adquisición de las competencias específicas 2, 3 y 10, entre otras.
- Además de las actividades y trabajos ya mencionados, en cada evaluación se realizarán dos o más controles o **exámenes** para verificar los avances de los alumnos en la adquisición de los saberes básicos. Estas pruebas objetivas serán fundamentales para constatar los avances individuales de cada alumno, por lo que tendrán un peso importante en la calificación final de cada trimestre.
- Finalmente, para que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado pueda ser verdaderamente continua, es indispensable la **asistencia** regular a clase. Sería deseable que los padres evitasen las faltas a clase procurando que las revisiones médicas y los asuntos burocráticos o de otro tipo se realicen fuera del

horario lectivo. Además, las faltas injustificadas podrían llevar a la pérdida de la evaluación continua, lo que dificultaría el poder aprobar la materia.

Medidas de atención a la diversidad

Según establece la legislación vigente, las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y de los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Estas medidas no podrán en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Se ha de prestar una atención educativa diferente a la establecida con carácter general a los siguientes grupos de alumnos:

- 1) Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE):** serán atendidos en la mayoría de su horario por los profesores terapéuticos (PT). Los miembros del departamento de Lengua trabajarán en estrecho contacto con este profesorado especializado y seguirá sus indicaciones a la hora de adaptar los instrumentos de evaluación y realizar las adaptaciones significativas que sean precisas.
- 2) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.** Las dificultades que presenten podrán ser identificadas en cualquier momento del proceso de evaluación, especialmente con la evaluación inicial. Los alumnos serán evaluados por el departamento de orientación y se adoptarán para ellos las medidas de refuerzo educativo que se estimen más oportunas. En el caso de 4º de ESO, las medidas podrán ser las siguientes, según los casos:
 - a) Refuerzo individual** en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia correspondiente. Las medidas de refuerzo serán aplicadas por los profesores a los alumnos cuando por su rendimiento se considere que las necesitan, y especialmente tras observar los resultados de cada evaluación. Entre otras medidas, podrán aplicarse las siguientes:
 - En primer lugar, las clases se organizan desde el comienzo de curso en un orden creciente de dificultad, desde lo más general a lo más especializado, lo que permite reforzar lo básico y saber en qué momento del proceso está el alumno. A ello contribuye también el orden cíclico y recurrente de los contenidos de nuestra materia, que en cada curso lleva a partir del repaso de lo explicado en el curso anterior.
 - Aparte de ello, el profesor dará orientaciones verbales sobre cómo abordar el estudio o la realización de las tareas en las que se observan dificultades específicas.
 - Adaptación de las lecturas obligatorias, si fuera preciso, cambiando los títulos elegidos por otros más accesibles a los alumnos.
 - Estrecho control de la realización del trabajo diario, si el problema reside en que este no se hace o no se hace debidamente. Se comunicará a los padres, igualmente, si se cree conveniente.
 - Realización de ejercicios extra señalados por el profesor, bien del libro de texto, bien de material complementario (fotocopias o cuadernillos de ortografía, caligrafía o generales), especialmente las que favorezcan las técnicas de trabajo autónomo (discusión, esquema, guión, resumen, notas) y que permita que cada alumno aplique el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
 - Repetición de los trabajos o ejercicios que no se hicieron (o solo de forma defectuosa), o bien de exámenes, o partes de exámenes, si se considera adecuado. De este modo, cada actividad de refuerzo conducirá a la adquisición de una competencia específica (observación, análisis, lectura, redacción...).
 - Realización de otro tipo de trabajos, orales o escritos, sobre aspectos particulares de la materia.
 - En ciertos casos, derivar el alumno al Departamento de Orientación, si se observan deficiencias o problemas de aprendizaje especialmente severos.
- 3) Alumnos de altas capacidades:** en colaboración con el departamento de orientación, se les propondrán actividades de profundización educativa acordes a su capacidad y sus intereses; además, se les propondrá participar en los planes de enriquecimiento educativo que vienen desarrollándose en el propio IES, fuera del horario escolar.
- 4) Alumnos en situación grave de vulnerabilidad:** serán atendidos en la mayoría del horario por las profesoras de educación compensatoria. Los miembros del departamento de Lengua trabajarán en estrecho contacto con este profesorado especializado y seguirá sus indicaciones a la hora de realizar las necesarias adaptaciones al currículo y de los instrumentos de evaluación.
- 5) Alumnos tardíamente incorporados al sistema educativo:** podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad, si presentan un gran desfase en su nivel de competencia curricular. Si no fuese este

el caso, pero aun así necesitasen algún tipo de apoyo, se los trataría de la misma forma que a los alumnos ya mencionados en los otros grupos a los que pudieran adscribirse.

- 6) **Alumnos con otras dificultades por condiciones personales**, escolares o de otro tipo que sean identificadas y valoradas. Entre ellos, podemos destacar el caso de los **alumnos con DEA o con TDAH**, pues son varios los detectados cada curso en este nivel. El artículo 13 de la **Orden 2398/2016, de 22 de julio**, establece las medidas necesarias para que estos alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Si fuera posible, se intentará que estos alumnos formen parte de los grupos desdoblados; y, en cualquier caso, las medidas aplicables en los exámenes y otros instrumentos de evaluación son las siguientes:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar.
Adaptación del modelo de examen	♦ Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. ♦ Se permitirá el uso de hojas en blanco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán, si se considera necesario, otros formatos de evaluación de los aprendizajes (por ejemplo, sustituir el examen escrito por uno oral).
Adaptación de la calificación	A los alumnos con dislexia no se les penalizará la ortografía.
Facilidades técnicas / materiales Adaptación de espacios	→ Se podrá realizar una lectura en voz alta de las preguntas del examen. → Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

También podríamos incluir en este apartado a los **alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD)**. Este curso, por tercer año nuestro instituto será centro de referencia para estos alumnos, que son atendidos primordialmente por profesores especialistas, encargados de elaborar las adaptaciones pertinentes. Durante las horas en que los alumnos con TGD están en el aula de referencia, los profesores del departamento se atenderán a las indicaciones que vayan proporcionando los profesores especialistas, con los que se trabajará en comunicación permanente.

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave

Actividades previstas para el fomento de los elementos instrumentales del aprendizaje

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español	<p>El desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos y otros contenidos de forma escrita u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado. A lo largo de los cursos de ESO y en las distintas materias el alumnado enriquecerá sus destrezas en la elaboración de diferentes tipos de texto oral o escrito, con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.</p> <p>A estos contenidos se dedican explícitamente varios subapartados de los cuatro bloques en que se divide nuestra materia. Resumiremos aquí los contenidos mínimos que deben alcanzar los alumnos a lo largo del curso:</p> <p>Los objetivos programados para mejorar la expresión oral son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Transmitir un mensaje con fluidez (sin excesivos titubeos, pausas, falsos comienzos, etc.), corrección (fonética, gramatical, léxica, etc.), precisión (conceptual, léxica, etc.) y un grado de complejidad apropiados al nivel educativo.● Organizar y estructurar el discurso de forma coherente.● Adecuarse a la situación en la que se desarrolla el discurso (tono, registro, tema, etc.).● Respetar las normas de cortesía que rigen todo intercambio comunicativo. <p>Las actividades propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Fomento de las intervenciones orales espontáneas de los alumnos, cuando sean pertinentes en clase. Estas irán seguidas de las correcciones necesarias por parte del profesor.● Realización de exposiciones orales planificadas previamente, sobre un tema propuesto, con ayuda o no de medios audiovisuales.● Realización de debates tras una preparación previa, respetando los turnos de palabra.● Realización de dramatizaciones sobre situaciones reales o imaginarias de comunicación.● Evaluación de las producciones orales propias o ajenas por medio de guías. <p>Los objetivos programados para mejorar la expresión escrita son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Escribir con corrección (ortográfica, gramatical, etc.), y un grado apropiado de complejidad y precisión (conceptual, léxica, etc.), según el nivel educativo.● Planificar y estructurar la redacción de textos escritos y multimodales, según su ámbito de uso y su intención comunicativa.● Emplear debidamente elementos de cohesión.● Utilizar el registro adecuado a la situación.● Integrar en los textos propios información obtenida de diversas fuentes (como las TIC, enciclopedias y otros libros de consulta) de una forma correcta. <p>Las actividades propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none">● Repaso de las normas ortográficas, incluidas las de puntuación.● Redacción de textos siguiendo la estructura propia de su tipología textual (orden cronológico, tesis-argumentos-conclusión, etc.).● Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.● Crear trabajos escritos sobre temas de la vida personal o académica, con corrección ortográfica y propiedad léxica adecuadas al nivel educativo.● Crear textos de intención literaria a partir de modelos.● Revisar y mejorar borradores y textos propios y ajenos, evaluándolos por medio de guías, con ayuda del diálogo entre iguales.
--	---

Actividades para el fomento del uso de las matemáticas	<p>Si bien la asignatura de Lengua castellana y literatura no es la más directamente relacionada con el uso de las matemáticas, en el currículo de la asignatura sí se señala la conexión entre sus competencias específicas y algunos descriptores de la competencia STEM (concretamente, STEM1, STEM2 y STEM4). En relación con ello, se proponen las siguientes actividades que pueden aunar lengua y matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Relacionado con el nivel fónico de la lengua, distinguir las sílabas tónicas de las palabras (según su número de sílabas) y medir versos realizando las sumas y restas necesarias en algunos casos. ● Realización de ejercicios sobre la escritura correcta de los determinantes y pronombres cardinales, ordinales y partitivos. ● Elaboración de líneas cronológicas en las que situar autores, obras, periodos de la literatura, etc. ● Lectura comprensiva de textos relacionados con la importancia de las matemáticas en contextos cercanos a los alumnos, así como sobre la vida y obra de mujeres y hombres dedicados a las matemáticas. ● Planteamiento de problemas (relacionados con los contenidos de gramática o con otros asuntos de la vida cotidiana) que deben resolverse aplicando el método inductivo-deductivo y formulando hipótesis con rigor y veracidad. ● Elaboración de gráficos, tablas y esquemas a partir de textos o de la observación de la realidad, usando las TIC.
---	---

Actividades previstas para el fomento de otros elementos transversales del currículo

Desde la asignatura de Lengua también se contribuye al fomento de los elementos transversales del currículo de diversas maneras:

- Con la elección de los libros de texto, que incluyen recursos relacionados con estos ámbitos.
- Con la elección de textos relacionados con estos asuntos, literarios o no, así como con la creación de otros materiales (por ejemplo, en las aulas virtuales del departamento), sobre los que se podrían proponer diversas vías de reflexión (ejercicios, actividades, proyectos...).
- Con la selección de las lecturas obligatorias programadas para cada curso.
- Con la organización de las diferentes actividades extraescolares o complementarias que se programan a lo largo del curso.

Fomento de la comunicación audiovisual y la competencia digital	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda guiada de información, usando distintas fuentes y cotejando las más útiles para cada propósito concreto. ● Comparación de la información obtenida por distintas fuentes, para determinar de forma crítica su validez o fiabilidad, como primera fase para realizar trabajos escritos u orales. ● Manejo básico de distintos programas y aplicaciones, como requisito previo para la realización de trabajos con medios audiovisuales: procesadores de textos, aplicaciones de creación de diapositivas e infografías, así como edición de páginas web sencillas (tipo <i>blog</i>); editores sencillos de audio o vídeo. ● Manejo básico del correo electrónico y participación en wikis, secciones de comentarios o redes sociales, respetando las normas básicas de etiqueta en internet. ● Manejo básico de las herramientas necesarias para poder atender y participar en las clases <i>online</i>, en el caso de que fuera necesario. ● Proyección de películas u otros audiovisuales basados en obras literarias para comparar los distintos lenguajes, literario y cinematográfico. ● Comprensión de textos orales o escritos sobre derechos de autor y licencias, así como sobre el uso seguro de las TIC (protección de datos, salud y adicciones, etc.).
Actividades para el	<p>Actividades propuestas:</p>

fomento del emprendimiento social y empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificar, organizar y tomar iniciativas a la hora de desarrollar un trabajo de investigación sobre algún aspecto relacionado con el currículo. ● Tomar decisiones a partir de las consignas dadas por el profesor. ● Trabajar en equipo, respetando las opiniones y aportaciones ajenas y contribuyendo al resultado final de forma equilibrada. ● Resolver problemas con creatividad, comprendiendo y asumiendo la ética del trabajo. ● Evaluar el propio trabajo y el de los demás de forma realista y constructiva.
Actividades para el fomento del espíritu crítico y científico, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de pequeños trabajos de investigación en distintos formatos, en los que el alumno deba seleccionar información procedente de distintas fuentes con espíritu crítico, mostrando su capacidad para comunicarse de una manera correcta y personal. Por ejemplo, sobre la influencia de los recursos digitales en la sociedad actual, o sobre las noticias falsas. ● Realización de infografía: qué va en cada cubo. ● Elaboración de textos expositivos relacionados con las ciencias, la sostenibilidad o el consumo responsable: por ejemplo, explicaciones cómo funciona un molino eólico, panel solar, etc. ● Preparación de debates sobre temas relacionados con la sostenibilidad: ¿Podemos vivir solo de energías renovables?
Actividades para el fomento de la igualdad de género	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de trabajos de investigación y exposiciones sobre mujeres relevantes hasta el siglo XX, así como sobre el papel de las mujeres en diferentes campos (científicas, escritoras...), especialmente con motivo del 8 de marzo. ● Visualización de la entrevista a Ana Orantes (primera mujer que habló de maltrato en televisión) y escritura de una carta ficticia a Ana sobre los sentimientos que ha despertado su relato. ● Lecturas sobre libros de la “ruta violeta”, con temática acerca de la igualdad de género. Las lecturas propuestas se trabajarán en el aula y en casa. ● Visualización de anuncios publicitarios para ver las figuras literarias en imágenes y textos no literarios, lo cual nos sirve también para debatir la igualdad de género en la publicidad.
Actividades para el fomento de la educación para la salud (incluida la afectivo-sexual)	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de textos (escritos, orales o multimodales) adecuados al nivel sobre hábitos de vida saludables. Sobre ellos, se elaborarán comentarios y debates. ● Realización de una campaña publicitaria para promover los hábitos de vida saludable en el entorno cercano al alumnado. ● Visionado de noticias, reportajes, etc., en torno a la educación textual, con posterior debate sobre las situaciones planteadas. ● Asistencia a charlas sobre educación sexual y socio-afectiva (incluidas las relativas a la sensibilización sobre los derechos LGTBIQ+) adecuados al nivel, y debate posterior.
Actividades para el fomento de la formación estética y la creatividad	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de paneles en clase (que combinen texto e ilustraciones) sobre la literatura y el arte de diferentes movimientos artísticos y literarios. ● Realización de un cuaderno del escritor/lector en donde los alumnos van elaborando diversos textos de intención literaria. ● Realización de reseñas (en formato papel o digital) sobre obras leídas o sobre la asistencia a eventos culturales (exposiciones, charlas con autores...). ● Participación en el Certamen Literario (creación de un microcuento) que se celebra en el IES en torno al mes de abril.
Actividades para el fomento de la educación vial	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Como parte de los contenidos de comprensión oral de la materia, pueden usarse documentos de los medios de comunicación o <i>spots</i> publicitarios que lleven a reflexionar sobre la utilización correcta de las vías y el comportamiento adecuado como pasajero, peatón o conductor. ● Estos contenidos pueden llevarse a la práctica al realizar actividades fuera del IES, durante las cuales se insistirá al alumnado en que respete las normas para prevenir posibles accidentes.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Para ello, será conveniente introducirles en el conocimiento de las señales de tráfico más usuales, como uno más de los códigos de comunicación no verbales.
Actividades para el fomento de los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, así como para el fomento de la educación emocional y en valores	<p>Actividades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En primer lugar, es necesario fomentar diariamente el respeto entre los alumnos dentro del aula, así como entre todos los miembros de la Comunidad educativa, mediante el propio ejemplo del profesorado en el trato dirigido a ellos y mediante la vigilancia atenta a cuanto sucede en el aula. ● Se puede fomentar la integración de los alumnos realizando trabajos en grupo, especialmente debates y otras intervenciones orales que favorezcan el respeto de los distintos puntos de vista. ● Fomentar la resolución pacífica de conflictos por medio del diálogo. ● Fomentar el respeto por la pluralidad lingüística y cultural de España. ● Actividades, juegos, dramatización de situaciones para trabajar la empatía, desmontando los estereotipos y los prejuicios. ● A partir de la lectura de textos bien seleccionados (por ejemplo, los libros de lectura, pero también otros textos escritos, o bien audiovisuales), hacer que el alumno tome conciencia del respeto debido a todas las personas con independencia de su sexo (u orientación sexual), religión, ideas políticas, origen, discapacidad... ● Búsqueda y comentario de noticias en prensa impresa o digital de hechos en los que destaque los valores cívicos y constitucionales o bien se explica el funcionamiento de las democracias, así como aquellos que informen sobre los derechos humanos. ● Búsqueda y comentario de textos periodísticos o publicitarios en los que aparezcan estereotipos sexuales, raciales, religiosos o de cualquier otro tipo, para explicar sus motivos y combatir todo tipo de discriminación. ● Creación de eslóganes, carteles y producciones escritas a favor de la paz (por ejemplo, con motivo de la celebración del Día de la Paz), el respeto a todos con independencia de su procedencia, cultura, creencias, orientación sexual... ● Asistencia a charlas o visionado de películas, documentales u otros audiovisuales de temáticas relacionadas con la igualdad y los derechos humanos, incluyendo el holocausto judío, la diversidad sexual y el rechazo a toda forma de terrorismo.

Más concretamente, se proponen una serie de actividades que pueden llevarse a cabo en los distintos grupos, según las necesidades e intereses del alumnado:

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

Según se indica en el currículo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a realizar proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Como se ha señalado ya al hablar de la metodología (ver **apartado 6** de esta programación), se desarrollarán situaciones de aprendizaje en las que deban desarrollarse **tareas interdisciplinares**, que abarquen el uso de la lengua oral y escrita, la búsqueda y selección de información, la utilización de las TIC y el manejo de los códigos plásticos o musicales para la resolución colaborativa de problemas de la vida cotidiana vinculados a las experiencias e inquietudes del alumnado.

En el desarrollo de estas tareas también se busca que, desde las propias vivencias y emociones de los alumnos, no solo se desarrolle el aprendizaje significativo y su capacidad de aprender a aprender, sino también la **creatividad** y la **autoestima**, a la par que su **sentido crítico** y su compromiso ético con la sociedad.

A estas tareas se dedicarán entre 6 y 10 horas anuales de clase, repartidas a lo largo de todo el curso según las necesidades de cada grupo.

Concretamente, repitiendo lo ya dicho en el **apartado 6** de esta programación, para 4º de ESO se proponen **situaciones de aprendizaje** como las siguientes:

- Organización de un recital de poesía, con textos propios o ajenos, sobre temas de su interés, como la discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Elaboración razonada de un itinerario personal de lectura y exposición oral ante la clase (con apoyo de las TIC), aplicando estrategias de animación a la lectura.

- Elaboración de *podcasts* o vídeos editados (como reseñas, entrevistas, documentales, tutoriales, etc.), a partir de una investigación previa (en formato papel y digital) sobre los temas de literatura del temario en relación con los problemas que afectan a la sociedad de su entorno (por ejemplo, el tema de la honra).

Actividades complementarias y extraescolares

Como en los cursos pasados, el departamento propone la realización de al menos dos o tres de las siguientes actividades complementarias y extraescolares, que habrán de concretarse según la cartelera y la oferta de las distintas entidades implicadas:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Descripción de la actividad</i> -Asistencia a diferentes representaciones teatrales. -Encuentros y coloquios con escritores y actores. -Actos conmemorativos del Día del Libro. -Asistencia a exposiciones, actos, visitas culturales. -Visitas literarias por Madrid.	<i>Trimestre de realización</i> Primer trimestre. Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre). 3º trimestre Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre). Según disponibilidad (preferiblemente, 2º o 3º trimestre).	Todas las actividades en principio se programan para todos los grupos de 4º de ESO

Cabe advertir que todo alumno cuyo comportamiento en clase no sea correcto no asistirá a las actividades extraescolares programadas por este departamento.

Actividades de fomento de la lectura

Una de las grandes y tradicionales preocupaciones de los profesores del Departamento ha sido contribuir a fomentar el hábito de la lectura entre nuestros alumnos. Pero como profesores de lengua y literatura de Educación Secundaria consideramos que nuestra labor consiste no sólo en sugerir lecturas, -labor que compartimos con padres, editoriales o bibliotecas-, sino en aportar a nuestros alumnos los instrumentos necesarios para permitir el paso de la literatura ideada y creada para ellos, que pretende cubrir limitadas expectativas, con la literatura *de verdad*, esa que convierte a ciertos libros en *camaradas del alma*, en palabras de Daniel Pennac en *Como una novela*. Con ese objetivo, y partiendo de la premisa de que a leer se aprende leyendo, las actuaciones que se plantean para el fomento de la lectura se concretan en:

1. La programación

- Las **lecturas previstas en cada unidad didáctica**. En todas ellas existen textos completos muy variados (de origen popular y tradicional, medieval, realista y actual y pertenecientes a distintos ámbitos (literarios y no literarios) que, además de proporcionar instrumentos lingüísticos y literarios para desarrollar la capacidad de comprender y de expresar, ilustran sobre contenidos de la unidad y abren ámbitos de debate sobre aspectos de la realidad con los que pueden relacionarse.
- Las **lecturas obligatorias por curso**. En principio, el diseño de las previstas es el que figura en el **apartado 12** de la presente programación ("**Materiales y recursos didácticos**"), aunque cada año se pueden introducir variantes según el nivel y de las características de los grupos, o las decisiones razonadas de los profesores.
 - Las lecturas de este curso se han sistematizado a partir del héroe, elemento central en el texto literario, cuya presencia y evolución se trabajan con textos muy representativos, no necesariamente españoles.
 - A la vez, los textos narrativos, dramáticos y líricos nos ponen en contacto con periodos históricos concretos cuya visión del mundo se muestra significativamente. Lo culto y lo popular, el contraste entre el mundo nacional de la épica y el mundo ajeno propio de lo caballeresco, el tiempo histórico y el tiempo mítico (todo lo cual podemos hallar en diversas muestras del Romancero viejo)... marcan importantes diferencias en el sentido de estos textos.

- El **plan de mejora**. Se propone una serie de lecturas consideradas obligatorias (mínimas) y se anima a los alumnos a que realicen libremente más lecturas de las obligatorias, lo que podría repercutir positivamente en su calificación final (ver **apartado 14** de esta programación).

2. La metodología

El trabajo con las lecturas fundamenta en buena medida la programación. Se dedicará un tiempo diario a la lectura en grupo (diez minutos por sesión o bien al menos dos sesiones completas a lo largo del mes). Se pretende no aburrir a los alumnos con actividades excesivamente pormenorizadas y marcar los tiempos para que las dudas, la curiosidad o las opiniones que cada libro suscita se puedan llevar al aula. A la vez, se procura poner el libro en relación con otros, ya leídos o que todos conocen, y suscitar el interés por la lectura.

Será precisa una continua **utilización del diccionario** como herramienta básica para el estudio de la lengua.

3. Las actividades complementarias

Relacionadas con el hecho literario, las que se celebran en el propio centro se realizan en colaboración con la biblioteca. Entre ellas cabe citar la celebración del Día del libro, con la realización de diversas exposiciones, así como diversas efemérides literarias y culturales; o las charlas con autores o personajes relacionados con el mundo del libro que puedan celebrarse cada año. Además se propicia la asistencia al teatro y la celebración de salidas que animen a la lectura (asistencia a exposiciones, excursiones, etc.).

Recuperación de la materia pendiente

Durante el presente curso no se cuenta con horas de atención a alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos que pasaron a 4º de ESO sin haber aprobado la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO podrán aprobarla de diversas formas:

1. Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso actual, habrán recuperado la asignatura de 3º ESO. También se dará por recuperada si aprobare la asignatura del curso actual sin aprobar alguna de las dos primeras evaluaciones.
2. Si no fuera así, podrán recuperar la materia suspensa aprobando una prueba establecida por el departamento, que se efectuará en doble convocatoria a lo largo del curso. En cualquier caso, la asignatura suspensa solo se considerará superada (y, por tanto, aprobada) si en dicha prueba de recuperación global se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

Materiales y recursos didácticos

- **Libro de texto:** *Lengua castellana y Literatura 4º ESO*, LOMLOE 2023, de la editorial Oxford (ISBN: 978-01-905-3989-4).
- **Libros de lectura obligatoria.** Se ha procurado que sean títulos accesibles en las bibliotecas tanto del IES como de la zona, de manera que los alumnos vayan habituándose a usar los servicios de préstamo. Cada profesor determinará, de entre las obras que figuran a continuación, las más adecuadas para su grupo y su secuenciación. Además, podrían añadirse otros títulos, según las necesidades de cada grupo u otras circunstancias (como las posibilidades de realizar encuentros con autores, etc.); los cambios se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación.
- **-Cuaderno** o archivador y **material de escritura** (bolígrafos, lápiz y goma, regla, rotuladores etc.).
- **Diccionario** (se dispondrá de ellos en el instituto, pero debe tenerse y usarse también en casa), en papel y digital.
- **Material complementario:** fotocopias (de apuntes, de ejercicios o de textos); además, se usarán cuadernos de actividades específicas (ortografía, gramática, expresión...) si se detecta que todos o algunos alumnos han de trabajar en ellas de manera especial.
- **Recursos tecnológicos:** ordenador con sistema de audio y proyector en cada aula; aulas virtuales. Es conveniente que, en casa, los alumnos dispongan de equipo informático, tabletas o móviles con cámara y conexión a internet para la realización de trabajos y la búsqueda de información.
- **Espacios específicos:** además del aula ordinaria, debería poder usarse la **biblioteca** del IES como un lugar de gozoso encuentro con el libro que contribuya a la formación lectora de nuestros alumnos y, también, a ayudarlos a buscar información. En la biblioteca se realizarán, preferentemente, los posibles **coloquios con autores**, por ser el lugar más adecuado para la celebración de cuantas actividades tengan que ver con el libro.

Lecturas comunes:

Al menos se hará una trimestralmente

PÉREZ GALDÓS, Benito, Marianela, Editorial Micomicona, Colección Clásicos en castellano, Volumen Trino.

GARCÍA LORCA, Federico, La casa de Bernarda Alba Micomicona, Colección Clásicos en castellano, Volumen Trino.

FERNÁN GÓMEZ, Fernando, Las bicicletas son para el verano, Espasa Calpe.

Lecturas voluntarias:

Se recomiendan estos títulos, aunque son de libre elección de los alumnos

AUSTEN, J., Orgullo y prejuicio. Alianza editorial

BÉCQUER, Gustavo Adolfo, Rimas y Leyendas, Editorial Micomicona, Colección Clásicos en castellano, Volumen Trino.

CARPENTIER, A, El siglo de las Luces, Espasa Calpe

DELIBES, Miguel: Los santos inocentes. Destino.

JARDIEL PONCELA, E., Amor se escribe sin hache, Cátedra.

MACHADO, Antonio. Poesía. Alianza editorial.

THOREAU, H., Walden.La vida en los bosques.

STOKER, B. Drácula, Alianza editorial.

SHELLEY, M., Frankenstein. Alianza editorial.

ZORRILLA, Don Juan Tenorio, Alianza editorial

WELLS, H, G., La guerra de los mundos Alianza editorial

El Departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas.

Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental para medir el proceso de aprendizaje ya que orienta y dirige dicho proceso. Para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, se ceñirá, como referente fundamental, a los criterios de evaluación y los descriptores ya indicados en esta programación.

1.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

a) Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia

La evaluación poseerá un carácter continuo, formativo e integrador:

- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. Solo así podrán adoptarse tempranamente las necesarias medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.

- Como evaluación formativa, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Como evaluación integradora, valorará la consecución de todos los objetivos establecidos para la etapa y de las competencias correspondientes.

En el primer mes del curso se realizará una **evaluación inicial**, para averiguar el nivel de conocimientos y destrezas de que dispone el alumno al inicio del curso, algo necesario para centrar el punto de partida. Dicha evaluación no tiene por qué sustentarse en un examen, sino que puede basarse en pruebas básicas de expresión oral y escrita, que en todo caso ayuden a establecer un diagnóstico sobre el grupo en varios niveles:

- El de los conocimientos previos del conjunto de los alumnos. Necesario para, para dar prioridad a un bloque o a un tipo de contenidos sobre otro.
- El grado de conocimientos y de expresión oral y escrita de cada uno de los alumnos, lo que permitirá determinar las estrategias adecuadas para cada uno.
- La situación del alumno frente a su propio aprendizaje. Necesario para su autoevaluación y para organizar su trabajo a lo largo del curso.

A lo largo del curso se establecen **tres momentos para la evaluación sumativa**, que se corresponden aproximadamente con el final de cada trimestre. Se informará a los alumnos y familias de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones. En el caso de la tercera evaluación, el profesor calculará la calificación igual que en las evaluaciones anteriores e informará a los alumnos de su nota media; pero no se hará llegar a las familias un boletín específico, sino que directamente se informará de la nota obtenida en la evaluación final.

En caso de que la calificación obtenida en una o varias de estas evaluaciones parciales no fuera positiva, a final de curso se realizaría una **prueba final global**, previa a la evaluación final de junio (ver más abajo, **apartado 13.1.c**, párrafo titulado: "**Prueba final de junio**").

La evaluación servirá para informar a los alumnos sobre su evolución y marcha y para que el docente obtenga información sobre el grado de consecución de los objetivos y pueda corregir los aspectos que entorpecen o dificultan su consecución. A tal efecto, utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**:

A) Observación en el aula, a través del registro en el cuaderno del profesor de sus apreciaciones sobre:

1. **Expresión oral**: dominio de vocabulario, uso de muletillas, fluidez, nivel de lectura oral, etc. Podrá medirse tanto en pruebas específicas (exposiciones orales preparadas previamente) como en las intervenciones personales, en respuesta a las cuestiones que el profesor plantee (sobre contenidos, lectura de libros...), o en las interacciones cotidianas.
2. **Expresión escrita**: presentación, caligrafía, ortografía, nivel gramatical y léxico y organización del texto: orden, repeticiones... Se medirá tanto en las pruebas escritas (exámenes, controles, proyectos, etc.) como en las actividades de clase.
3. **Lectura y comprensión de los textos obligatorios**, que se demostrará en la realización de cuantos trabajos o ejercicios se les pidan sobre ellos.
4. **Actitud** de trabajo (individual y colectivo), respeto y tolerancia de los alumnos con los otros compañeros y con los profesores que se medirá tanto en los trabajos en grupo y en los debates e intervenciones como en el día a día. (Recordamos que la actitud permanentemente pasiva, según las directrices de la C.C.P., podría llegar a considerarse como abandono en una materia).
5. **Asistencia** positiva y educada a actividades extraescolares.

B) Realización de pruebas específicas: periódicamente se realizarán pruebas objetivas (exámenes o controles, exposiciones orales, proyectos, trabajos escritos, etc.) con las que se evaluará el nivel de comprensión y de adquisición de los saberes básicos por parte de cada alumno. Estas pruebas podrán ser de diferentes tipos, según los contenidos que se evalúen: exposición de un tema, pregunta-respuesta, planteamiento y resolución de problemas, comentario de textos, creación...

b) Procedimiento e instrumentos de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos que pasaron a 4º de ESO sin haber aprobado la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso o cursos anteriores podrán aprobarlas de diversas formas:

1. Los alumnos que aprueben al menos una de las dos primeras evaluaciones del curso actual, habrán recuperado la asignatura de 1º o 2º de ESO.
2. Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso actual habrán recuperado la asignatura de 3º ESO.
3. Si no fuera así, los alumnos con la lengua de 2º o 3º de ESO suspensas podrán recuperarlas aprobando una prueba establecida por el departamento, que se realizará tras concluir la 2ª Evaluación.

Si un alumno tuviera suspenso la lengua de más de un nivel, la recuperación de todos ellos podría efectuarse con un mismo examen, en el que se haría constar de qué manera se recuperaría cada una de esas materias pendientes (por ejemplo, con la obtención de una nota mínima en determinados ejercicios, o con la realización de preguntas diferentes según los niveles suspensos). Dicha circunstancia se daría a conocer previamente a los alumnos afectados.. En el caso de no superar esta prueba, deberán presentarse a la prueba global que se celebrará antes de la evaluación final de junio.

Esta última prueba global versará sobre los contenidos de la asignatura suspenso. En cualquier caso, la asignatura suspenso solo se considerará superada (y, por tanto, aprobada) si en dicha prueba de recuperación se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

c) Criterios de calificación de la materia (por evaluaciones y en convocatoria final)

- Dejando aparte la corrección del contenido, en todos los exámenes, proyectos, controles y trabajos escritos la **capacidad de redacción** se valorará de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisitos básicos	Criterios de calificación (Cada falta restará 0,25 puntos)
Corrección sintáctica y semántica	Cada fallo equivale a una falta.
Corrección ortográfica	Grafías: cada fallo equivale a una falta. Tildes: Cada tilde no señalada será penalizada por el profesor acogiéndose a uno de estos dos criterios: o bien restará 0'1 p. hasta un máximo de 1 punto, o bien restará 0,25p por cada tres errores de tildes hasta un máximo de 1 punto.
Puntuación	Fallo generalizado: hasta 1 punto menos.
Adecuada presentación	Falta de márgenes = 1 falta.

- En las **pruebas y exposiciones orales**, se valorará no solo el dominio de los contenidos, sino también la **capacidad de elocución**, la fluidez, la corrección en el uso del lenguaje y el dominio del vocabulario, así como el manejo del lenguaje no verbal y el respeto a las normas de cortesía.
- En las **pruebas escritas (exámenes, controles, proyectos, trabajos, etc.)**, la corrección (y posterior calificación) atenderá a los siguientes criterios:
 - El tipo de exámenes, proyectos o controles periódicos podrá ser diferente según los contenidos que se evalúen. El criterio de calificación será, pues, específico en cada uno de ellos y se dará a conocer a los alumnos en el propio ejercicio (si no se ha hecho con antelación).
 - Entregar un examen o control en blanco, o no realizarlo, supondrá automáticamente evaluación negativa. Como regla general, y precisamente por el carácter de evaluación continua, no se repetirán las pruebas o controles que se realicen y será el profesor quien, tras valorar la justificación del alumno que haya faltado a una prueba, decidirá si ésta se repite o no (Normas de Convivencia y conducta, cap. 3, punto 3.7.5.).
 - De igual manera, si en cualquiera de los exámenes realizados durante este curso (incluidos todos los de recuperación y el global de fin de curso) un alumno fuera sorprendido copiando, o intentando hacerlo, por cualquier medio, así como pasando información a algún compañero (o recibíendola de otro), será calificado en dicho examen con un 0/10.

- Para evitar estas situaciones, los alumnos no podrán utilizar el móvil ni otros dispositivos electrónicos durante los exámenes (salvo si previamente el profesor indicara lo contrario); además, el profesor podrá exigir a los alumnos que cambien de pupitre, se recojan el cabello largo, se remanguen o se quiten prendas de abrigo durante los exámenes, si sospecha que con la ropa o el pelo se ocultan instrumentos que puedan proporcionarles ayuda ilegítima para resolver las cuestiones propuestas. Negarse a cumplir tales requerimientos también supondría un cero en el examen.
- Igual calificación se obtendrá si, para el control de lecturas, se encarga un trabajo a los alumnos y alguno de ellos entrega un texto copiado total o parcialmente de cualquier fuente.

Obtención de la nota global por evaluación. Para optar a una calificación mínima de *suficiente* en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se atenderá a lo siguiente:

- La realización de todas las pruebas específicas (**exámenes**, proyectos, exposiciones orales o controles) propuestas sobre los **contenidos de Lengua y Literatura** previstos para el curso (**80% de la calificación**).
- El **trabajo en clase** (recogida en el cuaderno, la entrega de trabajos y las anotaciones periódicas del profesor) también podrá ser tenido en cuenta por el profesor mediante su observación personal a la hora de valorar la marcha del escolar, y entraría a formar parte del 80% antes aludido.
- La **lectura** de los textos obligatorios y la realización de las actividades –trabajos, ejercicios, exposiciones orales, controles, etc.– que se pidan sobre ello (**20% de la calificación**).
- Para que una evaluación pueda considerarse aprobada, es imprescindible alcanzar la calificación de 4/10 en cada examen, proyecto o control (incluidos los orales y los referidos a las lecturas obligatorias). Con una nota inferior a 4 en alguna de estas pruebas objetivas, será el profesor quien, a la vista de todo el trabajo realizado durante el trimestre, decide si el alumno puede o no recibir una calificación igual o superior a 5/10 en una determinada evaluación.
- **Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, en ningún momento el alumno puede prescindir de los conocimientos adquiridos anteriormente.**

Obtención de la nota final del curso. Para poder obtener una calificación positiva (igual o superior a 5/10 puntos) en la evaluación final, será indispensable haber aprobado todas las evaluaciones, bien mediante los procedimientos mencionados arriba, bien mediante alguno de los procedimientos de recuperación establecidos más abajo (ver párrafo titulado: "**Medidas de recuperación de evaluaciones suspensas**").

La calificación final del curso se obtendrá aplicando una media ponderada con los siguientes porcentajes sobre la nota de cada evaluación:

- 1ª evaluación: 25% de la nota final.
- 2ª evaluación: 30% de la nota final.
- 3ª evaluación: 45% de la nota final.

En caso de que la cifra resultante no fuera un número entero, a la hora de redondear al alza el profesor valorará el trabajo realizado por cada alumno según los criterios indicados en el apartado anterior, y también tendrá en cuenta su evolución a lo largo del curso.

Medidas de recuperación de evaluaciones suspensas.

Se aplica el criterio de la evaluación continua, aplicando una media ponderada como se ha indicado en el apartado anterior. De no aprobar por dicho procedimiento, deberán hacer a final de curso un examen global, en las condiciones que se indican más abajo (ver en este mismo apartado el párrafo titulado: "**Prueba final de junio**").

Pérdida de la evaluación continua. Cuando por cualquier circunstancia un alumno no pueda ser evaluado a través de los procedimientos que permiten la evaluación continua, tendrá derecho a ser evaluado a través de pruebas objetivas con las que pueda acreditar su grado de consecución de los objetivos de la materia: un examen y un trabajo sobre los autores y lecturas del curso. Se valorarán el examen con un 60% y el trabajo con un 40% de la nota respectivamente.

En los casos en que la **pérdida de la evaluación continua se haya producido por abandono** de la materia (20 faltas injustificadas en primero y segundo de la ESO; 16 en 3º y 4º de la ESO y en el Bachillerato; y 10 en las materias optativas de la ESO), para aprobar la asignatura el alumno deberá presentarse a la prueba global final, en las mismas condiciones que el resto de alumnos (ver más abajo el párrafo titulado: "**Prueba final de junio**"). No obstante, si algún alumno absentista rectifica claramente su actitud, excepcionalmente se le permitirá presentarse, tras la evaluación ordinaria del trimestre, a una prueba global donde se valore por escrito también la parte práctica (lecturas, trabajos de documentación previos a las exposiciones...).

En los casos en que la **pérdida de la evaluación continua** se haya producido por la ausencia a clase durante un periodo superior a treinta días seguidos y **por causa debidamente justificada**, el alumno tendrá derecho a que se le realice trimestralmente al menos una prueba de evaluación que acredite su grado de consecución de los contenidos mínimos trabajados en ese trimestre en el curso o grupo en el que esté matriculado.

Prueba final de junio. Los alumnos que a través de la evaluación continua no hayan logrado alcanzar la calificación de suficiente en todas las evaluaciones (incluidos aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por reiteración de faltas injustificadas), podrán optar a una prueba global que se realizará antes de la evaluación final de junio y que versará sobre los contenidos mínimos de cada curso, los cuales se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación. Los criterios específicos de corrección se indicarán en ella y la expresión escrita se valorará como en el resto de exámenes ordinarios.

La prueba, que se calificará sobre 10 puntos, se organizará con la siguiente estructura:

1. Un comentario de texto adecuado a cada nivel, que podrá ser de una de las lecturas obligatorias para que el texto se sitúe en el argumento. Se podrá preguntar por resumen, esquema y tipo de texto.
2. Cuestiones relativas al ámbito de Lengua y sociedad, léxico, morfología y sintaxis (sujeto-predicado).
3. Cuestiones de literatura que versarán sobre géneros, lenguaje literario, etc. Se podrán incluir cuestiones relativas a las lecturas obligatorias.
4. Además, se valorará ortografía, presentación y adecuación, coherencia y cohesión textuales como indica la programación correspondiente a cada curso.

La valoración específica de cada una de las cuestiones se determinará en cada examen y se hará constar en el mismo. En cualquier caso, la prueba solo se considerará superada (y, por tanto, solo se aprobará la asignatura) si en ella se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

d) Criterios de calificación de la materia pendiente de cursos anteriores

Cuando la materia pendiente del curso anterior o los cursos anteriores se apruebe por haber obtenido calificación positiva en una o varias evaluaciones de la asignatura de Lengua del presente curso (según se estipula en el **apartado 13.1.c** de la presente programación), la nota final será la media de las obtenidas en dichas evaluaciones.

En caso de no aprobar por ese procedimiento, los alumnos con la materia o materias pendientes habrán de presentarse a un examen sobre toda la asignatura suspensa (o asignaturas suspensas, si es el caso) y superarlo. Podrán realizar este examen tras finalizar la segunda evaluación, en una fecha que determinará el departamento y dará a conocer con suficiente antelación; o, en caso de no aprobarlo, en la prueba global que se celebrará antes de la evaluación final de junio.

Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos del curso suspenso, los cuales se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación. Los criterios específicos de corrección se indicarán en ella y la expresión escrita se valorará como en el resto de exámenes ordinarios.

La estructura del examen será la misma indicada para la prueba final de junio (ver apartado anterior). Como en ella, la valoración específica de cada una de las cuestiones se determinará en cada examen y se hará constar en el mismo. En cualquier caso, la prueba solo se considerará superada (y, por tanto, solo se aprobará la asignatura o asignaturas pendientes) si en ella se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.

1. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos

PLAN DE MEJORA DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y FOMENTO DE LA LECTURA								
Objetivo: que un número creciente de alumnos consiga leer más libros de los programados como lectura obligatoria por el departamento de Lengua								
Indicador de logro: a) Porcentaje de alumnos que, mediante trabajos, exposiciones orales u otros medios logran acreditar que han leído más libros de los programados como lectura obligatoria por el departamento: b) Como criterio secundario, se tendrá en cuenta la cantidad de libros extra leídos por un mismo alumno. Para evaluar el grado de consecución del objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:								
<ul style="list-style-type: none"> ● No conseguido (1): hasta un máximo de 15 % de alumnos en cada clase demuestren haber leído un libro extra o más. ● En proceso de adquisición (2): entre el 16 % y el 34 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más. ● Satisfactorio (3): entre el 35 % y el 65 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más. ● Muy satisfactorio (4): más del 66 % de los alumnos en cada clase demuestran haber leído un libro extra o más. 								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Lectura de las tres lecturas obligatorias (para casa)	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida en los exámenes o trabajos de control de lectura.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				
Lectura, a lo largo del curso, de otros libros opcionales (no encargados para otras asignaturas)	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida en presentaciones orales ante la clase (con ayuda de la TIC), o bien en trabajos escritos, tales como fichas de lectura en diversos formatos.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				
Participación en foros, wikis, redes sociales, clubes de lectura digitales, etc., comentando o recomendando libros	Trimestral	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Nota obtenida por los comentarios o recomendaciones en diversos medios.	Profesor que imparte clase en cada grupo.				
RECURSOS								
-Libros de lectura obligatoria, en formato papel o digital. El profesor propondrá los títulos.								
-Libros de lectura opcional, en formato papel o digital. Tanto el profesor como los alumnos podrán sugerir títulos. En todo caso, el profesor los autorizará antes de su lectura.								

-Cuadernos y material de oficina. -Guías de lectura. -Recursos digitales: procesadores de texto, Aulas Virtuales y otras páginas web, incluidas las redes sociales. El alumno debe disponer de algún dispositivo con conexión a internet.
RESULTADO

2. Plan de mejora de la práctica docente

PLAN DE MEJORA DEL SEGUIMIENTO A ALUMNOS PENDIENTES Y REPETIDORES								
Objetivo: mejorar el seguimiento a los alumnos que repiten curso o que no aprobaron la materia en el curso anterior, de manera que aumente el número de alumnos repetidores que aprueban la asignatura de lengua (o de alumnos con la materia suspensa que logran recuperarla, según el caso)								
Indicador de logro: a) Aumento del porcentaje de alumnos repetidores que logran aprobar la materia en este curso. b) Aumento del porcentaje de alumnos que logran recuperar la asignatura pendiente en este curso. Para evaluar el grado de consecución del objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:								
<ul style="list-style-type: none"> ● No conseguido (1): logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso hasta un 24 % de los alumnos repetidores. ● En proceso de adquisición (2): logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 25-50 % de los alumnos repetidores. ● Satisfactorio (3): logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 51-74% de los alumnos repetidores. ● Muy satisfactorio (4): logra aprobar la materia pendiente y/o la materia de este curso un 75-100 % de los alumnos repetidores.. 								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Revisión de cuadernos y otras tareas (se revisarán en la propia aula o se recogerán para su corrección posterior).	Mensualmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas de cuaderno y de intervenciones en clase.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
Realización de ejercicios de refuerzo sobre los puntos en que se hallen más dificultades (el alumno las realizará en casa y las entregará al profesor en el aula, dentro del plazo indicado previamente).	Mensualmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas obtenidas en la calificación de los ejercicios de refuerzo.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
Información sobre los procedimientos para recuperar la materia del presente curso o la materia pendiente del anterior (el profesor informará al alumno en el aula, o bien por correo electrónico)	Trimestralmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas del profesor; entrega de documentos con acuse de recibo al alumno.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				

Realización de exámenes u otras pruebas sobre la materia actual o pendiente (las pruebas se realizarán en el aula y se recogerán para su corrección posterior).	Trimestralmente	Profesor que imparte clase en cada grupo.	Notas obtenidas en la materia del curso actual o en la materia pendiente.	-Profesor que imparte clase en cada grupo. -Jefe de departamento.				
---	-----------------	---	---	--	--	--	--	--

RECURSOS:

-Indicaciones verbales.

-Cuaderno y material de oficina.

-Cuadernillos especiales de ortografía o sintaxis (si es necesario).

-Libro de texto y fotocopias.

-Recursos digitales: contenido de las Aulas Virtuales; versión digital del libro de texto. El alumno debe disponer de algún dispositivo con conexión a internet.

RESULTADO

PRIMERO de BACHILLERATO

Este curso tenemos dos grupos, B1A y B1B.

Referencia Legislativa

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en el BOE 82, de 6 de abril, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en el BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 243/2022, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en BOCM de 26 de julio, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Lengua castellana y Literatura. El presente documento se refiere a la programación de Lengua castellana y Literatura II, materia que se imparte en 2º de Bachillerato.

El Bachillerato en el marco del sistema educativo

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria posobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizada esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

Marco curricular del Bachillerato

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa.

Objetivos

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Competencias

La LOMLOE amplía el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo xxi. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo xxi, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
4. Competencia digital (CD)

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer

frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias (comunes, de modalidad y optativas) de Bachillerato. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Más adelante en esta programación se establece la vinculación de los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura de los dos cursos de Bachillerato con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos Perfil de salida al término del Bachillerato.

Contenidos

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el apartado 3.3. de este documento se establecen los contenidos fijados para la materia de Lengua castellana y Literatura en los dos cursos de Bachillerato.

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	% en la materia
1ª Evaluación	Bloque Comunicación:temas 1,2 y 3. Bloque Reflexión sobre la lengua:tema 5 Bloque Educación literaria. temas 11,12 y 13	25%
2ª Evaluación	Bloque Comunicación:tema 4 Bloque Reflexión sobre la lengua: temas 6 y 7 Bloque Educación literaria : temas 14, 15 y 16	30%
3ª Evaluación	Bloque reflexión sobre la lengua: tema 8 Bloque las lenguas y sus habitantes: temas 9 y 10 Bloque educación literaria: temas 17,18,19 y 20	45%

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionan y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia

	<p>y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a</p>

	situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
--	--

Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y el fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos de Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura en 2.º de Bachillerato.

Evaluación

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias. Serán los docentes de cada materia los que decidirán al término de cada curso si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

Para la evaluación en esta etapa se utilizará un modelo de examen basado muy de cerca en el empleado en las pruebas EVAU en la Comunidad de Madrid. Los criterios ortográficos serán los mismos que se establecen cada curso para dicha prueba. La calificación se basará al 100% en los resultados de las pruebas escritas.

Calificación Final

La calificación final del curso se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes sobre las notas de cada evaluación:

- 1ª evaluación: 25% de la nota final.
- 2ª evaluación: 30% de la nota final.
- 3ª evaluación: 45% de la nota final.

Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5.

Plan lector

Los alumnos deberán realizar una serie de lecturas a lo largo del curso. Leerán fragmentos de distintas obras literarias, como exige el currículo y analizarán sus características. Además, deberán leer y comentar seis obras pertenecientes a los períodos incluidos entre la Edad Media y el Romanticismo español, pertenecientes asimismo a los tres grandes géneros literarios. Se proponen obras literarias como:

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obra-completa--0/html/ff6c9480-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html

DE ROJAS, Fernando, *La Celestina*, Ed. Cátedra.

Lazarillo de Tormes, Ed. Alianza

DE LA VEGA, Garcilaso, *Poesías Completas*, ed. Castalia Didáctica

QUEVEDO, Francisco, *Antología poética*, Ed. Castalia Didáctica

VEGA, LOPE de, *El perro del hortelano*, Ed. Cátedra

El departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, no se realizarán exámenes de recuperación de evaluaciones suspensas. Lo que se hará será aplicar los porcentajes anteriormente indicados para calcular la nota final del curso. Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5.

Los alumnos que no alcancen el aprobado por este medio deberán hacer a final de curso un examen global, en las condiciones que se indican más abajo:

Prueba final de junio. Los alumnos que a través de la evaluación continua no hayan logrado alcanzar la calificación de suficiente en todas las evaluaciones (incluidos aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por reiteración de faltas injustificadas), podrán optar a una prueba global que se realizará antes de la evaluación final de junio y que versará sobre los contenidos mínimos de cada curso, los cuales se comunicarán a los alumnos con suficiente antelación. Los criterios específicos de corrección se indicarán en ella y la expresión escrita se valorará como en el resto de exámenes ordinarios.

La prueba, que se calificará sobre 10 puntos, se organizará con la siguiente estructura:

1. Un comentario de texto adecuado a cada nivel, que podrá ser de una de las lecturas obligatorias para que el texto se sitúe en el argumento. Se podrá preguntar por resumen, esquema y tipo de texto.
2. Cuestiones relativas al ámbito de Lengua y sociedad, léxico, morfología y sintaxis (sujeto-predicado).

3. Cuestiones de literatura que versarán sobre géneros, lenguaje literario, etc. Se podrán incluir cuestiones relativas a las lecturas obligatorias.
4. Además, se valorará ortografía, presentación y adecuación, coherencia y cohesión textuales como indica la programación correspondiente a cada curso.

La valoración específica de cada una de las cuestiones se determinará en cada examen y se hará constar en el mismo. En cualquier caso, la prueba solo se considerará superada (y, por tanto, solo se aprobará la asignatura) si en ella se obtiene una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

Recuperación de asignaturas pendientes

Los alumnos que cursen 1º de Bachillerato no pueden tener la asignatura suspensa del curso anterior.

El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato

En el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en el apartado dedicado a Lengua castellana y Literatura, se establece que la materia mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua castellana y Literatura, que es común en los dos cursos de Bachillerato y en todas las modalidades de esta etapa educativa, se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta etapa postobligatoria. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

- La primera competencia específica de la materia profundiza en la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, y estimular la reflexión interlingüística.
- Las competencias específicas segunda a sexta se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita, y la sexta, a la alfabetización informacional.
- Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto la lectura autónoma como la lectura guiada en el aula.
- La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos.
- Por último, la competencia específica décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas las anteriores.

Criterios de evaluación

Para cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos lingüísticos resultantes, lo que exige el uso de herramientas de evaluación variadas, y con capacidad diagnóstica y de mejora.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

Lengua castellana y Literatura I

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRITORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4,</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos</p>

<p>textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p>DESCRIPTORES OPERATIVOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>

<p>lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>		
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p>DESCRIPTORES OPERATIVOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP5AA5</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CP5AA3.1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>

		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.
--	--	---

Contenidos

Los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se organizan en cuatro bloques:

- El bloque A. «Las lenguas y sus hablantes» profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estos saberes se relacionan directamente con la competencia específica 1.
- El bloque B. «Comunicación» integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. Se corresponde, por tanto, con las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 6.
- El bloque C. «Educación literaria» recoge los saberes y las experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. Estos contenidos tienen relación directa con las competencias específicas 7 y 8.
- El bloque D. «Reflexión sobre la lengua» propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado. Los saberes de este bloque se corresponden con la competencia específica 9.

En las páginas siguientes se enumeran los contenidos fijados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Lengua castellana y Literatura, y en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en BOCM de 26 de julio, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Lengua castellana y Literatura.

CONTENIDOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual.
- Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- El español y sus principales variedades dialectales en España y en América.
 - El español de América: orígenes históricos, áreas geográficas y rasgos lingüísticos.
 - El español en el mundo. El español como lengua extranjera.
- Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias.
 - Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
 - La comunicación entre culturas: lenguas francas y lenguas artificiales.
- Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística.
- Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.
- Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

B. COMUNICACIÓN

Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1.Contexto.

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.

2.Géneros discursivos.

- Análisis de las propiedades textuales.
 - La adecuación.
 - La coherencia: coherencia lineal y coherencia local.
 - La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.
- Las funciones del lenguaje. Las modalidades textuales.
- Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3.Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
 - La intención del emisor.
 - Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.
- Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- La deliberación oral argumentada.

Leer y escribir.

– Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.

- La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto.

– Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.

– Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

- Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4.Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

– Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

CONTENIDOS

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1.Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

–Selección de obras de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

–Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.

–Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.

–Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

–Expresión argumentada de los gustos lectores personales.

–Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

–Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

–Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.

–Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2.Lectura guiada.

Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, relacionados con las propuestas de lectura guiada e inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos:

–Trayectoria histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo:

- La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval.
- El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina.
- El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI.
- El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro.
- El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico.
- El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico.

–Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

–Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

–Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.

–Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

–Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.

–Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

–Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico

a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo

a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Lengua castellana y Literatura II

CONTENIDOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. COMUNICACIÓN

Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.

2. Géneros discursivos

- Análisis de las propiedades textuales
- La adecuación.
- La coherencia.
- La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.
- Los marcadores textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir

Hablar y escuchar

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- La deliberación oral argumentada.

Leer y escribir

- Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.
- La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto.
- Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.
- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.

– Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.
- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.
- Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi:
 - El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo xix.
 - Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.
 - El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez.
 - Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.

- La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.
- La lírica y el teatro posteriores a 1936.
- La novela española de 1939 a 1975.
- La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.
- La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom.
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.
- Concepto de morfología. Los morfemas y sus clases. La segmentación en morfemas.
 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado: la derivación, la composición y la parasíntesis.
 - Caracterización morfológica del verbo, su estructura morfológica.
- Análisis de las categorías gramaticales. Palabras variables: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, verbos. La sustantivación. El verbo y sus constituyentes; valor de las formas no personales, perífrasis verbales. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción. Valores estilísticos.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
 - Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.
 - Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
 - Oración y enunciado. Clasificación de la oración simple.
 - Concepto de oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados en el apartado 2.1.5. de este documento unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En concreto, en la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que deben estar integrados los contenidos de la materia con los de otras materias o ámbitos, planteando un trabajo interdisciplinar imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo xxi, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Literatura universal - Primero de Bachillerato

Los alumnos que cursan Literatura Universal pertenecen a ambos grupos de B1.

El currículo de la materia de Literatura universal en el Bachillerato

La materia de Literatura universal es una materia específica de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y se imparte en el primer curso de esta etapa. Según se describe en el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el estudio de la Literatura universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y complementa la educación literaria abordada en la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato, constituyendo un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –lectura guiada y lectura autónoma– y favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y formas de disfrute. Así, el alumnado podrá alejarse de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia de Literatura universal permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores y autoras del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, e invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan así en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas

Las competencias específicas que vertebran el currículo de la materia de Literatura universal de Bachillerato son cinco y giran en torno a los siguientes ejes:

- La **competencia específica 1** atiende al desarrollo de habilidades de **interpretación de clásicos de la literatura universal** que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la **escritura de textos de intención literaria** favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención.
- La **competencia específica 2** se centra en el **desarrollo de estrategias de lectura autónoma** que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.

- La **competencia específica 3** insiste en la **lectura comparada** de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias.
- La **competencia específica 4** se centra en la **apropiación de un marco de referencias compartidas** y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.
- La **competencia específica 5** hace referencia a la **participación en el debate cultural en torno al canon literario** y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Criterios de evaluación

Para cada competencia específica de la materia de Literatura universal se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, las destrezas y las actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto socio histórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

En Literatura Universal se calificará mediante pruebas escritas, presentaciones, trabajos... Las pruebas escritas (exámenes) tendrán un peso del 60% en la nota final de la asignatura. El otro 40% corresponde a los trabajos, exposiciones, etc, que haga el alumno sobre lecturas concretas de su elección. Este 40% lo irá haciendo a lo largo del curso. La nota de las evaluaciones se ponderará como en toda la asignatura con porcentajes del 25, 30 y 45 por ciento.

El alumno realizará exámenes escritos que versen sobre los contenidos del trimestre y que serán valorados de 0 a 10 puntos. Sin embargo, si el esfuerzo y motivación de los alumnos lo permite, el profesor puede optar por eliminar el examen y sumar este porcentaje a los trabajos monográficos que el alumno realizaría a medida que avanzase el curso sobre las obras propuestas por él o cualquier contenido de la materia.

La enseñanza de esta materia tiene como fin colaborar en la maduración intelectual y humana de los estudiantes de bachillerato. Con este fin se propondrá la lectura y el análisis reflexivo de las obras elegidas como el método más adecuado para contribuir a su formación. El cometido propio del bachillerato es lograr que los jóvenes se conviertan en lectores atentos, reflexivos y constantes, por lo que se deben utilizar estrategias que contribuyan a avivar su espíritu crítico, su creatividad y el trabajo riguroso y científico para lo cual los alumnos habrían de familiarizarse con las fuentes bibliográficas y de información que les permitieran profundizar en los saberes literarios.

Es fundamental que el alumno muestre la debida corrección en su expresión escrita, tanto en las actividades presentadas como en las pruebas.

Temporalización

EVALUACIONES	Unidades didácticas	% en la materia
1ª Evaluación	De la Antigüedad a la Edad Media <ul style="list-style-type: none"> - El papel de las mitologías y de la religión en los orígenes de la literatura. - Panorama de las literaturas bíblica, griega y latina. El héroe clásico de la tragedia y de la épica. El papel de los personajes femeninos y masculinos. La narrativa medieval. <i>Lectura recomendada: William Shakespeare, Hamlet.</i>	25%

<p>2ª Evaluación</p>	<p>Renacimiento y clasicismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del ser humano. - La lírica del amor: el Petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. - La narración en prosa. El nacimiento del relato moderno. <p>Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.El siglo de las luces</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. La primera mitad del siglo XIX - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. -Poesía romántica. Novela histórica. <p>La segunda mitad del siglo XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. Marx, Darwin y Freud. - De la narrativa romántica al realismo en Europa. - Literatura y sociedad. Evolución de los temas y de las técnicas narrativas del realismo. - Principales novelistas de la Europa del siglo XIX. Los personajes femeninos en algunas de las obras más representativas. - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. <p>Lectura recomendada: <i>Mary Shelley, Frankenstein o el moderno Prometeo.</i></p>	<p>30%</p>
<p>3ª Evaluación</p>	<p>Los nuevos enfoques de literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios</p> <p>-La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La criba de la orden europea: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo.</p> <p>-La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. El nacimiento del héroe contemporáneo. La trama policial.</p> <p>-Las vanguardias europeas. El Surrealismo. -La literatura escrita por mujeres.</p> <p>-La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. -El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.</p> <p>La literatura y las otras artes</p> <p>-Literatura y cine. Las adaptaciones de las grandes obras al cine. Estudio y comparación.</p> <p>-El cine como literatura: los grandes filmes y guiones cinematográficos del siglo XX. El cine como arte literario de masas.</p> <p>-El teatro como espectáculo total.</p> <p>-La canción moderna, los grandes poetas de la canción.</p>	<p>45%</p>

	Lecturas recomendadas: <i>Stefan Zweig, Novela de ajedrez. Fernando Pessoa, Poemas de Alberto Caeiro.</i>	
--	---	--

Esta temporalización podría variar según las necesidades del grupo y la marcha de las clases.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Literatura universal de Bachillerato se organizan en dos bloques, organizados, respectivamente, a la **lectura guiada** y a la **lectura autónoma de clásicos de la literatura universal**. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula.

En la página siguiente se enumeran los contenidos fijados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Literatura universal, y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en el BOCM de 26 de julio, ANEXO II. Currículo de materias de Bachillerato, en el apartado dedicado a la materia de Literatura universal).

CONTENIDOS

I. Lectura guiada. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos o cronológicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

A. Temas y formas de la literatura universal. Selección libre por parte del profesor de lecturas escogidas entre los siguientes cuatro bloques temáticos, para la configuración de itinerarios semejantes a los propuestos o recopilados por el docente, que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos:

1. Decir el yo.

1.1. Poesía lírica.

- El género lírico en la Biblia: *El Cantar de los Cantares* y el *Libro de las Lamentaciones*.
- La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio.
- La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos.
- La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.
- La lírica romántica: *Sturm und Drang*. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
- La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis.
- La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson.
- La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

- La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther* de Goethe; Rousseau y *Julia, o la Nueva Eloísa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en *Tristram Shandy*.
- Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

- La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.
- La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises* de James Joyce; *En busca del tiempo perdido* de Marcel Proust; *La metamorfosis* de Frank Kafka, *Las olas* de Virginia Woolf y *La montaña mágica* de Thomas Mann.

- La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

- La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides.
- El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.

- William Shakespeare: dramas históricos.
- La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller.
- El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.
- El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

- La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.
- La commedia dell'arte.
- Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière.
- El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías y distopías, ciencia ficción.

- Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.
- Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Ilíada* y *la Odisea* de Homero. *Las Metamorfosis* de Ovidio.
- La épica medieval: *Beowulf*, *Cantar de Roldán* y el *Cantar de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.
- Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: *Cándido* de Voltaire, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.
- Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

3.2. Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Los cuentos medievales: *Calila e Dimna*, *Sendebär*, el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio y los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer.
- La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister* de Goethe; *Enrique de Ofterdingen* de Novalis e *Hiperión* de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente* de James Joyce.
- Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida.
- Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz* de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.
- Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer* de Stefan Zweig y *Habla, memoria* de Vladimir Nabokov. *Estambul* de Orhan Pamuk.

- Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, *Kim* de Rudyard Kipling y *Los días de Birmania* de George Orwell.

3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

- La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.
- La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio* de Jane Austen. *Frankenstein* de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R. L. Stevenson y *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde.
- El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe.
- La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling).
- La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

- La prosa de las ideas: *Essais* de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

- La creación del mundo: la *Biblia* y *El Poema de Gilgamesh*.
- La naturaleza en Grecia y Roma: los *Idilios* de Teócrito, las *Églogas* de Virgilio.
- El «*locus amoenus*» en el Renacimiento: *La Arcadia* de Jacopo Sannazaro.
- La naturaleza en la Ilustración: *Emilio* de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe.
- El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor* de Keats.
- *Moby Dick* de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain.
- La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke.
- Los animales: *Rebelión en la granja* de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot* de Samuel Beckett y *Rinoceronte* de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en los elementos que puedan suponer cualquier tipo de discriminación con sentido crítico de los mismos.
- Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

II. Lectura autónoma. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados en el apartado 2.1.5. de este documento unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En concreto, en la materia de Literatura universal de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que deben estar integrados los contenidos de la materia con los de otras materias, con un planteamiento de **trabajo interdisciplinar** que fomente que el alumnado pueda establecer relaciones entre las manifestaciones literarias de distintas épocas y tradiciones, el contexto en el que fueron creadas y otras expresiones artísticas, tanto de las artes plásticas como de la música, el cine y nuevas formas literarias y artísticas.
- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **herramientas** que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- En cuanto a la **selección de textos**, en la materia de Literatura universal se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios lectores contruidos en torno a las obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios. El enfoque temático no supone prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos.

Itinerarios lectores de Literatura universal

Los itinerarios lectores de la materia de Literatura universal se han articulado en torno a los tres bloques que agrupan las unidades didácticas: **La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo**, **El teatro: dialogar con los otros** y **La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo**. Al final de cada bloque se plantea una propuesta de **Lecturas guiadas** de grandes clásicos de la literatura universal y un conjunto de **Lecturas autónomas** en torno a los ejes sobre los que se ha construido cada uno de los bloques.

Las propuestas de Lecturas autónomas incluyen, en todos los casos, información sobre cada título y un conjunto de sugerencias sobre otras obras literarias del mismo subgénero o temática, adaptaciones cinematográficas o teatrales, series de televisión, obras artísticas relacionadas, viajes e itinerarios literarios... que permitirán al alumnado continuar la experiencia lectora en otras obras y en otras artes, y enriquecerla con nuevos enfoques.

La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

El itinerario lector del bloque de unidades didácticas dedicadas a la narrativa ofrece la lectura guiada de tres clásicos universales del género de distintas épocas y tradiciones, y la lectura autónoma de un conjunto de títulos relevantes de la literatura universal contemporánea que plantean nuevas formas de mirar el mundo.

- **Lecturas guiadas.** El alumnado dispondrá de guías de lectura para obras como el *Decamerón*, de **Giovanni Boccaccio**, uno de los grandes hitos en la evolución de la narrativa; la Biblia; el teatro griego; la épica...
- **Lecturas autónomas. *Imaginar, observar y actuar en el mundo.*** Los alumnos y las alumnas pueden optar por títulos como los siguientes: *La historia de tu vida*, de **Ted Chiang**; *Demasiada felicidad*, de **Alice Munro**; *Los muertos*, de **James Joyce**, la antología *Cuentos realistas*...

El teatro: dialogar con los otros

El itinerario lector diseñado para el bloque dedicado al teatro plantea la lectura guiada de tres obras clásicas correspondientes a tres momentos clave en la evolución del género: la literatura grecolatina, el teatro isabelino y el teatro realista, y sugiere la lectura autónoma un conjunto de obras dramáticas relevantes de la literatura universal agrupadas en torno al concepto del diálogo con el otro.

- **Lecturas guiadas.** El alumnado dispondrá de guías de lectura para obras como *Antígona*, la obra más representada de **Sófocles** junto con *Edipo, rey*; *Otelo*, una de las grandes tragedias de **William Shakespeare**, y *Casa de muñecas*, de **Henrik Ibsen**, que constituye un hito en la conformación del pensamiento feminista.
- **Lecturas autónomas. *Dialogar con los otros.*** Los alumnos y las alumnas pueden optar por títulos como los siguientes: *Cyrano de Bergerac*, de **Edmond Rostand**; *Muerte de un viajante*, de **Arthur Miller**; *Rinoceronte*, de **Eugène Ionesco**, y *Arte*, de **Yasmina Reza**.

La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo

Para el bloque dedicado a la lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica, el proyecto sugiere la lectura guiada de cuatro obras clásicas de la literatura universal en torno a la expresión del yo y un conjunto de obras relevantes de la literatura universal contemporánea en las que es predominante la expresión de pensamientos y sentimientos, en particular del sentimiento amoroso.

- **Lecturas guiadas.** El alumnado dispondrá de guías de lectura para obras como *La metamorfosis*, de **Franz Kafka**, obra que condensa todos los rasgos y las obsesiones del universo literario del autor; *La señora Dalloway*, novela con la que **Virginia Woolf** revolucionó el panorama literario de su tiempo; *El extranjero*, de **Albert Camus**, referente del existencialismo literario, y *El caballero inexistente*, una fábula de **Italo Calvino** sobre la identidad humana.
- **Lecturas autónomas. *Decir el yo.*** En este bloque los alumnos y las alumnas pueden optar por títulos como los siguientes: *Cumbres borrascosas*, de **Emily Brontë**; *El gran Gatsby*, de **F. Scott Fitzgerald**; *Expiación*, de **Ian McEwan**, y *El jardín de los Finzi-Contini*, de **Giorgio Bassani**.

Segundo de Bachillerato

Referencia Legislativa

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en el BOE 82, de 6 de abril, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), publicada en el BOE 340, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 243/2022, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en BOCM de 26 de julio, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Lengua castellana y Literatura. El presente documento se refiere a la programación de Lengua castellana y Literatura II, materia que se imparte en 2º de Bachillerato.

El Bachillerato en el marco del sistema educativo

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizada esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

Marco curricular del Bachillerato

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa.

Objetivos

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias,

orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Competencias

La LOMLOE amplía el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo xxi. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo xxi, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias (comunes, de modalidad y optativas) de Bachillerato. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Más adelante en esta programación se establece la vinculación de los criterios de evaluación de Lengua castellana y Literatura de los dos cursos de Bachillerato con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos Perfil de salida al término del Bachillerato.

Contenidos

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el apartado 3.3. de este

documento se establecen los contenidos fijados para la materia de Lengua castellana y Literatura en los dos cursos de Bachillerato.

Temporalización

EVALUACION	Unidades didácticas	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1 Lengua y UD 11 de Literatura Realismo UD 2 Lengua y UD 12 de Literatura Modernismo y 98 UD 3 Lengua y UD 13 de Literatura Novecentismo y Vanguardias UD 4 Lengua y UD 14 de literatura Generación del 27	25%
2ª Evaluación	UD5 Lengua y UD 15 de literatura Teatro anterior a 1936 UD 6 Lengua y UD 16 de literatura Teatro posterior al 36 UD 7 Lengua y UD 17 de literatura Novela española de 1939 a 1974	30%
3ª Evaluación	UD 8 Lengua y UD 18 de literatura Poesía de 1939 a finales del siglo UD 9 Lengua y UD 19 de literatura Novela española del 75 a nuestro UD 10 Lengua y UD 20 de literatura Literatura Hispanoamericana	45%

Esta temporalización podría variar según las necesidades de cada grupo y la marcha de las clases.

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo xxi, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>

Atención a la diversidad

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se modifican los apartados 1 y 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, quedando la redacción en los siguientes términos:

1. Las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente ley.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

7.1. Atención a las diferencias individuales.

Las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado podrán ser ordinarias o específicas y, en todo caso, se orientarán a la consecución de los objetivos de la etapa y a la adquisición de las competencias correspondientes. A principio de curso se realizará una prueba inicial con el fin de detectar de la forma más temprana posible las necesidades educativas concretas del alumnado.

En el presente curso escolar 2025-2026, el departamento cuenta con las siguientes medidas de refuerzo y apoyo:

- Dos grupos de Compensatoria: uno en 1º ESO y otro en 2º ESO.

Entre las medidas adoptadas indicamos las siguientes:

- Propiciar ejercicios de apoyo.
- Exigir trabajos extras de redacción o escritos de diferente tipo.
- Señalar lecturas de distinto grado de dificultad.
- Comentar individualmente las pruebas realizadas.

Los planes de refuerzo recogerán las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumno deba realizar para la superación de cada materia que tenga pendiente de superar. La calificación final en cada evaluación tomará en consideración el grado de conocimientos previos, las dificultades en el seguimiento de la programación y los conocimientos y competencias finalmente adquiridos en cada caso concreto.

7.2. Alumnado ACNEAE.

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) es aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales (NEE), por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, y por condiciones personales

o de historia escolar.

7.2.1. Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

Las necesidades educativas de estos alumnos se identificarán y determinarán mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe psicopedagógico asociado. Se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y competencias establecidos en la etapa. Dichas adaptaciones se realizarán en colaboración con el Departamento de Orientación, en particular con el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Dichas adaptaciones se recogerán en el expediente de los alumnos.

Será el Departamento de Orientación quien valore a principio de curso el nivel de competencia curricular de cada alumno con NEE y, partiendo de esta valoración, se elaborarán conjuntamente con la PT los materiales y actividades con los que se trabajará a lo largo de todo el curso, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo.

7.2.2. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA) y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

En el proceso de evaluación del alumnado el profesorado identificará al alumnado cuyo progreso no es adecuado y analizará sus causas. El profesorado especialista en orientación educativa valorará las dificultades específicas de aprendizaje y orientará la intervención educativa conforme a la información recabada. Las medidas de refuerzo educativo se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, una vez hayan sido detectadas las necesidades.

Las medidas aplicables al alumnado con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser las que se recogen en los siguientes apartados: a) Adaptación de tiempos: el tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.

b) Adaptación del modelo de examen: se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.

c) Adaptación de la evaluación: se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

d) Facilidades de técnicas y materiales y adaptaciones de espacios: se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

e) Otras medidas que se consideren necesarias como orden de las preguntas.

Será decisión del profesorado y del Departamento de Orientación escoger algunas de estas medidas para elaborar las adaptaciones correspondientes.

7.2.3. Alumnos con integración tardía al sistema educativo.

La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará

atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias del español recibirán una atención específica en el Aula de Enlace, que será simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

En el momento en que un alumno/a se incorpore a uno de los grupos, realizará una prueba de nivel para determinar si necesita medidas de refuerzo o apoyo. Si el desfase es significativo, en 1º y 2º ESO se le derivará, si fuera posible, al programa de Compensación educativa en Lengua Castellana y Literatura. En el resto de niveles, se les ofrecen actividades de refuerzo en las que se hace un repaso de los contenidos esenciales de todos los niveles del lenguaje y reciben una atención individualizada. Además, en las Juntas de Evaluación se favorecerá su incorporación al programa Refuerza.

7.2.4. Alumnos con altas capacidades intelectuales.

Los profesionales de la orientación educativa determinarán las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado. La detección y evaluación de este alumnado se llevará a cabo lo más tempranamente posible. Las medidas que se determinen estarán orientadas a potenciar la motivación del alumno por el aprendizaje, y considerarán el ritmo y estilo de aprendizaje del alumno.

En caso de que hubiera algún alumno/a de altas capacidades, se llevará a cabo el diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular, que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el marco del curso académico. Se profundizará en los contenidos, competencias y habilidades presentadas por el currículo mediante actividades y experiencias de aprendizaje, consiguiendo así un aprendizaje variado, adaptado al nivel de desarrollo y potenciando las áreas necesarias para mejorar e impulsar sus capacidades. Se adaptará a su ritmo de aprendizaje, así como a sus intereses y motivaciones diseñando actividades que supongan un reto para el estudiante, no diferenciándolo de los compañeros, pero adaptando su proceso de aprendizaje, y permitiéndole realizar actividades con un nivel de exigencia ajustado en el mismo tiempo que los demás. La lectura es la baza fundamental.

Además, se puede proponer al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales la participación en el Programa de Enriquecimiento educativo para alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC), en función de los requisitos que se determinen por parte de la Administración educativa.

7.2.5. Compensación educativa.

La Compensación Educativa está dirigida al alumnado que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular.

En el presente curso escolar contamos con dos grupos de apoyo de Compensatoria, uno para 1º ESO y otro para 2º ESO. La adscripción de los alumnos a los grupos se realizará en función de sus necesidades, favoreciendo, en lo posible, una configuración homogénea de los mismos.

El número de alumnos atendidos en los grupos de apoyo en principio no será superior a doce por grupo y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general. Así, si un alumno hubiera adquirido el nivel de competencia curricular adecuado, volvería al grupo de referencia. Los criterios de evaluación y de calificación serán los mismos que los alumnos que permanecen en el grupo de referencia, si bien es cierto que se trabajará sobre contenidos mínimos y podrá adaptarse la temporalización de las unidades didácticas en función del ritmo de aprendizaje del alumnado. La adaptación, por tanto, será no significativa. Se seguirá el libro de texto *Lengua Castellana y Literatura* de la editorial Anaya, pero el docente encargado de los grupos elaborará actividades que se adapten mejor a las necesidades y particularidades del alumnado y llevará a cabo una metodología en la que utilizará estrategias para impartir los contenidos de forma dinámica, así como la gamificación.

Evaluación

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será continua y diferenciada por materias. Serán los docentes de cada materia los que decidirán al término de cada curso si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

Para la evaluación en esta etapa se utilizará un modelo de examen basado muy de cerca en el empleado en las pruebas EVAU en la Comunidad de Madrid. Los criterios ortográficos serán los mismos que se establecen cada curso para dicha prueba. La calificación se basará al 100% en los resultados de las pruebas escritas.

Calificación Final

La calificación final del curso se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes sobre las notas de cada evaluación:

- 1ª evaluación: 25% de la nota final.
- 2ª evaluación: 30% de la nota final.
- 3ª evaluación: 45% de la nota final.

Los alumnos que al finalizar el curso hayan aprobado las tres evaluaciones o bien dos evaluaciones, aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5.

Plan lector

Los alumnos deberán realizar una serie de lecturas obligatorias a lo largo del curso.

Lecturas obligatorias

En este curso, los alumnos leerán fragmentos de distintas obras literarias, como exige el currículo y analizarán sus características. Además, deberán leer y comentar cinco obras, una realista, una de la primera mitad del siglo XX, otra de la segunda mitad del siglo XX, una hispanoamericana del XX y una de comienzos del siglo XXI. Se proponen obras literarias como:

PÉREZ GALDÓS, Benito, *Doña Perfecta*, Ed. Cátedra.

GARCIA LORCA, Federico, La casa de Bernarda Alba, Espasa Calpe, Col. Austral.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-casa-de-bernarda-alba-775125/html/>
CELA, Camilo J., La familia de Pascual Duarte, Destino.
CERCAS, Javier, Soldados de Salamina,. Debolsillo.
GARCÍA MÁRQUEZ, Del amor y otros demonios, Mondadori
http://biblio3.url.edu.gt/Libros/amor_demo.pdf

El departamento ha acordado dar cierta libertad para la elección a partir de los libros básicos, y por tanto se pueden modificar o adaptar o incluso reemplazar alguna de las lecturas previstas. Por otro lado, cuando conozcamos si la universidad recomienda otras lecturas para la prueba de acceso a la universidad, podrán ser incorporadas a la lista anterior, como lecturas recomendadas.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, no se realizarán exámenes de recuperación de evaluaciones suspensas. Lo que se hará será aplicar los porcentajes anteriormente indicados para calcular la nota final del curso.

Los alumnos que no alcancen el aprobado por este medio deberán hacer a final de curso un examen global, en las condiciones que se indican más abajo (ver el párrafo titulado: "**Prueba final de junio**").

Recuperación de asignaturas pendientes

Los alumnos que cursen 2º de Bachillerato con la materia suspensa del curso anterior la recuperarán superando un examen (en dos convocatorias) que convocará el Departamento a lo largo del curso.

El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato

En el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en el apartado dedicado a Lengua castellana y Literatura, se establece que la materia mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua castellana y Literatura, que es común en los dos cursos de Bachillerato y en todas las modalidades de esta etapa educativa, se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado.

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta etapa postobligatoria. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

- La primera competencia específica de la materia profundiza en la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, y estimular la reflexión interlingüística.
- Las competencias específicas segunda a sexta se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita, y la sexta, a la alfabetización informacional.
- Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto la lectura autónoma como la lectura guiada en el aula.
- La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos.
- Por último, la competencia específica décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas las anteriores.

Criterios de evaluación

Para cada competencia específica de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos lingüísticos resultantes, lo que exige el uso de herramientas de evaluación variadas, y con capacidad diagnóstica y de mejora.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

Lengua castellana y Literatura I

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad</p>

<p>y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>		<p>e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
--	--	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CCL1,
CCL4, CC1,
CCEC1,
CCEC2,
CCEC3.1,
CCEC3.2,
CCEC4

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

Lengua castellana y Literatura II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.</p>

comunicativos diversos y para construir conocimiento.		
---	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIP TORES OPERATI VOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	<p>6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia lectora, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIP TORES OPERATI VOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 9.3. Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. 9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

Contenidos

Los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato se organizan en cuatro bloques:

- El bloque A. «Las lenguas y sus hablantes» profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estos saberes se relacionan directamente con la competencia específica 1.
- El bloque B. «Comunicación» integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebran en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. Se corresponde, por tanto, con las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 6.
- El bloque C. «Educación literaria» recoge los saberes y las experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. Estos contenidos tienen relación directa con las competencias específicas 7 y 8.
- El bloque D. «Reflexión sobre la lengua» propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado. Los saberes de este bloque se corresponden con la competencia específica 9.

En las páginas siguientes se enumeran los contenidos fijados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Lengua castellana y Literatura, y en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en BOCM de 26 de julio, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Lengua castellana y Literatura.

CONTENIDOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos

con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

CONTENIDOS

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre

el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos

o de géneros, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico

a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo

a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Lengua castellana y Literatura II

CONTENIDOS

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. COMUNICACIÓN

Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.

2. Géneros discursivos

- Análisis de las propiedades textuales
- La adecuación.
- La coherencia.
- La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.
- Los marcadores textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir

Hablar y escuchar

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- La deliberación oral argumentada.

Leer y escribir

- Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes.
- La intención del emisor.
- Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto.
 - Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.
 - Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.
- Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.
- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.
- Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres

ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi:
 - El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo xix.
 - Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.
 - El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez.
 - Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.
 - La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.
 - La lírica y el teatro posteriores a 1936.
 - La novela española de 1939 a 1975.
 - La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.
 - La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom.
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Marcas de oralidad en textos escritos.
- Marcas de la lengua escrita en textos hablados.
 - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.
 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.
- Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.
- Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional.
- Los valores de se.
 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones yuxtapuestas.
- Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos.
- Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados en el apartado 2.1.5. de este documento unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En concreto, en la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos objetivos claros y precisos, en los que deben estar integrados los contenidos de la materia con los de otras materias o ámbitos, planteando un trabajo interdisciplinar imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la construcción de nuevos aprendizajes y la conexión y aplicación de lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Favorecer distintos tipos de agrupamientos: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo xxi, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

ASPECTOS COMUNES

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Esta información, así como la relativa a procedimientos de recuperación de materias pendientes, estará a disposición

- de los alumnos en sus Aulas Virtuales
- de sus familias en la página web del instituto, a la que se accede a través de la dirección www.iesturina.com

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los materiales de trabajo del alumno tienen en cuenta la diversidad de necesidades de los estudiantes.

El acceso al Aula Virtual, ya sea desde casa o desde las aulas de informática del centro, permite la selección de distintas actividades adecuadas a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Las adaptaciones curriculares no significativas serán realizadas por el profesor del grupo atendiendo a las necesidades específicas del alumno concreto de que se trate: ampliación de tiempo para el desarrollo de las tareas, adecuación de la cantidad de tareas, adecuación del tamaño de letra y/o del número de preguntas de cada examen o prueba escrita, adecuación de las lecturas seleccionadas a su edad o conocimiento del idioma castellano ...

Las adaptaciones curriculares significativas, reservadas a alumnos diagnosticados como NNEE se elaborarán en cooperación con el Departamento de Orientación.

El Departamento participa activamente, como todos los del Centro, en el plan Incluyo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES El Departamento de Lengua Castellana y Literatura concede una gran importancia al fomento de estas actividades que permiten ampliar los conocimientos del alumnado y sensibilizarlo antes las manifestaciones artísticas y culturales de la sociedad en la que vive, además de encauzarlo hacia el disfrute de las costumbres y hábitos de un ciudadano bien integrado.

Programadas para el curso actual están:

ACTIVIDAD
Celebración del Día de la Mujer escritora
La casa de Bernarda Alba
Visita a la casa de Lope de Vega

Teatro de La Abadía : Varias obras de teatro para diferentes niveles
Conmemoración del Holocausto
Teatros del Canal: al menos “Un monstruo viene a verme” este curso
Teatro Quique Sanfrancisco: Obra de teatro
Concurso literario de narración del centro
Concurso de ortografía del centro
Madrid, un libro abierto
Lectura del Quijote en el Círculo de BBAA

Otras visitas de interés (Bibliotecas, rutas literarias) o funciones teatrales matinales, dependen de la oferta a lo largo del curso. Se realizará también alguna excursión literaria corta (un día): Almagro, la Soria de Machado, si es posible. En colaboración con otros departamentos, se visitarán exposiciones y museos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Una vez al mes, como mínimo, la reunión del Departamento estará dedicada al seguimiento de la programación didáctica por parte de sus miembros.

El Decreto 65/2022, en el artículo 17.6, establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua del alumnado con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesorado como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación con otras áreas... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

EVALUACIÓN DEL GRUPO	1	2	3	4
Conozco la situación personal del alumnado del grupo que puede influir en su aprendizaje (informes de salud, situación familiar...).				
Los grupos de trabajo confeccionados respetan la diversidad del aula y la integran en sus prácticas.				
La distribución del alumnado en el aula es adecuada.				
Se tiene en cuenta a la hora de programar tareas al alumnado que se aleja de los resultados de la media del aula.				
Se establece contacto con las familias con periodicidad.				
Se tienen en cuenta los acuerdos del equipo docente.				
PROPUESTA DE MEJORA:				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
La temporalización establecida es adecuada.				
La selección de contenidos y actividades es pertinente.				
Las actividades programadas son variadas, individuales, en grupo, orales, con recursos TIC, desarrollo de proyectos, exposiciones de los alumnos...				
Los materiales empleados son adecuados y suficientes.				
Se han programado y realizado actividades complementarias a la programación.				
El nivel de coordinación con el profesorado de nivel es satisfactorio y productivo.				
PROPUESTA DE MEJORA:				

EVALUACIÓN RECURSOS	1	2	3	4
Los recursos digitales del aula permiten el trabajo con TIC.				
El alumnado dispone de acceso a las TIC fuera del centro.				
La selección de lecturas es apropiada.				
Se cuenta con biblioteca de aula, centro, municipal.				
PROPUESTA DE MEJORA:				
EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN				
El alumnado conoce los criterios, instrumentos y calendario de evaluación.				
Se han utilizado diferentes registros de evaluación.				
Los estándares de aprendizaje se han tenido en cuenta en la evaluación.				
Se han integrado diferentes competencias en la evaluación.				
Hay correlación entre los contenidos trabajados en el aula y las pruebas y actividades diseñadas para su evaluación.				
Se han previsto actividades, pruebas, que permitan superar los resultados negativos.				
PROPUESTA DE MEJORA:				

Madrid, septiembre de 2025